

REVISTA DE

ISSN: 2007-3852

HISTORIA

DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO

07

ENERO-DICIEMBRE

2015

PUBLICACIÓN ANUAL

INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS
DE LA UNIVERSIDAD
JUÁREZ DEL ESTADO
DE DURANGO

VOLTA 310CA



07

ENERO-DICIEMBRE
2015

La *Revista de Historia de la Universidad Juárez del Estado de Durango*, año 7, núm. 7, enero-diciembre 2015, es una publicación anual editada por la Universidad Juárez del Estado de Durango, a través del Instituto de Investigaciones Históricas, Boulevard del Guadalupe 501, C.P. 34120, Durango, Durango, México. Teléfono (638) 827-12-41, www.upj.edu.mx, historica@upj.edu.mx. Editor responsable: Ma. Guadalupe Rodríguez López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2009-113211401900-102. ISSN: 2007-3852. Licitud de Título y Contenido No. 14936, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Permiso SEP/INEC No. PP10-0007. Impreso por MCM Impresos, este número se terminó de imprimir el 30 de diciembre de 2015 con un tiraje de 2000 ejemplares. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Nacional del Derecho de Autor.

REVISTA DE
HISTORIA

DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO

NUEVA ÉPOCA, NÚMERO 7, ENERO-DICIEMBRE 2015

ISSN: 2007-3892



CONSEJO EDITORIAL

Dra. María Inés Mari, UNAM
Dra. Chantal Erasmussen Vallat, Colmich
Dr. Manuel Melo Grijalva, Colmich
Dr. José Francisco Román Gutiérrez, UAE
Dr. María Caratti, UNNE
Dr. Samuel Ojeda Gasqueton, IAS
Mtra. María Guadalupe Rodríguez López, UZED
Dr. Luis Carlos Quiñones Hernández, UZED
Dr. Miguel Vallebuena Gascón, UZED

CONSEJO ASESOR

Dr. José de la Cruz Pacheco Rojas, UZED
Mtra. Bridget Zavala Moya, UZED
Mtra. Cynthia Teresa Quiñones Martínez, UZED
Dra. Beatriz Gama Valles Salas, UZED
Mtra. Mauricio Yeri Fernández, UZED
Mtra. Tania Caliset Raigosa Gómez, UZED

Coordinación editorial: María Guadalupe Rodríguez López

Corrección editorial: Natalia Mata Navarrete

Fotografías de portada y entrafas:

Daniel Ocasio H.

DIRECTORIO

M.C. Óscar Erasmo Nava García
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ
DEL ESTADO DE DURANGO

Dr. Miguel Vallebuena Gascón
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, UZED

Mtra. Ma. Guadalupe Rodríguez López
EDITOR RESPONSABLE

Este libro fue pagado con recursos de
PROFOCIE 2015

PROFOCIE

CONTENIDO



Don Bernardo Antonio de Bustamante y Tagle (1708-1773), reformador de los presidios y fundador de Nuestra Señora de las Celdas de Huejuquilla

EDUARDO CARRILLO FALDÉS,
FRANCIS CRAMONTESS



La presencia tarasca en el norte de la Nueva España: siglo XVI y primera parte del XIX

RODOLFO LUNA MORALES



La "palabra conquistadora" y la transformación de los modos de vida indígena en la provincia de Sinaloa (siglo XVIII)

WILFREDO GUANES CORTÉS



Al norte del norte: Nuevo México en la esfera político-comercial de los Estados Unidos (1821-1848)

WILFREDO LEÓN GARCÍA



El proceso del estanco y la fábrica de tabacos en el estado de Zacatecas como parte del proyecto fiscal de la hacienda pública, 1824-1835

RODOLFO TREJO LUNA



La explotación forestal en Santa María Ocotán y Xocoxotle en el siglo XX

RODOLFO TREJO LUNA



Biografía de un espacio educativo. El primer doctorado en la Universidad Autónoma de Zacatecas: rupturas y continuidades

ANGÉLICA BILÁNDEZ SUAREZ



Personajes de la sierra tepehuana: Don Celedonio Contreras, el jefe de la danza de San Francisco de Lajas, Dgo.

FRANCIS CRAMONTESS



Durango en 1914
La guerra, el trabajo y el ocio

FRANCIS CRAMONTESS

MISCELÁNEA



PRESENTACIÓN

Las crecientes exigencias a la vida académica para uniformar la manera de hacer las cosas, aunadas a la necesidad propia de mejorar lo que hacemos, nos llevan a incorporar, a partir de este número, una síntesis en español y en inglés de cada uno de los trabajos publicados. Esta ligera mejora nos ayudará a facilitar la difusión de sus contenidos, al tiempo que nos permitirá avanzar en el proceso de incorporación de nuestra *Revista* en los índices de las publicaciones académicas de calidad. Cumplir con este requisito formal es lo menos que debemos hacer por los colegas, quienes, con sus colaboraciones, han dado muestra no sólo de sus preocupaciones intelectuales sino también de su solidaridad académica, con lo que han contribuido a la permanencia y al crecimiento de esta publicación.

En este séptimo número de la *Revista de Historia de la Universidad Juárez del Estado de Durango*, la inserción de los resúmenes de cada colaboración obvia la tarea de la editora responsable de hacer en la presentación una síntesis del contenido. Sin embargo, haremos mención de algunos de los rasgos más destacables en esta edición.

La *Revista* abre con tres artículos de una gran calidad, los tres de los siglos XVI al XVIII sobre el mundo indígena en el norte de la Nueva España Chantal Cramatassel y Celso Carrillo, investigadores del Colegio de Michoacán, en un texto ampliamente documentado, se sirven de un personaje: Bernardo Antonio de Bustamante y Tagle, fundador del presidio de Huejuquilla, antecedente de la actual Ciudad Jiménez (Chih.), para dar cuenta de los cambios en la estructura poblacional del septentrión a mediados del siglo XVIII, a partir de la transformación de los presidios en asentamientos civiles, tarea en la que fue decisiva la figura de Bustamante. José Luis Punzo, del Centro INAH-Michoacán, habla del papel de los habitantes del Señorío Tarasco frente a la presencia española, también en el norte de Nueva España. Ante los intereses conquistadores y colonizadores de los españoles, los tarascos actuaron como aliados, en contra –la mayoría de las veces– de otros grupos indígenas, asumiendo ante ellos patrones colonizadores propios de los españoles. Wilfrido Llanes, profesor-investigador de la Facultad de Historia de la UAS, entrega a los lectores una crítica reflexión sobre la Compañía de Jesús en la provincia de Sinaloa en el siglo XVII que –en sus palabras– busca entender la “transformación de los modos de vida” ocurridos a partir de “el entrecruzamiento del discurso moralizador empleado por

los jesuitas con las prácticas cotidianas de los indígenas...” Llanes sustenta su trabajo en un amplio abanico de versiones teóricas e históricas sobre el tema que aborda.

Estos tres trabajos iniciales son novedosos aportes sobre una temática común, hechos a partir de visiones multidisciplinares, en las que confluyen la arqueología, la antropología, la historia y la etnohistoria.

Siguen en el orden dos valiosos trabajos sobre el XIX, ambos formulados desde la historia económica y social. Ricardo León, investigador de la UACh, con su texto sobre Nuevo México en la esfera político-comercial de los Estados Unidos (1821-1848), busca entender cómo los pobladores del Nuevo México, en el período que perteneció a la jurisdicción de México, se vincularon a los circuitos mercantiles estadounidenses; desde la historia regional, ve cómo los apremios políticos del centro del país, en calidad de “intereses nacionales”, se confrontaban con las necesidades económicas de las lejanas provincias de Nuevo México y Chihuahua. Finalmente, plantea la necesidad de recuperar la historia de Nuevo México, escrita hasta hoy por los norteamericanos, con sus valoraciones y juicios propios. Para la misma época, Adolfo Trejo se ocupa del estanco y fábrica de tabacos en Zacatecas, entre 1824 y 1835, en un ordenado texto en el que describe y analiza el proceso de estatización y posterior privatización del estanco del tabaco. Trejo es un joven recién doctorado que logra hacer un aporte significativo a la historia económica de Zacatecas, en las primeras décadas del XIX.

Una historia forestal y ambiental del siglo XX y una historia de la educación del XX e inicios del XXI cierran el cuerpo principal de la *Revista*. Onésimo Soto nos remite a Santa María Ocotán y Xoconoxtle, comunidad tepehuana perteneciente al municipio del Mezquital, en Durango, para hablar de la explotación forestal en esa región. Onésimo explica el papel que, en la historia forestal y ambiental de la región, jugó la abigarrada red de instituciones, organismos e intereses que, de mediados del siglo XX a inicios del XXI, participaron como actores de la explotación del bosque en Santa María Ocotán y Xoconoxtle. (Onésimo Soto es alumno recién egresado de la Maestría en Ciencias y Humanidades de la UJED.) Emilia Recéndez, desde una visión metodológica “cualitativo-biográfica”, en una suerte de autobiografía académica reconstruye y analiza la historia del primer doctorado en la Universidad Autónoma de Zacatecas. ¿Renovación o reciclaje?, se pregunta la autora, tras analizar los distintos momentos de construcción del programa académico que aborda en su colaboración.

La sección Miscelánea incluye una nueva aportación de Chantal Cramaus-sel sobre personajes de la sierra tepehuana. En un texto corto, con una clara mirada antropológica, Chantal rescata las vivencias del jefe de la danza de San

Francisco de Lajas, don Calixtro Contreras. Con ello rescata segmentos de una cultura que vive, cotidianamente, una lucha por su conservación, a lo que contribuye esta nueva aportación de Cramaussel. Ma. Guadalupe Rodríguez cierra la edición con un texto leído en el Coloquio "México 1914", en el que, con base en la prensa de ese año, la autora busca identificar los recursos a que hubieron de acudir los duranguenses para sobrevivir la revolución en aquel año. El conflicto armado, el trabajo y la diversión fueron tres madejas con que se tejieron los días y las horas de los duranguenses en 1914. Y de eso trata el texto citado.

A nuestros colaboradores y a nuestros lectores enviamos un agradecimiento. Damos la bienvenida a las páginas de esta revista a los colegas re-encontrados, así como a los jóvenes que se inician en la maravillosa tarea de escribir la historia. Un reconocimiento, igualmente, a Elvira Hernández por su inestimable apoyo en el proceso de recepción de trabajos y comunicación con los autores.

Ma. Guadalupe Rodríguez López

*DON BERNARDO ANTONIO DE BUSTAMANTE Y TAGLE
(1708-1773), REFORMADOR DE LOS PRESIDIOS Y FUNDADOR
DE NUESTRA SEÑORA DE LAS CALDAS DE HUEJUQUILLA*

*Celso Carrillo Valdez y Chantal Cramussel**

* Investigadores de El Colegio de México, S.C.
Recepción junio 90 / Aceptación agosto 91

Resumen

La biografía del fundador del presidio de Huejuquilla que dio origen a la actual Ciudad Jiménez, en el estado de Chihuahua, muestra la carrera militar de un peninsular que supo abrirse camino en las Indias gracias a una red de paisanos y parientes. En ese personaje recayó, además, la tarea de suprimir la mayor parte de los presidios existentes en la Nueva Vizcaya. A cambio, en Huejuquilla se instaló una compañía volante que contribuyó, al igual que los presidios, al poblamiento de una región atravesada por el Camino Real de Tierra Adentro pero que confinaba con el Bolsón de Mapimí, donde habitaban indios de guerra.

Palabras clave

Huejuquilla, carrera militar, presidios, compañía volante, poblamiento, camino real, Mapimí

Abstract

The biography of the founder of Huejuquilla, who gave rise to the future Ciudad Jiménez in the state of Chihuahua, illustrates the military career of an Iberian man who made his way through The Indies thanks to a network of countrymen and relatives. This figure was responsible for the task of suppressing most of the existing presidios in Nueva Vizcaya. In exchange, a compañía volante was established in Huejuquilla that contributed, as presidios did as well, to the population of a region on the path of the Camino Real de Tierra Adentro, while closing off the Bolsón de Mapimí, inhabited by warlike Indians.

Keywords

Huejuquilla, military career, presidios, compañía volante, settlement, Camino Real, Mapimí



Foto: César Carrillo Velázquez, 2012.

Estatua ecuestre de don Bernardo de Antonio de Bustamante y Tagle, en Ciudad Jiménez, Chih.

La actual Ciudad Jiménez, situada al sur del estado de Chihuahua, a orillas del Río Florido, se estableció en el lugar donde se fundó el 4 de enero de 1753 el presidio de Santa María de las Caldas de Huejuquilla, pero hasta ahora se desconocían las diligencias de esa erección, que efectuó Bernardo Antonio de Bustamante y Tagle, su primer capitán.¹ Se han publicado, por otra parte, muy pocos datos biográficos acerca de ese personaje que cumplió una función muy importante en la Nueva Vizcaya porque en 1751 el virrey de la Nueva España le encargó suprimir la compañía volante estacionada en San Bartolomé² (ahora Valle de Allende, Chih.), así como los presidios de El Gallo,³ Mapimí, Cerro Gordo y Conchos. Conocer mejor la vida de Bustamante permite, por lo tanto, comprender mejor un proceso de gran trascendencia en una región donde la historiografía suele considerar las misiones y los presidios como fundamentales en el proceso de colonización. Vale la pena, detenerse en la supresión de la mayor parte de los presidios del septentrión a mediados del siglo xviii, antes de que se implementaran de lleno las reformas borbónicas.

La trayectoria de Bustamante y Tagle es propia de los hombres que optaban por la carrera de las armas y estaban bien relaciona-

1. Esta documentación fue encontrada por César Carrillo en las oficinas del ejido de El Gallo, Dgo. Es probable que se hayan quedado las diligencias efectuadas por Bustamante en todos los presidios suprimidos a mediados del siglo xviii, así como en el archivo de Ciudad Jiménez. Francisco R. Almada, quien no cita sus fuentes, parece haber consultado parte de ésta, quizá en Ciudad Jiménez (Francisco R. Almada, s. f.). El mismo autor no menciona a Bernardo Antonio de Bustamante en su diccionario, publicado en 1968.

2. Sobre esa compañía véase, ver: Daniel Uruizuel, en prensa.

3. Acerca del presidio de El Gallo, los autores del presente artículo tienen un libro en preparación.

4. No se ha encontrado su acta de nacimiento, pero posiblemente nació en Madrid cuando su padre se desempeñaba como abogado de los consejos del rey.

5. El Partido del Bastón de Laredo comprendía las cuatro villas de la costa cantábrica: la provincia de Llebrana, el conregimiento de Villarcayo, el partido de Castilla la Vieja en Burgos y el partido de Miranda de Ebro.

6. Biblioteca del Estado de Jilisco. Archivo del Juzgado de Bienes de Difuntos. Juicio del abintestata seguido sobre los bienes de don Bernardo Antonio de Bustamante y Tagle, capitán del Real ejército de Huajuquilla, año 1778, exp. 1, caja 173, progresivo 1484.

7. ES. 28079. Archivo Histórico Nacional (Madrid, España). 1.1.11.4.6. Inquiriente 1275, exp. 17.

8. Biblioteca del Estado de Jilisco. Archivo del Juzgado de Bienes de Difuntos. C-113-5-839 y C-122-1-896. Juicio testamentario del capitán Bernardo Antonio de Bustamante y Tagle, tramitado de 1781 a 1790.

dos con las autoridades provinciales. De origen peninsular, nunca volvió a habitar la tierra de sus padres. Permaneció 47 años en el septentrión novohispano, de 1726 hasta su muerte, en 1773. Al igual que muchos, aprendió el oficio sobre la marcha y sus conocimientos militares adquiridos con la experiencia le permitieron ascender y ocupar posiciones de mando. Aunque se ha remarcado la importancia de los militares de carrera en el gobierno de las Indias en la segunda mitad del siglo xviii, no todos lo eran, y, si bien Bustamante era peninsular, fue en América donde se abrió camino, aprovechando redes de paisanos y amigos, al igual que los emigrantes del siglo anterior.

BIOGRAFÍA DE BERNARDO ANTONIO DE BUSTAMANTE Y TAGLE (1708-1773)

Don Bernardo Antonio de Bustamante y Tagle era "natural de la villa y corte de Madrid", donde nació, en 1708,⁴ pero se dijo "oriundo de las montañas de Burgos, en el Bastón de Laredo,"⁵ en el obispado de Santander", al norte de España, de donde era sin lugar a dudas originaria su familia.⁶ Su madre se llamaba doña María Antonia Bracho Bustamante Calderón. Su padre, el licenciado don Juan Antonio de Bustamante y Tagle, se desempeñaba como abogado de los consejos del rey, consultor del Santo Oficio y capitán a guerra de Sepúlveda, Ciudad Real, Villarcayo y Aranda de Duero; había sido corregidor de Aranda en la provincia de Burgos, y en Sepúlveda, en la de Segovia, a principios del siglo xviii.⁷ Bernardo Antonio tuvo diez hermanos: Juan Alonso (el mayor), Juan Antonio, María Antonia, Pedro, Pedro Isidro, José Antonio, Josefa, Juliana, Rosa y Ana María.⁸

Al parecer, Bernardo zarpó junto con dos hermanos suyos, Pedro Isidro y José Antonio, hacia las Indias Occidentales, a donde arribó en 1726. Cuando dejaron la península, sus padres eran ya mayores: doña María Antonia ya tenía 49 años y, por la esperanza de vida de la época, estaba al final de su vida; su esposo, el licenciado Bustamante, tenía probablemente más edad aún. Para los miembros de familias numerosas cuyos padres no podían garantizar el porvenir en el Viejo Mundo, emigrar fue siempre una opción posible. El primogénito solía quedarse con la mayor parte de los bienes de sus progenitores; los demás no siempre tenían

suficientes bienes para contraer matrimonio y pasaban a pertenecer a la Iglesia. Así, en España, dos hermanos de Bernardo se quedaron célibes: a Pedro le dieron una capellanía, era clérigo de los reales consejos, y Rosa recibió una dote para hacerse monja. En cambio, María Antonia, a quien su madre llama "doña María" en su testamento, se casó con Manuel Fernández de Pumarés Velarde, una persona de alcurnia que estaba "en servicio de su majestad en la ciudad de Barcelona", en 1745. Esta alianza matrimonial fue al parecer reforzada por el enlace de Juan Antonio de Bustamante y Tagle (hermano de nuestro personaje, quien fue alcalde ordinario de Villapresente a mediados del siglo XVIII) con una pariente de Manuel Fernández, llamada Clara Rosa Velarde Ceballos;⁹ a un hijo de esta última pareja heredaría sus bienes nuestro biografiado.

Los hermanos Bustamante no iban a estar solos allende el Atlántico, pues un tío suyo, llamado Juan Domingo de Bustamante y Tagle, que había sido nombrado gobernador del Nuevo México en 1722,¹⁰ les ofreció su protección. Durante su mandato, que se prolongó hasta 1731, Juan Domingo Bustamante reguló el comercio con los indios que habían entrado en tratos con los franceses de la Luisiana y ponían en peligro el imperio español; era a todas luces un hombre muy poderoso de los que la Corona no podía prescindir (Bancroft, 1962: 238-242).¹¹ Aprovechó su posición y mandó traer de España a sus sobrinos para construir un clan familiar propio, aunque tal vez muy ligado al poderoso grupo de parentesco santanderino de los Tagle, mercaderes de la plata con fuertes intereses en el norte novohispano (Del Valle Pavón, 2011).¹² La formación de cadenas migratorias con base en el paisanaje o el parentesco era entonces muy común; permitía a los emigrantes no caer en la miseria al arribar a América, como les sucedió a muchos que habían invertido todo su caudal en la travesía y tuvieron que entrar al servicio de otros para sobrevivir. Pero éste no era el caso de los tres hermanos Bustamante, quienes dirigieron sus pasos hacia la provincia que dirigía su pariente. Alcanzaron, después de un periplo de seis meses, "el Nuevo México".¹³ El viaje en carreta por los malos caminos que atravesaban inmensas regiones sin conquistar, pobladas por indios que tenían la fama de ser muy belicosos, tuvo que haber sido agotador. Sin embargo, la esperanza que animaba a los españoles que querían

9. "España, Obispos de Santander, registros parroquiales, 1528-1885", imagen, Family Search (<https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:3Q9M-CSK3-3?i=2078544&cc=3267-379:25-7564401,38134-301,1362647389,1340159827> (consultar: 3 de julio de 2015), España, Obispos de Santander, registros parroquiales, 1528-1885 > España, Obispos de Santander, registros parroquiales, 1528-1885 > Cantabria > Villapresente > Villapresente > Padrón de habitantes, 1745 > Imagen 4 of 30: Archivo Histórico Provincial de Cantabria, Santander (Historical Archive of Cantabria Province, Santander).

10. Ibrigh y Hendricks, 2006: 70. Estos autores suponen que Juan Domingo era tío de Bernardo; fue teniente de gobernador de 1722 a 1729.

11. Su juicio de residencia fue favorable, aunque se comprobó que también participaba del contrabando, por lo que se le impuso pagar los gastos del juicio, llevado a cabo por su sucesor, como era costumbre.

12. El marqués de Altamira (fue tío abuelo en 1704) se llamaba Luis Sánchez de Tagle, y su sobrino, Pedro Sánchez de Tagle y Bustamante. El hermano del marqués era impulsor general de la Nueva España. La familia tenía bienes en Zacatecas, Fresnillo y Sombrerete. Permaneció a la misma familia el conde del Álamo, quien financiaba el predio de El Pajar (Durrut, 2012: 106-109).

13. Sobre el camino real de Tierra adentro, ver Durrut, 2006a: 209-228. Ibrigh fue después receptor del real Fisco del Santo Oficio, de 1756 a 1766, pero en 1748 estaba en Santa Fe. Firmó como testigo cuando su hermano fue enviado para que fundara el pueblo de Santa Fe (Congreso, Series 1857, vol. 899). Hay varios documentos sobre Ibrigh de Bustamante en el caso Inquisición del AGN: Inquisición 1756, exp. 1076, f. 104 (nominamiento como receptor del real Fisco), 1758, exp. 1, ff. 1-110 y 26 (paja 6294).

14. Archivo General de la Nación (AGN, en adelante), Indiferente de Guerra, caja 3587, exp. 8, 1751: Parte de la petición de Bernardo Antonio de Bustamante Tagle para nombrar capitán del presidio de Cerro Gordo. Se incluye el nombramiento.

15. Biblioteca del Estado de Jalisco, Archivo del Juzgado de Bienes de Difuntos, Juicio del abintestado sepulcro sobre los bienes de don Bernardo Antonio de Bustamante y Tagle, capitán del real presidio de Hujauquilla, año 1778, exp. 1, caja 173, progresivos 1484-15. La villa duró tres años y medio. Para un resumen de ese reglamento expedido en 1729, ver Carrillo, 2013: 13.

hacer fortuna en América era más fuerte que el cansancio y el miedo reunidos.

De 1726 a 1729, Bernardo de Bustamante se desempeñó primero como soldado raso, quizá para adquirir los conocimientos necesarios, o porque su tío no podía colocarlo desde el inicio en un puesto de mando por su total falta de experiencia así como por su juventud, ya que tenía sólo 18 años al pisar las tierras americanas. A los 21 años obtuvo el nombramiento de alférez y luego fue teniente de capitán en el presidio de Santa Fe, en Nuevo México.¹⁴ En un inicio, la carrera ascendente de Bernardo se debió también, en parte, a su alianza matrimonial, en 1728, con doña Felicitiana de la Vega Lazo Vique y Coca, la cual era natural de Santa Fe. Este casamiento, que se celebró tan sólo dos años después de la llegada de Bustamante a Santa Fe, favoreció su posición social en el alto Río Bravo. Todos los peninsulares que buscaban el éxito en las Indias Occidentales buscaban vincularse así con la élite local. Para su familia política era una manera de tejer lazos con un peninsular considerado cristiano por los cuatro costados y libre de mezclas de sangre. Además, ese nuevo miembro de la familia los necesitaba para abrirse paso en la región; por ello, su fidelidad al clan familiar estaba asegurada. Como lo aclara en su testamento, Bernardo de Bustamante no tenía más bienes que sus "armas, caballos, municiones y ropa blanca y de encima", pero la Corona, que no pagaba a tiempo los salarios de los soldados, le debía 500 pesos; esa deuda era todo su capital dos años después de haberse establecido en Santa Fe. En cuanto a su esposa, no aportó dote sino sólo "su ropa decente y cama", pero heredó después otros bienes, como lo corrobora el testamento que se anexa al final del presente artículo.¹⁵

El año en el que llegó Bustamante a comprar su placa de soldado fue crucial en la vida de los presidios del septentrión novohispano. Corresponde con la visita a los presidios por Pedro de Rivera, enviado al norte de la Nueva España por la Corona en 1726, para ver si cumplían con los objetivos fijados por el rey. Las conclusiones y recomendaciones de Pedro de Rivera al monarca fueron devastadoras, y condujeron a la expedición de un reglamento con el que se trató de acabar con abusos de todo tipo (Rivera, 2004).¹⁶ Pero los presidios habían sido puestos en tela de juicio y, ante las dificultades financieras del gobierno español,

que pagaba salarios a soldados y oficiales, su existencia misma estaba amenazada.

Sin embargo, Bernardo de Bustamante siguió por muchos años más en el oficio de las armas y los cargos que obtuvo fueron cada vez más importantes y prestigiados. Después de ser teniente del capitán del presidio de Santa Fe, fungió como teniente general del gobernador Joaquín Codallos y Rabal, aunque no se sabe si ejerció ese cargo durante todo el tiempo del mandato de ese último (1743-1749) ni si radicaba en Santa Fe. Estaba viviendo tal vez en El Paso, ya que en 1740 fue propuesto para capitán del presidio de ese lugar, aunque no obtuvo el nombramiento. En ausencia del gobernador, como teniente del mismo, Bernardo de Bustamante era la máxima autoridad del reino de Nuevo México. En 1748, fue comisionado por el gobernador titular para refundar, con 70 familias de indios moquinos (350 personas), el pueblo de Nuestra Señora de los Dolores y San Antonio de Sandía, al este del Río Grande y al norte de la actual ciudad de Albuquerque.¹⁷ Tres años después era todavía "teniente general de gobernador y capitán general de la provincia de la Nueva México".¹⁸ Su hermano José Antonio también se había abierto camino en Nuevo México, pues lo encontramos en 1750 como alcalde mayor de Santa Fe.¹⁹

El 26 de diciembre de 1750, nuestro personaje fue propuesto por el gobernador de la Nueva Vizcaya, don Juan Francisco de la Puerta y Barrera, para ocupar el cargo de capitán vitalicio del presidio del Cerro Gordo (hoy Villa Hidalgo, Dgo.) al fallecer el capitán don Joseph Sánchez del Campillo, muerto a manos de los indios enemigos cerca de San Buenaventura (ahora en el estado de Chihuahua) cuando trataba de recuperar la caballada robada a vecinos de dicha villa. El gobernador menciona "sus ventajosos méritos por su espíritu, correspondiente espera y cabal práctica y conocimiento de presidios, frontera, manejo y tratamiento de armas contra los indios."²⁰ San Miguel de Cerro Gordo había sido el primer presidio fundado en 1646 para proteger el camino real de tierra adentro que enlazaba el septentrión con la gobernación de la Nueva España.²¹ Ese camino pasó a ser "carril", es decir, camino apto para el tránsito de las pesadas carretas que transportaban mercancías entre México y el entonces muy próspero real de San José del Parral, descubierto en julio de 1631. Prácticamente todo el comercio hacia el norte era monopolizado por los merca-

17. Las diligencias se encuentran en: Congressional Series 1851, vol. 696: 81, 82; aquí se establece formalmente la misión con acuerdo de los vecinos españoles circunvecinos.

18. AN, Indiferente de Guerra, caja 1581, exp. 9.

19. Eversue Twitchel, 2008, *The Spanish Archives of New Mexico*, Sunstone Press, Santa Fe: 345-346.

20. *Ibid.*, Parte de la petición de Bernardo Antonio de Bustamante y Teja para nombrarlo capitán del presidio de Cerro Gordo. Este documento incluye el nombramiento. El informe acerca de la muerte de Campillo se encuentra en el Archivo Histórico Municipal de Chihuahua, Fondo Colonial, Secretaría de gobierno, 1750, exp. 21, c. 1: Carta de José de la O, sargento del presidio del Valle de San Buenaventura, acerca del trágico resultado de la emboscada tendida por los indios enemigos al capitán de Cerro Gordo, don José Sánchez del Campillo.

21. Los documentos acerca de la fundación de ese presidio fueron publicados por Pulzer y Naylor, 1986, vol. 1: 335-347.

22. Deeds, 2003, estuvo en circulación.

23. De esto se ocupó el marqués de Altamira en su "Relación sobre los presidios en Nueva Vizcaya, del 25 de febrero de 1750. AGN, DR, transcrita en Duarte, 2012, apéndice D: 207-212.

24. No hemos podido identificar a esos indios en la bibliografía acerca de Sinaloa. Tienen, probablemente, un nombre derivado de topónimos indios que desaparecieron con el tiempo.

deres de la ciudad de México, que intercambiaban bienes manufacturados producidos en la Nueva España y en la península por las barras de plata de los mineros (Cramaussel, 2006b: 337-348). Los soldados del presidio eran los encargados de protegerlos de los indios de guerra que asechaban a los transeúntes en los años cuarenta del siglo xvii, cuando atravesaban los inmensos des poblados entre la provincia de Santa Bárbara y Zacatecas. En los presidios también se abastecían y se alojaban los viajeros (Porrás Muñoz, 1980).

Además de encargarse de la supresión de los presidios que resumimos a continuación y de fundar uno nuevo en Huejuquilla, a Bernardo de Bustamante le tocó efectuar la visita de "la Topía y Tarahumara", donde la compañía de Jesús entregó 22 misiones al obispado en 1753.²² Las visitas se hacían antes con poca frecuencia a pesar de que hubieran debido ser anuales.²³ Se le solicitó al capitán empadronar a la población de esas antiguas misiones, así como la de los ranchos circunvecinos. Asimismo, se le encomendó reducir "a pueblos a los barbarocos, javahuatas y amorivas" en la provincial de Sinaloa.²⁴

La función del capitán de la compañía volante no se limitaba, por lo tanto, a cuidar del presidio y del camino real; debía acudir a todos los lugares donde el vecindario se encontraba desprotegido. En la relación que envió al virrey en 1753 acerca del presidio de Santa María de las Caldas, señalaba que los trabajos de construcción estaban prácticamente detenidos porque en tres ocasiones había tenido que ir a socorrer con su tropa al vecindario de San Felipe el Real de Chihuahua, que era amenazado de continuo por los apaches. Don Bernardo dedicó los veinte años que le restaban de vida al mando de la compañía volante, guerreando contra los rebeldes a lo largo y ancho de la Nueva Vizcaya y cuidando el camino real de tierra adentro. A la hora de la muerte, que lo sorprendió a la edad de 63 años, se decía "avanzado de edad, enfermo y muy trabajado en el rol del real servicio y acometido de varias dolencias cuasi diarias" que lo ponían de continuo en peligro de perder la vida.

Cuando falleció don Bernardo Antonio de Bustamante y Tagle, en el presidio de Huejuquilla, el 15 de enero de 1773, era ya viudo; su esposa había pasado a mejor vida el 4 de septiembre de 1762. Los dos parecen haber sido muy piadosos. Feliciano de

la Vega, en su testamento dictado ante su esposo y su hermano Antonio, mandó hacer un retablo a San Antonio en su villa natal de Santa Fe en Nuevo México y decir 800 misas rezadas, además de donar una custodia, un sagrario de madera y una lámpara de plata a la iglesia del presidio. En cuanto a Bernardo de Bustamante, pertenecía a la orden terciaria en Santa Fe y era mayordomo de la cofradía del Divinísimo Señor Sacramentado y Nuestra Señora de la Conquista del Rosario. Ordenó establecer una finca perpetua sobre sus bienes para cubrir los gastos de aceite y cera en el mismo templo. Mandó decir, además, dos novenarios anuales, uno a Nuestra Señora de los Dolores y otro a Nuestra Señora de la Luz, en sus respectivos altares de la iglesia de Santa María de las Caldas, así como dos misas anuales de réquiem, una para su propia alma y otra para la de su esposa, y otra más en la misión cercana de Santa Buenaventura de Atotonilco.²⁵

Como lo especifica don Bernardo en su testamento, que no alcanzó a firmar, por lo que fue declarado abintestato, no tuvo descendientes directos. Su única hija, Juliana Rosa, murió a corta edad, pero crió a dos sobrinas llamadas Josefa y Rosa, las cuales heredaron su casa en la villa de Santa Fe, en Nuevo México; esta propiedad comprendía dos huertas, así como más de 300 ovejas y algunos carneros que eran de su esposa difunta.²⁶ En el documento donde manifiesta su última voluntad, Bernardo de Bustamante menciona a otras dos personas del mismo apellido. Una de ellas, Juan Díaz de Bustamante, era el sobrino de José de Berroterán, quien había sido capitán vitalicio del presidio de Conchos, y al segundo, Nicolás de Bustamante, lo nombra albacea, junto con Francisco González de Rueda, avecindado en Parral, y con Antonio Gutiérrez Castillo, radicado en la villa de San Felipe el Real de Chihuahua. En 1770, otro hermano de Bernardo, José Antonio, llegó de España para establecerse en Huejuquilla, donde se casó con Josefa Rodela, muy probablemente pariente del último capitán de la compañía volante de San Bartolomé (Cranaussel, en prensa). Los Bustamante parecen haberse constituido en red familiar y probablemente de negocios al mismo tiempo, como solía suceder en la época. Don Bernardo era además compadre de Joseph Sagarrabay y Carlos José de Ascue y Armendariz, próspero hacendado de la provincia de Santa Bárbara. Bustamante no pasaba todo su tiempo en el presidio; había adquirido una casa

25. familiaerch.org. Archivo parroquial de Nuestra Señora de las Caldas (Ciudad Jiménez, Oñil.). Partidas de entierro de Bernardo Antonio de Bustamante y Tzgle y de Feliciano Lazo de la Vega.

26. Como lo hacen constar las partidas conservadas en el archivo parroquial de Santa Fe, Rosa se casó el 14 de enero de 1758 con Antonio Joseph Ortiz en la iglesia de San Francisco en Santa Fe y tuvo 10 hijas. Josefa se unió con Nicolás Ortiz y procrearon 5 hijos. Es probable que los esposos fueran hermanos. Ese tipo de alianza debía era muy común en la época colonial.



Parte del testamento muy detallado dictado por Bernardo Antonio de Bustamante en enero de 1773, donde se dice que guarda sus dientes en una bolvita de gamuza. (Ver el documento completo al final del presente artículo.)

27. Biblioteca del Estado de Jalisco, Archivo del Juzgado de Bienes de Difuntos. Juicio del abintestado sepulcro sobre los bienes de don Bernardo Antonio de Bustamante y Tagle, capitán del real presidio de Huajuquilla, año 1778, exp. 1, caja 123, expediente 3484. Anexamos su testamento, que tiene lujo de detalles, al final del presente artículo.

principal en más de tres mil pesos en San Bartolomé, lugar de residencia por excelencia de los ricos de la región, donde se celebraba una feria anual.

Bernardo Antonio de Bustamante y Tagle no había acumulado más de 25 mil pesos, pero tenía bienes y deudas que enumera en su testamento; estaba en compañía por 5 mil pesos con un comerciante de Parral y tenía tratos con personas de Chihuahua, Valle de San Bartolomé, Aguascalientes, Mapimí, y Durango.²⁷ Era,

42

Año de 1773

Año

En una R. Parroquia de Guaybey á diez y siete días del mes de Enero de 1773 en yo el Sr. D. J. Felix Bergara entendi en el Presbiterio con Cruz alta, á D. Bernabé Ant. Bustamante Capitan Vitalicio y fundador de este R. P. de la administracion sobre los S. Sacram. y hizo disposicion testamentaria dexando por heredero á D. Juan Ant. Velarde en el Reino de España, y ordenó que se diga por cada una p. el aniversario, sea y Missa mensual del S. Sacram. en esta V. y q. se cantasen annualm. dos Obvenarios, uno á Nra S. de los Dolores, y otro á la N. S. de la Luz en sus respectivos altares, y tambien q. mensualm. se cantasen dos Missas de Requiem una por su alma, y otra p. la de su Esposa D. Felisciana Caso de la Vega; y q. en el Pueblo de Atoyacilco se cantasen annualm. otros dos Obvenarios, el uno á Nra S. de Guadalupe, y el otro á la Purísima Concepcion de Maria S. y q. se aviese lo demás.

D. J. Felix Bergara

1773

En una R. Parroquia de Guaybey á diez y siete días del mes de Enero de 1773 en yo el Sr. D. J. Felix Bergara entendi en el Presbiterio con Cruz alta, á D. Bernabé Ant. Bustamante Capitan Vitalicio y fundador de este R. P. de la administracion sobre los S. Sacram. y hizo disposicion testamentaria dexando por heredero á D. Juan Ant. Velarde en el Reino de España, y ordenó que se diga por cada una p. el aniversario, sea y Missa mensual del S. Sacram. en esta V. y q. se cantasen annualm. dos Obvenarios, uno á Nra S. de los Dolores, y otro á la N. S. de la Luz en sus respectivos altares, y tambien q. mensualm. se cantasen dos Missas de Requiem una por su alma, y otra p. la de su Esposa D. Felisciana Caso de la Vega; y q. en el Pueblo de Atoyacilco se cantasen annualm. otros dos Obvenarios, el uno á Nra S. de Guadalupe, y el otro á la Purísima Concepcion de Maria S. y q. se aviese lo demás.

Archivo parroquial de San José del Parral: partida de entierro de Bernardo de Bustamante y Tagle del 7 de enero de 1773 en la que se hace constar que deja por heredero a don Juan Antonio Velarde, en el reino de España. En América no tenía descendientes directos.

28. La capilla de Nuestra Señora de la Guardia, ahora con el nombre de Nuestra Señora del Carmen, se encuentra en Villapresente en el municipio de Reocín, Cantabria.

29. *Ibid.*

además, propietario de una tienda en el presidio. Como todos los capitanes que cobraban en la real caja por sus soldados y les pagaban en género, en ese establecimiento se abastecían también, desde luego, los trajinantes del camino real.

Según el testimonio de un sobrino suyo que era alférez en el mismo presidio, y otros testigos más que confirmaron la última voluntad del capitán, quien ya no pudo suscribir de su puño y letra su testamento por estar ya moribundo, Bernardo de Bustamante y Tagle legó sus bienes al hijo de su hermano Juan Antonio, llamado Juan Antonio de Bustamante Velarde, en quien había recaído el mayorazgo de la casa de Reocín y Villapresente en las montañas de Burgos; a este último le encargó reedificar en su nombre la capilla de Nuestra Señora de la Guardia.²⁸ Fue especialmente generoso con los cuatro sobrinos suyos que vivían en la Nueva España y con los soldados que habían servido en el presidio de Huejuquilla. Ordenó se repartieran a esos últimos 5 mil pesos y dio 2 mil más al vecindario del presidio. También heredaron dinero los mozos, la cocinera y las indias (una de las cuales era apache) que vivían en su casa. Sin embargo, es probable que todas esas personas no vieran nunca el dinero que don Bernardo les destinó a la hora de su muerte. Sus albaceas tuvieron que saldar primero las deudas que tenía con sus acreedores; además, parte de su caudal consistía en deudas por cobrar, y si bien se solía recuperar el dinero, el costo de las diligencias necesarias para ello consumían con frecuencia lo recaudado.²⁹

LA SUPRESIÓN DE LOS PRESIDIOS (1751-1753)

A pesar del reglamento de los presidios expedido en 1729 después de la visita de Pedro de Rivera, éstos seguían en entredicho dos décadas después. Bernardo de Bustamante supo tal vez de la respuesta del marqués de Altamira al virrey, quien le había solicitado su parecer:

En carta de diez de julio del año pasado de 1751, participó Vuestra Excelencia había tenido por conveniente suprimir los cinco presidios nombrados Mapimí, El Gallo, Cerro Gordo, Valle de San Bartolomé y Conchos, que cubrían la Nueva Vizcaya, subrogando en su

lugar una compañía volante con capitán, dos tenientes, alférez, dos sargentos y sesenta plazas, para que dividida en dos trozos estuviere en continuo movimiento en toda aquella tierra a fin de evitar que los indios enemigos la hostilicen. Que había vuestra excelencia arbitrado la erección de las poblaciones de vecindarios donde estaban los presidios y otros parajes cómodos para que repartiéndose y marcenándose las tierras a los pobladores, se excusase en breve el gasto de la citada compañía.

Se trataba también de que los soldados se mantuvieran del producto de la tierra sin que la Corona tuviera que darles salarios. En cuanto a los capitanes, era conveniente que se mudaran de un presidio a otro para evitar que abusaran de los lugareños y adquirieran bienes en la zona. Pero se crearían dos nuevos presidios al norte de la ciudad de Chihuahua, la región más conflictiva a mediados del siglo xviii. El primero se ubicaría en el paraje de Ruiz, cerca de Casas Grandes, y el otro en Los Pilares, entre La Junta y el presidio de El Paso, con 50 plazas cada uno. En cuanto al presidio del Pasaje, había prometido costearlo el conde de San Pedro del Álamo.²⁰

En 1751, a menos de un año de haber sido nombrado capitán del presidio de Cerro Gordo, Bustamante fue comisionado por el virrey, conde de Revillagigedo, para proceder a la extinción de los presidios no sólo de Cerro Gordo sino también de El Gallo, de Mapimí, del Valle de San Bartolomé y de Conchos. El 27 de marzo de 1753 envió al virrey un informe acerca de las diligencias que había llevado a cabo en cada uno.

Al ejecutar, en 1752, las órdenes del virrey, quien era la autoridad militar suprema en Nueva Vizcaya, don Bernardo Antonio de Bustamante se encargó de transformar los antiguos presidios en asentamientos civiles. Además de distribuir tierras entre los vecinos, nombró a justicias²¹ que sustituyeron a los capitanes, quienes fungían de hecho como alcaldes mayores sin más sujeción a las autoridades locales. Fue así como todos esos fuertes militares dieron origen a poblados que siguen existiendo en la actualidad. Conchos era también misión franciscana, al igual que San Bartolomé; Mapimí surgió como centro minero antes de ser presidio y contó también con una misión jesuita anterior. Pero El

20. Parecer del Marqués de Altamira al virrey Conde de Revillagigedo sobre la supresión de los presidios de la nueva Vizcaya y formación de nuevas poblaciones. Documento conservado en El Gallo, Dgo.

21. A Pedro de la Riva en El Gallo, quien había servido en el presidio desde 1735, a Juan José González de Orjón en Cerro Gordo (dueño de una hacienda cercana) y a don Joseph de Berriterán en Conchos. Sobre este personaje, ver Sara Ortali, 2007, 47-50. Berriterán era un importante hacendado local.

32. Sobre esas campañas llevadas a cabo sobre todo al este del camino real y en particular en el Bolado de Magini, ver Chantal Gramausel, 2014: 35-56.

33. Como lo explica Gramausel (en prensa), en el caso de la compañía voliente de San Bartolomé.

34. Informe del capitán Bernardo Antón de Bustamante y Tagle al Virrey Conde de Revilla Gigedo, documento conservado en El Gallo, Ogo.

Gallo y Cerro Gordo fueron fundados desde el principio como presidios para proteger el tráfico de hombres y bienes en el camino real de tierra adentro y partir en campaña contra los indios alzados.³²

Con el tiempo, alrededor de los presidios se habían creado haciendas agrícolas y ganaderas que fueron poblándose de españoles, miembros de las castas e indios. Algunos de los propietarios vecinos reclamaron parte de las tierras de los presidios, alegando que eran de su propiedad, como Juana Xaviera de Ugarte en El Gallo. Los capitanes habían aprovechado su posición para adquirir tierras y después de la supresión de los presidios permanecieron en la región, al igual que la mayor parte de sus antiguos soldados. Casi todos se habían vuelto hacendados o siguieron ejerciendo cargo en el gobierno local, mientras que muchos de ellos abrieron pequeñas estancias o se incorporaron a las haciendas en calidad de sirvientes.³³ El informe acerca de Cerro Gordo y Conchos es particularmente interesante.

Las tierras del presidio de Cerro Gordo colindaban con una gran propiedad cuyo dueño era Domingo de Tagle Bracho, vecino de Zacatecas, probablemente pariente de la esposa de nuestro biografiado, cuya madre se llamaba María Antonia Bracho Bustamante Calderón, como ya se precisó.³⁴ En el paraje que ocupaba el real presidio de San Miguel de Cerro Gordo, había 46 vecinos. Estaban en las inmediaciones de la hacienda de don Juan González de Orejón, que "tenía algunas tierras, laborios, sus casas, molino y huerta y viña [...] en ella se acomodarian a trabajar los pobladores y sus hijos y que finalmente dichos vecinos se inclinaban a la cría de ganados y caballadas". El agua estaba escasa y no se le podía quitar nada a la hacienda, pero los que así lo desearan podían establecerse en "otros cañadas y derramaderos, tierras de humedad que podrían disfrutar si se les adjudicaban". Pero, a pesar de la poca agua, argumentaron los vecinos que "aunque se aplicaban a la cría de ganados, más bien se ocuparían siendo propias las tierras de pan llevar, en cultivarlas y sembrarlas consultando a lo más preciso que es la provisión de granos y así trató de repartirles tierras laborios." Concluyó Altamira que:

esta resolución debe aprobársele a dicho capitán Bustamante, porque la cultura y labranza es el más sólido

cimiento de las poblaciones y así lo presuponen y lo recomiendan las leyes reales, siendo más apetecible trabajar en lo propio que en lo ajeno o en el trabajo como dueño que no el servir como mercenario.

Al vecindario se le dio tierras desde el lindero de la hacienda de don Domingo Tagle Bracho "señalando las suficientes para treinta y tres fanegas de sembradura" y "se incluyeron parte de las que poseía en su hacienda don Juan José González de Orejón, pero habiéndole hecho exhibir sus títulos." El presidio había sido beneficiado de una composición en 1708, cuando su capitán era don José Fernández de Córdoba, pero no se había pagado la media anata correspondiente.²⁵ Ese capitán sólo se esmeró por adquirir tierras por su cuenta, como había sucedido en "los reales presidios del Pitig (Pitic, hoy Hermosillo, Son.) y Fronteras, "donde solo han tenido tierras para sí los que han sido capitanes de dichos presidios". González de Orejón, cinco meses después de las diligencias, no había dado señales de vida y al parecer no entró en conflicto con el vecindario recién creado.

En Nuestra Señora de Guadalupe de Conchos²⁶ vivían 50 vecinos que carecían de tierra:

a causa de que por la parte del oriente, una legua río abajo del puesto que ocupaba el presidio esta una labor con casa y molino y reporta trece mil pesos de censo y en el intermedio está situado el pueblo o Misión de Conchos, y por hallarse muy profundo el río es difícil la saca de agua y así por esto y no haber proporción para otros vientos, procedió dicho capitán a adjudicar las cuatro leguas en cuadro por el rumbo del norte desde los linderos del pueblo de San Francisco.

El vecindario carecía de agua para regar los campos de labranza porque el río estaba encañonado, por lo que se proponía desplazar el asentamiento "que vega más abajo por el rumbo del oriente se ofrezca alguna más proporción al pueblo y radicación de los vecinos". Los franciscanos de la misión adjunta de San Francisco de Conchos percibían un sínodo, a pesar de estar adjunto el presidio y tener una hacienda contigua, además de que

25. "Don José Fernández de Córdoba, a quien se le adjudicaron en el año de setecientos y ocho, un sitio de labor estimado en la cantidad de diez pesos y otros treinta y cuatro sitios realengos averiguados a cuatro pesos y cuatro reales, estimándose el servicio que se le mandó exhibirse en la cantidad de cincuenta y tres pesos y diez y seis reales de media anata, y aunque consta expedido el título pero no hecha la exhibición de esa tan corta cantidad requerida."

26. Posteriormente el asentamiento tomó la advocación de la misión de San Francisco de Conchos, cuyo templo anexo al cementerio está actualmente en ruinas. Permanece en pie la capilla del antiguo presidio donde se conserva una Virgen de Guadalupe, adornada con plata. Dice Clara Bargellini (1997: 36) que es "una de las piezas de platería más importantes que quedan en el Norte".

los indios locales estaban en paz desde hacía muchos años. También se pidió que se levantara un padrón del pueblo de indios y se informara acerca de "sus tratos y siembras y granjerías, si pagan obvenciones y primicias, si el misionero administra a los españoles, si tienen suficiente congrua para mantenerse y cuál es la causa de que siendo misión sea casa de voto a guardiana". La intención era, desde luego, secularizar la misión para que el rey dejara de pagar el sínodo a la orden seráfica.

Si bien se suprimían los presidios, se volvió a ordenar que los vecinos defendieran la tierra y se pusieran a las órdenes del capitán de la compañía volante. Todos ellos debían estar armados

según lo permitan sus facultades y que se exijan las compañías milicianas en las poblaciones del camino real para que en los casos ocurrientes y precisos se puedan cuidar de ellos la compañía volante, consultándose a la mejor defensa, quietud y seguridad de aquellos países, obediencia y sujeción y respeto de los pueblos de indios.

Esas compañías milicianas adquirirían una creciente importancia durante los siglos XVIII y XIX, al sustituir en parte a las fuerzas presidiales.

El virrey Revillagigedo confirmó todas las diligencias efectuadas en 1752 y 1753 por Bernardo Antonio de Bustamante en una elogiosa carta:

Habiendo recibido con la carta de vuestra merced de veinte y siete de marzo de este año los cuadernos de autos en que se comprenden las diligencias que ha ejecutado, cumpliendo la comisión para la extinción de los presidios de la Nueva Vizcaya, convirtiéndolos a nuevas poblaciones, erección de la nueva compañía volante y recluta de gente para la fundación del presidio de su residencia, con todos los demás particulares que confie a su conducta, los hice pasar al señor Auditor General de la Guerra y con reconocimiento expuso el dictamen que testimoniado acompaña a esta, aunque no le alcanzó la vida para firmarlo por haber fallecido antes y respecto de haberlo dejado presto, me

conformé con él para que vuestra merced se arregle a su contenido en todo lo que expone conducente a la comisión conferida y a lo demás correspondiente al entero efecto de cuanto le tengo encargado sobre tan importante materia.

Y viendo el celo y aplicación con que vuestra merced practicó lo que los autos producen, le doy especiales gracias por la actividad y empeño con que evacuó lo contenido, esperando que de lo que de nuevo conviene y comprende el citado dictamen, procederá vuestra merced con la propia aplicación y cuidado, dando cuenta de todo lo que se adelantare para que yo pueda informar a su majestad, con todas las resultas, para que en su vista mande lo que fuere de su real deliberación y agrado. Dios guarde a vuestra merced muchos años como desea. El Conde de Revillagigedo.²⁷

27. Carta del 12 de julio de 1751, conservada en las oficinas del ejido de El Gallo, Dgo.

LA FUNDACIÓN DE NUESTRA SEÑORA DE LAS CALDAS DE HUEJUQUILLA

Como se expresa en el informe antes citado, al capitán Bernardo Antonio Bustamante y Tagle se le asignó el mando de una nueva compañía volante de campaña, en un sitio llamado Huejuquilla, donde había varias haciendas de españoles, en parte abandonadas por las hostilidades de los indios de guerra que habitaban las llanuras situadas al este del camino real (Griffen, 1969).

La primera merced donde se menciona un sitio llamado "Huejuquilla" remonta a 1570; fue otorgada por Francisco de Ibarra a su pariente Domingo López de Ibarra, quien estableció la estancia de Santiago de Atotonilco. Posteriormente, hubo muchos cambios de propietarios hasta que la hacienda renombrada "San Valerio de Huejuquilla" integró el mayorazgo de Valerio Cortés del Rey. En 1750, los hijos de Juan de Alvarado en los que recayó la propiedad la vendieron a Juan José de Aramburu en 17 300 pesos (Baca y Soto, 2006: 29-30, 37-38). A pesar de perder parte de las tierras que no ocupaban, todos los hacendados tenían interés en la fundación del presidio. Fue al parecer Juan de Dios Rodela, el hijo del personaje del mismo apellido que había sido capitán de la campaña volante de San Bartolomé, quien, junto con Sáenz Moreno, el hacendado vecino, solicitó la fundación de un presi-

38. Dictamen del auditor General de la Guerra Marqués de Altamira. Documento conservado en la oficina ejidal de El Salto, Ogo.

39. Almada (s. f.: 9-10) afirma que Tierra Blanca pertenecía a la familia Rodaja. Por su parte, Roberto Baca y Rita Soto mencionan que Aramburu era propietario de la antigua hacienda de Huajuquilla, que había comprado a los descendientes de Valerio Cortés, del Rey (Baca y Soto, 2006: 18).

dio cerca de su hacienda de Tierra Blanca (al norte de la actual Ciudad Jiménez, Chih.), a la que amenazaban los indios de guerra (Almada, s. f.: 9-10).

Las casas en las que se alojaron los soldados en un principio antes de que se construyeran los "cuarteles y oficinas necesarias", de hecho estaban deshabitadas. Así lo consignó el marqués de Altamira en su dictamen de 1753,³⁸ en el que recomendaba al virrey ratificar todas las diligencias efectuadas por Bernardo Bustamante. Sólo pidió que se empadronara a los soldados y a sus familias que se iban a asentar junto al presidio y que se averiguara si había suficientes pastos para la caballada en sitios donde los equinos no perjudicaran los cultivos.

El capitán de la nueva compañía fue el encargado de elegir el lugar donde se iba a asentar la compañía volante. Eran 60 plazas las que acordó el virrey para el nuevo presidio. Para escoger el mejor emplazamiento, se despachó primero a 36 soldados para que recorrieran los alrededores. Finalmente, el capitán consideró como más a propósito un "samblas alto cerca del río de Huajuquilla" (o Florido), en el camino real de Chihuahua. Señaló "al presidio cuatro leguas en cuadro" y repartió "a cada uno de los soldados y pobladores las [tierras] suficientes". Varios de los soldados de la compañía volante habían servido en la de San Bartolomé o en alguno de los presidios suprimidos, y a ellos se sumaron nuevos reclutas. Además, mandó llamar a los propietarios vecinos, quienes tenían que exhibir sus títulos de tierras, para prevenir futuros litigios. Éstas pertenecían a Juan Joseph de Aramburu³⁹ y a Antonio Sáenz Moreno, conocidos hacendados del Valle de San Bartolomé. Este último había solicitado la erección del presidio para proteger su hacienda de Tierra Blanca, que se componía de 15 sitios, recibida en merced con el agua necesaria para su cultivo. La había adquirido de la Corona en terrenos realengos pagando tan sólo 130 pesos de impuestos. Altamira advirtió que las mercedes de tierra en esa región se habían otorgado en tierras todavía deshabitadas, lo cual, en su opinión, no debería hacerse, pues sólo conduciría a que se monopolizara el suelo y entorpeciera un eventual poblamiento:

antes de estar pobladas se han comenzado a marcenar los sitios y caballerías en número excesivo por el ridi-

culo servicio de unas tan cortas cantidades, de que ha resultado que siendo un solo dueño de muchas tierras y no pudiendo defenderlas, abrigarlas ni poblarlas, solo le sirve el título para impedir que otros lo hagan, careciendo el público y su Majestad del imponderable beneficio que se seguiría habiendo muchos que las abrigasen y poblasen, por lo que en concepto del Auditor no se debieran permitir estos juces de medidas en los reinos y provincias que aún no están del todo sujetas y pacificadas.

Pero, al igual que González de Orejón en Cerro Gordo, ni Aramburu ni Sáenz Moreno se presentaron, por lo que únicamente podían pedir compensación pero "de ningún modo impedir el pueble y adjudicación que se hizo de dichas tierras al vecindario de Guajuquilla." Bustamante otorgó también a la nueva población "la tercia parte del agua que produce la fuente u ojo llamado de Guajuquilla".

Bernardo de Bustamante dio el nombre de Nuestra Señora de las Caldas de Huejuquilla al nuevo presidio, fundado el 4 de enero de 1753.⁴⁰ Huejuquilla deriva del vocablo náhuatl *Huexquillan*, que significa "lugar de sauces verdes". Son muy numerosos en el norte novohispano los topónimos que tienen origen en el idioma de los mexicas, la cual se consideraba como la lengua del virreinato por excelencia. La aprendían muchos misioneros antes de partir a evangelizar los infieles y, cuando menos en un principio, trataban de comunicarse con los neófitos en esa lengua. Es posible, además, que muchos grupos indios conocieran algunas palabras de náhuatl porque los mexicas habían extendido hasta muy lejos sus redes comerciales. Al tronco yutonaahua pertenece, además, la mayor parte de las lenguas que se hablaban al norte de Zacatecas. Por otra parte, en el siglo xvi se trasladaron grupos enteros de tlaxcaltecas y mexicanos (es decir, de habla náhuatl) hacia el septentrión para poblarlo y para que esos indios del centro del virreinato, que eran agricultores, les enseñaran a los indios locales el arte de la labranza. De hecho, se establecieron en el valle de San Bartolomé, a menos de medio centenar de kilómetros de Huejuquilla, familias de "mexicanos", es decir, de habla náhuatl, a finales del siglo xvi (Cramausse, 2006b: 56). Tal vez se deba el

40. Testimonio de diligencias practicadas por el capitán don Bernardo Antonio de Bustamante y Tago de orden del Excelentísimo Señor Virrey Conde de Revillagigedo, en vista a la extinción de presidios, erección de nueva Compañía Volante y formación de nuevas poblaciones; documentos históricos conservados en la oficina ejidal de San Pedro del Gallo, f. B.

42. Pozo, 1700. Los montañeses españoles también su culto en el puerto de Santa María, en la provincia de Andalucía, de donde fueron originarios muchas tripulantes en las Indias.

topónimo Huejuquilla a algún integrante de esas familias desplazadas o a algún fraile de la orden seráfica. La misión franciscana más cercana, fundada a principios del siglo xvii, tenía también un nombre en náhuatl: se llamaba "Atotonilco" (hoy Villa López, Chih.), que quiere decir "lugar de agua caliente", en náhuatl.

El capitán colocó el nuevo presidio bajo la advocación de Nuestra Señora de las Caldas. Esta advocación es el nombre de una virgen morena cuyo santuario se encuentra en la diócesis de Burgos, cerca de la villa de Santillana, no muy lejos del pueblo natal de los padres de Bernardo de Bustamante. Se llamaba esta virgen "de Las Caldas" por ubicarse ese lugar a cargo de un convento de la orden de los dominicos cerca de una fuente de agua caliente, al igual que Huejuquilla, como ya se aclaró. La devoción a la Virgen de las Caldas se había hecho ya popular a principios del siglo xviii, tanto en España como en ultramar. De hecho, la villa de Altamira (en el actual estado de Tamaulipas) recibió también esa advocación al ser fundado ese lugar por el capitán Escandón en 1749.

Los milagros de la virgen fueron compilados en 1700 por Alonso del Pozo, entonces prior del convento español.⁴³ Como todos los santos y vírgenes, la de Las Caldas tenía sus especialidades; ayudaba a sus devotos que la invocaban en situaciones desesperadas muy específicas. Desde el siglo xvi, los milagros de la Virgen de las Caldas tuvieron que ver con la vida en los caminos. Salvaba a arrieros que se despeñaban o eran arrastrados por la corriente. Además, no dejaba que se murieran los que imploraban su ayuda cuando estaban ahogándose por tratar de cruzar una corriente. Por intercesión de la virgen quedó con vida un hombre al que le había pasado la rueda de un carro por la cabeza. Esta relación de la Virgen de las Caldas con los caminos era particularmente afortunada para que la invocaran soldados que dedicaban buena parte de su tiempo a escoltar las caravanas de los mercaderes. El Río Florido año tras año anegaba la planicie y atravesarlo en estación de lluvias representaba un verdadero reto, en una época en la que los puentes eran prácticamente inexistentes (Cramaussel, 2006a: 21), y aunque el altiplano central no tiene muchos accidentes de terreno, no faltan los cerros y los despeñaderos, en caminos entonces muy mal acondicionados.

Además, la virgen curaba a los enfermos cuando en aquellos tiempos las epidemias eran recurrentes. A pesar de que el tifo de

1738 no había hecho tantos estragos en la Nueva Vizcaya como en el centro de la Nueva España, sembró el terror y su recuerdo aún estaba sin duda presente en 1753; en 1679, en España, la virgen había salvado a una persona atacada por el tabardillo; es decir, del tifo murino. En cuanto a la viruela, ésta causó mermas demográficas considerables en 1748-1749, cuatro años antes de que se fundara el presidio de Huejuquilla.⁴² Por otra parte, llama la atención un suceso aislado contado por el padre Pozo. En marzo de 1677, el hijo, de año y medio de edad, de Sebastián Ferrero García y Ana de Bustamante estuvo a punto de morir al atravesársele en la garganta una castaña cuando cayó de un árbol. Sus padres invocaron a la virgen y el niño acabó arrojando la fruta que le impedía respirar. ¿Sería Ana de Bustamante pariente de Bernardo, el capitán de la nueva compañía volante?

42. Sobre la cronología de las epidemias en el actual estado de Chihuahua, ver Cremaschi, 2013: 240-288.

Los presidios del norte de la Nueva España fueron objeto de una nueva visita a cargo de Nicolás de Lafora en 1766. El presidio de Huejuquilla, que tenía originalmente 66 plazas, se redujo a 40 al erigirse el de San Buenaventura, al noroeste de la villa de San Felipe el Real de Chihuahua. Lafora pasó revista de los soldados e hizo constar que vivían en Huejuquilla 31 vecinos (195 personas. Lafora, 1958: 272). Un año después de la muerte de Bustamante, el presidio de Santa María de las Caldas fue suprimido y trasladado a Río Grande (Gerhard, 1993: 299). El presidio perdió entonces su antigua advocación y pasó a llamarse "Santo Cristo de Burgos de Huejuquilla", que era el nombre del lugar donde se había establecido originalmente el presidio. Los vecinos se arraigaron en la región. Al igual que en San Bartolomé con el establecimiento de la compañía volante décadas antes, la erección del presidio de Huejuquilla contribuyó a consolidar el poblamiento al oriente de la antigua provincia de Santa Bárbara.

Bernardo de Bustamante y Tagle puede considerarse, en el siglo XVIII, como un emigrante peninsular de viejo cuño. Partió de la península ibérica por pertenecer a una familia demasiado numerosa, se acogió a una red de familiares y paisanos para hacer fortuna en el Nuevo Mundo. No volvió a su tierra natal pero conservó lazos con su grupo de parentesco y trasladó las devociones de su lugar de origen al Nuevo Mundo. Poco a poco ascendió en la carrera de las armas y la Corona le confió tareas cada vez más importantes. La principal fue la de extinguir la mayor parte de los

43. Archivo de la Real Audiencia de Guadalupe, Bienes de difuntos, Juicio de abintestata seguido sobre los bienes de don Bernardo Antonio de Bustamante y Tagle, Capitán del Real Presidio de Huejuquilla, Año 1772, exp. 1, caja 123, progresivos 1484.

presidios entre Mapimí y Chihuahua porque esa región ya tenía suficientes vecinos para defenderse por sus propios medios. Los soldados pasaron a ser simples pobladores y recibieron tierras.

Para proteger el camino se creó una nueva compañía volante y su capitán fue nuestro biografiado. Esta compañía tuvo su sede en Huejuquilla, a las orillas del Bolsón de Mapimí, una región muy conflictiva donde se refugiaban los indios alzados. En esa zona, el nuevo presidio, como había sucedido con los anteriores, fue erigido a solicitud de los hacendados comarcanos en los que había recaído hasta entonces la defensa de la tierra. Tampoco se trataba de la primera compañía volante; de 1752 a 1774, Nuestra Señora de las Caldas de Huejuquilla sólo tomó el relevo de la de San Bartolomé, población situada más al oeste en medio de numerosas haciendas. Pero la Corona española se ahorró, con la supresión de los demás presidios, el salario de muchos soldados y de capitanes que, como lo habían denunciado los visitantes, aprovechaban su cargo para enriquecerse y no contribuían mucho a la defensa del imperio español. En este punto, Bustamante tampoco era la excepción, pues su participación en el comercio fue sin duda el medio por el que acumuló mayor cantidad de bienes y le permitió adquirir una casa en el Valle de San Bartolomé, donde se concentraban los hacendados y buena parte de la riqueza de aquel entonces, lejos del presidio que corría a su cargo.

Anexo documental:

TESTAMENTO DE DON BERNARDO ANTONIO DE BUSTAMANTE Y TAGLE⁴³

En el puesto del Santo Cristo de Burgos y Real Presidio de Santa María de las Caldas de Huejuquilla, en esta provincia y gobernación de la Nueva Vizcaya, en diez y nueve días del mes de octubre de mil setecientos y setenta y dos años, ante mí y por mí, don Bernardo Antonio de Bustamante Tagle, capitán vitalicio de él, y juez en el distrito y adyacencias por su Majestad, Dios le guarde, y testigos de mi asistencia por la falta de escribano que en crecida distancia no hay, usando del privilegio militar y como juez receptor, hallándome avanzado de edad, enfermo y muy trabajado en el rolo del real servicio, y acometido de varias dolencias cuasi diarias que me ponen en términos de perder la vida: por lo

que otorgo mi memoria testamentaria y última voluntad en el presente papel por no haberlo sellado, estado como estoy en mi entero juicio, conocimiento, memoria, entendimiento y voluntad en la forma y manera siguiente: En el nombre de Dios Todopoderoso y de la Santísima Virgen María madre y abogada nuestra, concebida en gracia sin pecado original amén. Sepan cuantos la presente memoria testamentaria vieren como yo el enunciado capitán y juez don Bernardo Antonio de Bustamante Tagle, natural de la Imperial Villa y Corte de Madrid, oriundo de las montañas de Burgos, Obispado de Santander, en las costas de Cantabria, del Bastón de Laredo en los Reinos de Castilla, hijo legítimo del licenciado don Juan Antonio de Bustamante Tagle, abogado de las Reales Cortes de su Majestad, Consultor del Santo Oficio de la Inquisición, corregidor y capitán a guerra por su Majestad de las ciudades, villas y lugares de Sepúlveda, Ciudad Real, Villarcayo y Aranda de Duero, y de doña María Antonia Bracho y Bustamante, ya difuntos, estando gravado de accidentes pero en mi juicio, entendimiento y voluntad, creyendo como creo que la vida es contingente y la muerte natural, dispongo mis cosas de alma y cuerpo confesando firmemente el misterio de la Santísima Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero y en todos los demás misterios que cree y confiesa nuestra Santa Fe Católica, Apostólica y Romana, en cuya fe y creencia he vivido y protesto vivir y morir como católico y fiel cristiano, eligiendo por mis principales intercesores y abogados a la Santísima Madre de Dios de Guadalupe, el Patriarca Señor San Joseph, el precursor San Juan Bautista, patriarcas y padres míos Santo Domingo y San Francisco de Asís, los santos de mi nombre, el Ángel de mi Guarda y Santa Gertrudis la Magna, Santa Bárbara, Arcángel San Miguel y demás cortesanos del cielo, para que rueguen y pidan a Dios Nuestro Señor por la salvación de mi alma, y siendo natural la muerte y su hora incierta, deseando como deseo el que cuando llegue me halle prevenido y dispuesto, hago y otorgo mi última voluntad, la que quiero se cumpla y se guarde sin interpretación de causa, circunstancia o motivo que faltarle pueda, dando por bastantes las que llevo expresadas y expresaré en el discurso de ello, mandando a ellas el fuero militar que gozo, omitiendo como omito cualesquiera otro poder testamentario, codicilo o memoria anterior a esta, que si

alguna se presentare la repelo y revoco, siendo mi última voluntad se esté a lo ordenado y dispuesto en ésta, duplicando fuerza a fuerza, para el cumplimiento de todas las causas, disposiciones y cláusulas que irán expresadas. Primeramente encomiendo mi alma a Dios que la creó y redimió con su preciosísima sangre en el santo árbol de la cruz, y el cuerpo a la tierra de que fue formado, pidiendo como pido por amor de Dios y entrañas de María Santísima Madre Inmaculada de la Luz, sepultura sagrada en Iglesia de mi Padre Santo Domingo o de San Francisco, como tercero que soy, habiéndola en inmediación y si mi fallecimiento fuera en este presidio de mi cargo, es mi voluntad sea sepultado en esta real capilla y en el mismo lugar en que yacen y descansan los huesos de mi difunta esposa, que es en el presbiterio del altar mayor y lado del Evangelio, suplicando como suplico a mis herederos y albaceas, den aviso de mi muerte a la venerable Orden Terciaria de Penitencia de la Capital Villa de Santa Fe de la Nueva México y mayordomos de la Cofradía del Divinísimo Señor Sacramentado y Nuestra Señora de la Conquista del Rosario, en las que soy tercero profeso y cofrade de ellas, para que por mi alma hagan los sufragios que acostumbra, advirtiéndome tener pagado jornadillo y cofradías hasta el presente año como consta de recibos de síndico y mayordomos que pasan entre mis papeles útiles. Ytem, declaro haber sido casado y velado según orden y disposición del Santo Concilio de Trento en la Parroquia Iglesia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco de dicha Capital Villa, por los reverendos padres Fray Manuel Sopena, cuasi cura, y Fray Joseph de Eguia, predicador y comisario de terceros, con doña Feliciano María Lazo de la Vega, que en paz descansa, y al tiempo y cuando nos casamos no tenía yo más bienes que mis armas, caballos, municiones y mi ropa pobre blanca y de encima, ni ella trajo a mi poder más que su ropa decente y cama, teniendo yo caídos y a mi favor de mi plaza más de quinientos pesos, único capital, de cuyo matrimonio hubimos y tuvimos una hija llamada Juliana Rosa, la que de corta edad se llevó Dios, que por estas razones y demás razones que explanó al Teniente y testigos, Padre y a mí, antes y después de su muerte, siendo libre, que estando en su entero juicio, presentes los expresados, me pidió por favor le permitiera disponer de ocho mil pesos como parece en su disposición con un comunicado a mí cometido y al reverendo padre Fray Joseph

Candia, que todo se haya cumplido y entre mis papeles útiles. Ytem, declaró al tiempo de su muerte tener de principal a juicio prudente, de veinte a veinticinco mil pesos, adquiridos con el corto principal, mi empleo, plaza y adherencias que así lo tuvo siempre dicha difunta presente, para no haber dispuesto de más cantidad que de los ocho mil pesos, con atención que tuvo siempre a la herencia de nuestra hija difunta Julianita, y a lo que en muchas ocasiones me dijo hallándose presentes algunas personas de carácter en la Nueva México y en este presidio, que al acordarse Dios de ella con la muerte primero que yo, me constituía como su único heredero y en mutua correspondencia yo la dejaba a ella, excluyendo lo que voluntariamente di, he dado y dejé a dos niñas que criamos llamadas Josepha y Rosa, mis sobrinas, a quienes cedí la casa propia de mi habitación que tenía en dicha Capital Villa de Santa Fe, libre de censo, hipoteca ni otro gravamen, con todo el ajuar que tenía de mesas, bancas, silletas, cuadros de tres cuartos y chicos, cajas, escaparates, platos de metal doce, dos candeleros de lo dicho, palangana y espabiladores de lo mismo, pozuelos y tazas de China con otros de la Puebla, con todos los demás trastes de casa y cocina, con las tierras de pan llevar inmediatas a dicha casa, inclusas dos huertitas, y otros que por herencia de mi esposa difunta me tocaron, con más trecientas ovejas a cada una y algunos carneros, cuya advertencia hago y encargo se tenga presente muerto yo para lo que pueda suceder, como también encargo se tenga a la vista lo que di a Josepha cuando la casé y cartas de las dos que paran en mis papeles útiles, con todo lo demás que costa en memorias y papeles sueltos que desde este presidio les he enviado, y he dado a sus maridos, declarando como declaro, atento a hallarme para morir, no haber entrado en mi poder la menor cosa de alhaja, oro, plata, ni bienes algunos de los expresados, ni menos haberlos recibido, ni haberlos traído a mi poder la referida difunta, mi esposa, lo que servirá de gobierno a mis albaceas. Ytem, declaro por mis bienes y capital aquello que resultare a mi favor, liquidada la cuenta que he seguido y sigo con don Joseph González Calderón, vecino de México, y cobro de cuanto a mi favor resultare en las reales cajas de dicha ciudad, lo que percibirá en sí dicho señor Calderón, como mi apoderado, que caído y satisfecho tengo a los soldados de mi compañía. Ytem, declaro por mis bienes la pólvora devengada que se

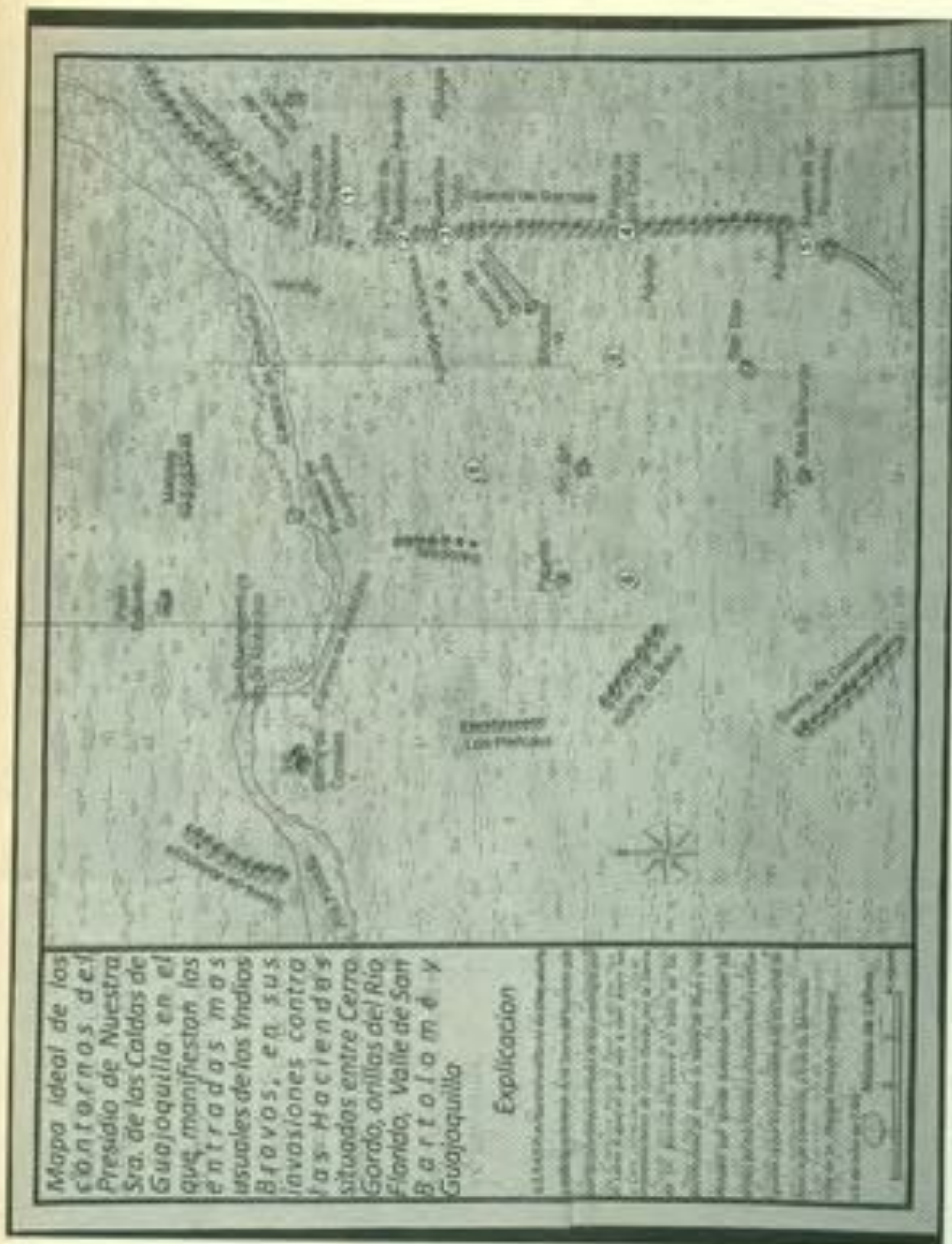
debe a estos presidiales, lo que percibirá dicho señor Calderón. Ytem, declaro por mis bienes las resultancias de débitos que me puedan deber estos soldados de mi cargo y constará en el libro real y libretas. Ytem, declaro por mis bienes todo cuanto constare en libros, cuadernos y apuntes sueltos, me deben, que se cobre. Ytem, declaro tener hecha compañía de cinco mil pesos don Francisco González de Rueda, que se estará a la cuenta y un papel de los dos que está en ella metido. Ytem, declaro por mis bienes todo lo demás que costa subsecuente se me debe. Ytem, declaro deberme don Joseph del Campo y Larrea más de cinco mil pesos como costa en el libro, y esto y más desde el principio de ella, con el aumento del cinco por ciento y quedó a entregar plata de pie hasta cumplir la entera paga, debiéndosele pasar en data lo que hubiere su sobrino e hijo don Juan Joseph Yandiela entregado de mi cuenta que constará por cartas, y satisfecho a mi dicho don Phelipe Yarto, lo que de mi cuenta ha ministrado a mis soldados que han estado en la guardia del señor Gobernador y cinta de cartas y apuntes que dicho Yarto me ha remitido, a lo que se debe estar. Ytem, declaro haber tenido y seguido y cuenta con el difunto capitán Don Joseph de Berroterán, la que su yerno Don Juan Díaz de Bustamante liquidó, y desde entonces hasta ahora el expresado Don Juan la ha seguido, que consta en los libros, y reconocido que sea a quien debiere, que se pague. Ytem, declaro por mis bienes lo que parece en el libro y costa en obligaciones firmadas de don Juan Ignacio Núñez y don Antonio Florentino Rubio, lo que me restan, vecinos de Indé, que se les cobre con los premios correspondientes de la plata. Ytem, declaro deberme mis compadres don Joseph Sagarrabay y don Carlos Joseph de Ascue y Armendáriz lo que parece en el libro y cuaderno de sus cuentas, que se les cobrará sin estrepito ni ejecución, dejándolos a su voluntad para que satisfagan buenamente. Ytem, declaro haber tenido correspondencia con varios sujetos de los comercios de Chigüagua, Valle, Parral, Aguascalientes, Mapimi, como en Durango, las que tengo cerradas, menos de la de Yarto y Ternera, que se liquidarán y quien debiere que pague la resultancia. Ytem, declaro por mis bienes una casa capaz que compré en tres mil y más pesos al Bachiller don Francisco de Ydoyaga que era del difunto cura don Manuel Fernández Abce, y consta de las escrituras, libre de censo, hipoteca ni empeño, que está en la calle del real del Valle de San

Bartolomé. Ytem, declaro por mis bienes quince cuadros ovalados con sus marcos dorados con otros de avellanas, doce pantallas de cristal doradas y otras doce de madera, dos espejos grandes de cuasi vara, ocho dichos de media vara con los marcos dorados, un divinísimo señor crucificado con su balanquín de tres cuartas, un beobo y rostrado nuevo con los tiempos del año, una alfombra estampada y forrada en cotensia, doce escabeles, doce taburetes, mesas y bancos. Ytem, declaro por mis bienes doce platillos de plata, dos platonos de lo dicho grandes, dos dichos más medianos, veinte y cuatro cucharas de lo dicho, veinte y cuatro tenedores de lo dicho, doce tazas de lo dicho, calderas, dos cucharones de lo dicho grandes, dos trinchadores de lo dicho grandes, dos saleros de moda de lo dicho, una salvilla grande con pies de lo dicho, una fuente grande de lo dicho, una palangana mediana de lo dicho, una tembladera chica de lo dicho, tres jarros de beber agua de lo dicho, cuatro candeleros de lo dicho, dos espabiladoras de lo dicho, dos vasitos de lo dicho que están al cuidado de mi sobrina Lucia, con más sus cuchillos de mesa ingleses. Ytem, declaro por mis bienes un forlón con toda su jarcia y frenos con quince aparejos apareados de lazos, reatas, jáquimas, sobrealmas y demás, todo de vaqueta, buenos. Ytem, declaro por mis bienes las esquilas y collares de las mulas, con doce mantas de malva de dichos aparejos, y un barril y olla de dicha recua. Ytem, declaro por mis bienes las mulas de tiro, carga, de silla y cerrerías que por mi hierro se reconocieren, advirtiéndome no tener vendidas ni prestadas ningunas sin mi venta, como cuantos caballos herrados y sin venta se hallaren en varias partes y caballada, inclusive las yeguas madres con unos cuantos caballos mansos que por de la guerra se han reconocido, y siendo míos les mandé echar mi hierro en satisfacción de unos toros de menos se me entregaron en la compra que hice de ellos a don Lope de Cuéllar, siendo Comandante, y dos mulas de tiro que en el transporte de los reverendos padres Jesuitas me pidieron. Ytem, declaro por mis bienes la costalería de vaqueta y manta con otros de guangoche y lazos sueltos. Ytem, declaro por mis bienes porción de cajas harineras y cajones que han servido y sirven para sal y legumbres, con lo demás que en las despensas hay. Ytem declaro por mis bienes cajas, barriles, botellas con boquillas de plata y sin ellas, con una frasquera y algunos frascos con los tibores, tazas conser-

veras y de caldo y algunos pozuelos, todos de loza de China, con los vasos grandes, medianos y chicos de cristal. Ytem, declaro por mis bienes el ajuar de cocina de cazos grandes, medianos y chicos, con ollas y sartenes de cobre y un grasero de lo dicho grande. Ytem, declaro por mis bienes el trigo, maíz, harina, frijol, chile, manteca, sebo, velas, garbanzo y sal que en las dispensas hay con todo lo demás que pareciere. Ytem, declaro por mis bienes las puertas, ventanas, ejes de forlón, sobre-ejes, camas, con otros paños de encino labrados y una porción de ladrillos. Ytem, declaro por mis bienes dos papeleras, un baúl español, libros de lecturas, dos pares tijeras grandes papeleras, navaja de plumas y mis dientes en una bolsita de gamuza. Ytem, declaro por mis bienes algunas botijas llenas de vino, aguardiente y tres barriles castellanos, los dos con vino blanco y mestizo. Ytem, declaro por mis bienes los efectos que en la tienda hubiese, con tres cruces de pesos, grande, mediano y chico con las pesas correspondientes. Ytem, declaro por mis bienes dos petacas de mi ropa con llaves y abrazaderas, con otras llanas y petaquilla buena con dos almofreces y mantas con ellos. Ytem, declaró por mis bienes una silla y una brida buena y nueva, con su freno, botas y espuelas de plata. Ytem, declaro por mis bienes la silla vaquera de mi uso con toda su equipación, armas de mi servicio y dos cueras de mi uso. Ytem, declaro por cierto, verídico y llano, iba concluyendo la tarde de esta memoria testamentaria cuando me asaltó la enfermedad tan pública que me privó de voz activa y pasiva, en la cláusula de la silla, brida y sus anexos que consta arriba, de donde me vi precisado a valerme del Teniente Reformado militar don Joseph de Beraun para conclusión y cerrar la obra. Ytem, declaro por mis bienes dos romanas de cruz, las pesas y demás necesario de la tienda, con las cavadoras, hachas, barra, pico, bigornia, martillo, tenazas, dos pujavantes. Ytem, es mi voluntad separar de mis bienes a tres pesos para cada manda forzosa admitidas en este Obispado. Ytem, declaro ser mi voluntad se paguen de mis bienes el funeral de entierro, novenario de misas cantadas al cabo de año, con las misas correspondientes cantadas, lutos de mi familia y demás preciso que mis albaceas hallaren. Ytem, es mi voluntad separar de mis bienes dos mil y seiscientos pesos que dejo a la voluntad del Ilustrísimo señor obispo de este obispado o su provisor, gobernador y vicario general para que en finca segura se

pongan, y con ellos se ministre aceite y cera y se paguen las misas mensuales en esta capilla real que sirve de Parroquia de Santa Maria de las Caldas de Guajuquilla y efectuada la cantidad que expreso, se libertarán estos pobladores y vecinos de la obligación que contraída tienen celebrada en este juzgado y en el eclesiástico de dicho presidio y su asiento, que su Señoría Ilustrísima mandará entregar a mis albaceas. Ytem, es mi voluntad separar de mis bienes aquello que se considere necesario, lo que se pondrá en fincas seguras para que con sus réditos se satisfagan nueve misas cantadas de la soberana Madre de los Dolores, en el día que empiezan, y las otras nueve en el día que empieza la novena de la madre santísima de la Madre Inmaculada de la Luz, en sus propios altares de esta dicha capilla real. Ytem, es mi voluntad separar de mis bienes la satisfacción de dos misas de réquiem cantadas mensualmente, la una por el ánima de mi difunta esposa y la otra por la mía, en los días que les correspondieren. Habiendo legado a disponer el difunto parte de lo que testó en la mañana del día quince extrajudicialmente, y en presencia de los que estaban presentes, de letra del presente amanuense, se halla asentada la parte de dichas cláusulas sin que las pudiere concluir, recostándose para descansar y tener algún alivio, y esto fue como a las siete de la noche del corriente mes de enero y a las ocho y media de la misma noche falleció, dejando de asentar las cláusulas siguientes y las que de orden de los jueces se mandaron asentar y son las que siguen. Ytem, ordenó y mandó extrajudicialmente dicho difunto que en la Iglesia de la Misión de San Buenaventura de Atotonilco se fundasen dos novenarios de misas cantadas anuales, el uno en el altar de nuestra señora de la Concepción y el otro en el altar de Nuestra Señora de Guadalupe, apartando de su caudal lo que fuere necesario para dicha fundación, lo que así ordenó y mandó como consta de la prueba. Ytem, ordenó que para cumplimiento de dicho su testamento, nombraba por albaceas a don Antonio Gutiérrez Castillo vecino de la Villa de San Phelipe el Real y a don Francisco González de Rueda en segundo lugar y en tercero a don Nicolás de Bustamante, ambos vecinos de San Joseph del Parral, como todo consta de la dicha información a que nos remitimos, así para todo lo que está asentado en esta disposición como en todo lo demás que en dicha prueba consta. Y para que todo lo contenido y demás que se tenga por de justicia y conveniente

para el descargo de su alma del dicho difunto, mandamos que dichos albaceas cumplan dicha disposición testamentaria, y así lo declaramos y firmamos, actuando por receptoría a falta de escribano público ni real que no le hay en los términos del derecho y en este papel común sin perjuicio del real haber por no haberlo de ningún sello, con los testigos de asistencia de que damos fe. Joseph León de Bustamante. Maule Antonio Prieto de Aranda, de asistencia Joseph de Beraun. De asistencia Joseph Judas Tadeo de Zelayandia.



"Mapa del derrotero que hizo el comandante general Cavallero de Croiz por las provincias de su cargo desde la ciudad de Durango hasta la Villa de Chihuahua, formado sobre las longitudes del ingeniero don Miguel Costanzo y las latitudes de don Nicolás Lafora en el año de 1778." Archivo General de Indias. Signatura: MP-MDCCO.539.

REFERENCIAS

- ALMADA, FRANCISCO, R. 1968. *Diccionario de historia, geografía y biografía chihuahuense*. Chihuahua: Universidad de Chihuahua.
- . S. F. *Resumen geográfico del municipio de Jiménez*. Ciudad Juárez: El Labrador.
- BACA, ROBERTO, y RITA SOTO. 2006. *El mayorazgo del Río de Cochos (Chihuahua, 1689-1838)*. Pinar: edición de los autores.
- BANCROFT, HUBERT HOWE. 1962. *History of Arizona and New Mexico, 1530-1888*. Albuquerque: Horn and Wallace. [3ª ed.: 1888]
- BARGELLINI, CLARA. 1997. *Misiones y presidios de Chihuahua*. Chihuahua: Gobierno del Estado de Chihuahua.
- CARRILLO, CELSO. 2013. "El reglamento de presidios de 1729". *Periódico Contexto de Durango* (4 de noviembre).
- CONGRESSIONAL SERIES of United States Public Documents. 1857. Washington: Cornelius Wendell Printer, vol. 899.
- CRAMAUSSEL, CHANTAL. 2006a. "Introducción" y "El camino real de tierra adentro. De México a Santa Fe". En Cramaussel (ed.), *Rutas de la Nueva España*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- . 2006b. *Poblar la frontera. La provincia de Santa Bárbara en Nuevo Vizcaya durante los siglos XVI y XVII*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- . 2011. "La fragilidad demográfica de los centros mineros". En Mario Alberto Magaña Mancillas (ed.), *Epidemias y rutas de propagación en la Nueva España y México (siglos XVI-XIX)*. La Paz: Gobierno del Estado de Baja California Sur / Instituto Sudcaliforniano de Cultura / Archivo Histórico "Pablo Martínez" / Universidad Autónoma de Baja California / Instituto de Investigaciones Culturales-Museo de Historia / Red de Historia Demográfica.
- . 2014. "El exterminio de los chizos, sisimblas, acoclamas y tzooyemes del Bobón de Magón". *Revista de Historia* núm. 6 pp. 35-36
- . En prensa. "La compañía volante de campaña del Valle San Bartolomé (1688-1762)". *Región y Sociedad*.
- DEEDS, SUSAN. 2003. *Defiance and Deference in Mexico's Colonial North. Indians under Spanish Rule in Nuevo Vizcaya*. Tucson: University of Arizona Press.
- EBRICH, MALCOLM, y RICK HENDRICKS. 2006. *The Witches of Abiquiá: The Governor, the Priest, the Genízaro Indians, and the Devil*. Albuquerque: The University of New Mexico Press.
- EMERSON TRITCHEL, RALPH. 2008. *The Spanish Archives of Nuevo Mexico*. Sunstone Press: Santa Fe.
- GERHARD, PETER. 1993. *Geografía histórica del Norte de la Nueva España*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- GRITEN, WILLIAM. 1988. *Culture Change and Shifting Population in Central Northern New Spain*. Tucson: University of Arizona Press.
- LAFORA, NICOLÁS DE. 1958. *Viaje a los presidios internos de la América septentrional*. Mario Hernández y Sánchez Barba (ed.). Madrid: Aguilar.
- ORTELLI, SARA. 2007. *Trama de una guerra conveniente. Nueva Vizcaya y la sombra de los apaches (1748-1790)*. México: El Colegio de México.
- OSANTE, PATRICIA. 2012. *Poblar el septentrión I. Los libros y las propuestas del marqués de Altamira, 1765-1783*. México: Universidad Autónoma de México / Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes.
- POLZER, CHARLES, y THOMAS NAYLOR. 1986. *The Presidio y Milla in the Northern Frontier of New Spain, A Documentary History*. Tucson: The University of Arizona Press.
- PORRAS MUÑOZ, GUILLERMO. 1980. *La frontera con los indios de Nueva Vizcaya en el siglo XVII*. México: Barataca.
- POZO, ALONSO DEL. 1700. *Historia de la milagrosa imagen de Nuestro Señor de las Calles y su comento*. San Sebastián: Bernardo de Ugarte.
- RIVERA, PEDRO DE. 2004. *Diario y denotero de la caminata, visita y observado en el discurso de la visita general de presidios, situados en las provincias internas de Nueva España*. Guatemala: Sebastián de Arévalo [1736]. Versión anotada por Guillermo Porras Muñoz y el Lic. Porras. Reedición del diario Chihuahua: Gobierno del Estado de Chihuahua.
- VILLE FAYÓN, GULLERMINA DEL. 2011. "El marqués de Altamira, mercader de plata de México a fines del siglo XVIII y principios del XVIII". 3º Congreso Internacional Pequeña Nubrecita nos Impérios de Antigo Regime. Lisboa. 18-21 de marzo. [Consultado en línea el 25 de junio de 2015]

LA PRESENCIA TARASCA EN EL NORTE DE LA NUEVA
ESPAÑA: SIGLO XVI Y PRIMERA PARTE DEL XVII

*José Luis Purizo Díaz**

* Investigador del Centro IIRAH-Michuacán...

Recepción: junio 12 / Aceptación: septiembre 1

Resumen

En este trabajo se aborda el papel que tuvieron los habitantes del Señorío Tarasco en el norte de la Nueva España durante el siglo XVI y la primera parte del siglo XVII. En este sentido, se abordan los distintos momentos y funciones que tuvieron estos indios aliados a los españoles primero como conquistadores y colonizadores en contra de los grupos indígenas que habitaban las regiones más septentrionales, además del importante papel que jugaron las tierras michoacanas para el abastecimiento del avance al norte. Por otra parte, también se toca la importancia de los michoacanos como colonos, auxiliares en la evangelización y como operadores de las ricas minas nortefías.

Palabras clave

Señorío Tarasco, norte de la Nueva España, conquistadores, colonizadores, evangelización

Abstract

In this article I explore the role inhabitants of the Tarascan chiefdom in northern New Spain during the Sixteenth Century and the first part of the Seventeenth Century. To that end, I consider various moments and functions that these allied Indians held, first as conquerors and against indigenous groups to the north, well as the important role these agents played in the supply lines for northern incursions. Finally, I describe the importance of Michoacanos as settlers, evangelization liaisons and operators of rich northern mines.

Keywords

Tarascan chiefdom, northern New Spain, conquerors, colonizers, evangelization

El norte de Nueva España se encontraba habitado por grupos muy distintos a los que los españoles habían enfrentado durante los primeros años de la conquista en el centro y en el sur. En general, a la llegada de los españoles, estos grupos no formaban grandes pueblos, sino que vivían en pequeñas rancherías dispersas, donde desarrollaban distintas estrategias agrícolas según los distintos nichos ecológicos que habitaban. Así mismo, prácticamente en el mismo espacio, grupos de cazadores-recolectores poblaron el altiplano más desértico; muchos de estos grupos fueron llamados de manera genérica chichimecas, siendo realmente una diversidad, como guamares, pames, zacatecos, guachichiles y tepuanes, entre otros.

En el siglo xvi esas sociedades, que llevaban varios siglos con dicho sistema de vida, se enfrentaron con grupos de españoles, mestizos, negros e indios del centro del virreinato, entre ellos michoacanos. En un primer momento, el norte no pareció tan atractivo para esta oleada colonizadora, pero el descubrimiento de los ricos minerales de plata forzó a los españoles a buscar estrategias que les permitieran su aprovechamiento y en ese sentido las poblaciones indias tarascas, mexicas, tlaxcaltecas y otomíes, especialmente, fueron de vital importancia para la lucha armada, pero también para la colonización pacífica, la evangelización y la creación de nuevos asentamientos.

En esta investigación se analiza un área que ocupó especialmente el norte de la Nueva Galicia, la Nueva Vizcaya y algunos apuntes sobre las primeras entradas a Nuevo México. En estas áreas convergieron indígenas y españoles, formando un panorama multirracial complejo, que ha tendido a simplificarse generalmente.



Figura 1. Mapa general de la presencia de la población tarasca y localización de cerámicas del tipo Remita en el norte de la Nueva España

LOS PRIMEROS MOVIMIENTOS AL NORTE Y NUÑO DE GUZMÁN

Sobre la presencia de Nuño de Guzmán en el territorio de Michoacán se ha escrito mucho y se encuentra muy documentado en múltiples instrumentos, publicados en su mayoría (García Icazbalceta, 1866). Para los fines de este trabajo, baste por el momento comentar que, pese a que su ejército mayoritariamente estuvo compuesto por indios aliados del centro, es sabido que desde el principio de la expedición se integraron igualmente tarascos a la marcha, la cual avanzó desde el corazón del Señorío Tarasco hasta el río Lerma, donde fue martirizado y muerto Tzintzicha Tangáxoan, el cazonci de Michoacán (Escobar-Olmedo, 1997), siguiendo este río hasta el hoy estado de Jalisco, continuando al norte hacia Nayarit y Sinaloa, cruzando la Sierra Madre y entrando en lo que es hoy Durango.

Tras las batallas y especialmente por las enfermedades murieron miles de indios de la expedición de Nuño de Guzmán. Fue así como, al llegar a la provincia de Aztatlán, Nuño de Guzmán mandó hacia el sur a uno de los capitanes principales, Gonzalo López, con el objetivo de traer un nuevo grupo de indios de la provincia de Mechuacan, e muchos principales della que tenía en cadenas [...] que tenía un corral grande en que tenía mucha cantidad de mujeres, e indios, e niños presos.¹ Estos indios eran esclavizados y herrados² en muchos casos: "Que se herraron por esclavos hasta mill piezas, poco más o menos, e fueron repartidos".³

De esta primera oleada de tarascos que fue llevada al norte de manera forzada, no sabemos casi nada; posteriormente a dicha entrada, en los primeros años de la década de 1530, en el territorio de Nayarit y Sinaloa, casi no hay datos sobre la presencia tarasca en esa zona. Solamente sabemos que en la Villa de Sinaloa (hoy Sinaloa de Leyva) fueron asentados tarascos y mexicanos para consolidar la villa, hacia 1580 (Pérez de Ribas, 1992: 73; Gerhard, 1996: 343; Nakayama, 1974: 65 y 73). Por otra parte, las excavaciones arqueológicas en la iglesia de dicha misión jesuita han arrojado un dato muy interesante, sobre el que volveremos más adelante, y es que se encontró un tiesto del tipo Romita Sgraffito, el cual ha sido identificado por medio de activación neutrónica,

1. Relación de la entrada de Nuño de Guzmán, que dio García del Pilar, su intérprete. Publicado por García Icazbalceta, 1866; Warren, 1973.

2. Esta práctica de herrar y esclavizar fue recurrente a todo lo largo de la expedición de Nuño de Guzmán, desde su salida en Michoacán hasta Culiacán, donde dejó encerrados, herrados y esclavizados a miles de indios que sirvieron para transportar y luchar en dos años de expedición.

3. *Ibidem*.

dando como resultado que dicho tipo cerámico, fechada su producción para el siglo XVI, fue elaborado en los alrededores del lago de Pátzcuaro (Fournier *et al.*, 2007), lo que nos da una pista material muy importante del tipo de cerámica que en siglo XVI los tarascos comerciaban y llevaban consigo.

LA FUNDACIÓN DE PUEBLOS A LO LARGO DEL CAMINO REAL DE TIERRA ADENTRO DESDE SAN MIGUEL DE LOS CHICHIMECAS HASTA ZACATECAS

Tras la expedición de Nuño de Guzmán, a los pocos años el avance al norte no cesó, y comenzó a fundarse una serie de pueblos, especialmente tras el descubrimiento de las minas de Zacatecas en 1546. En dicho proceso, los tarascos jugaron un papel fundamental, encontrándose una amplia cantidad de menciones sobre estos hechos.

Primeramente hallamos que fue fray Juan de San Miguel quien avanzó desde Acámbaro en 1542 hasta un punto cercano, donde se fundó la villa de San Miguel y se estableció una colonia con tarascos y guamares (Powell, 1992: 23), punto que sería fundamental en la frontera con los chichimecas en el sur.

Es importante recalcar que en esa misma década de 1540 se da la primera entrada a Nuevo México a cargo de Francisco Vázquez de Coronado (Alegre, 1841). Éste formó un gran ejército, donde la parte más numerosa estaba constituida por indios aliados; desafortunadamente, poco sabemos del origen de dichos indios, por lo que esto es una tarea importante a estudiar. Sin embargo, lo que sí quedó documentado fue que acompañando a dicha expedición fueron dos hermanos tarascos que se habían unido a los frailes franciscanos en calidad de donados. Sus nombres fueron Sebastián y Lucas, este último muy activo en las fundaciones en el septentrión novohispano durante las décadas siguientes. Al finalizar la expedición de Vázquez de Coronado y emprender el regreso al sur, fray Juan Padilla y fray Juan de la Cruz se quedaron en Tiguex (lugar ubicado cerca de Bernalillo, Nuevo México), junto con los dos donados michoacanos, en 1542 (Mendieta, 1993: 743), para iniciar la labor evangelizadora entre los tewas. Dichos frailes al poco tiempo fueron muertos por los indios del lugar y los dos donados michoacanos pudieron huir al sur llegando a salvo hasta el territorio español. Actualmente existen exploracio-

nes arqueológicas en dicha región, donde supuestamente se han recuperado en distintos sitios materiales cerámicos, líticos y metálicos que pueden ser parte de las cosas que transportaban tlaxcaltecas y tarascos en dicha expedición, ya que éstos tienen una clara manufactura hecha en el centro del virreinato. Destacan en este sentido los artefactos hallados en el sitio de Hawikku, cerca de Zúñi (Mathers *et al.*, 2013).

La importancia de las minas de Zacatecas (Bakewell, 1997) hizo que una gran cantidad de población de todo tipo se fuera desplazando hacia dicho real, lo que trajo consigo una enorme necesidad de alimentos y bienes de todo tipo. Así, sabemos que para 1549 se abren los caminos que unían el real de Zacatecas con la zona agrícola de Michoacán, Guanajuato y sur de Querétaro.⁴ Reflejo de dicha importancia son las órdenes que se le envían el 16 de junio de 1550 al gobernador indio de Michoacán (Antonio de Huitzimengari) para reparar el camino entre Acámbaro y Zitácuaro, de modo que pudieran circular carros en él. Esto para poder llevar abastos de la región de Zitácuaro-Tajimaroa a las minas de Zacatecas y poder regresar el metal que había de refinarse en los molinos de Zitácuaro. Tres meses después se amplió esta orden para que hiciera lo propio en los caminos de Tajimaroa a Maravatio, Ucareo, Cimayo, Oririapúndaro y la estancia de Godoy, y el camino real entre Maravatio y Oririapúndaro. Esto para facilitar los envíos de plomo y de otras provisiones de la ciudad de México a Zacatecas y los alimentos desde Michoacán hasta las minas del norte.⁵ Para fines de la década de 1550, se enviaban abastecimientos de Michoacán a Zacatecas por dos rutas principales: una Valladolid-Zitácuaro-Cuitzeo-Maravatio, pasaba por Acámbaro y se dirigía al norte directamente por Apaseo y Chamacuero hasta llegar a San Miguel, donde se unía al Camino Real de Tierra Adentro de Zacatecas-México, y una segunda se avanzaba por el río Lerma, pasaba cerca de las minas de Guanajuato y se desviaba hacia el noroeste en el valle de Señora (León), pasando por lo que sería más tarde Lagos y Aguascalientes, avanzando al norte hasta Cuicillo, a nueve leguas de Zacatecas,⁶ donde entoncaba con el otro camino mencionado. A mediados de la década de 1550, con la fundación de las minas de Guanajuato las rutas se multiplicaron entre Michoacán y este real, especialmente cerca de Silao. Cercano al paraje de Cuicillo se encuentra una cueva

4. AGN, Mercedes, III, 332 Mandamiento a don Antonio principal y Gobernador de la Provincia de Michoacán, para que hiciera las obras entre los naturales de Taximera, Zitápécuaro y comerciantes, para abrir y aderezar el camino desde el Ingenio de Zitápécuaro, propiedad del factor Salazar, hasta el Pueblo de Acámbaro, en el que pudieran traer los carros hasta las minas de Zacatecas. Antonio de Lencos, 16 de junio de 1550. AGN, Mercedes III 252-253. Comisión a don Antonio, gobernador de Michoacán, para aderezar ciertos caminos, 16 de septiembre de 1550.

5. *Ibidem*.

6. ODA I, 253. Paraje del Cuicillo a nueve leguas de las minas (de Zacatecas) que es el encuentro de los caminos que vienen de México y de Michoacán. Información 1561.

1. BNR Archivo Franciscano, caja 58, exp. 1159 (1622-1623), ff. 1-7.

con pintura rupestre –la cueva de Avalos– donde hemos podido realizar el registro de su importante panel, en el cual se representa a los viajeros españoles y a los indios aliados haciendo tareas de laza de mulas, transporte en carretas, entre otras actividades, cuestión muy interesante, ya que da muestra de la visión de los indios del lugar sobre estos viajeros y recién llegados al norte por el Camino Real de Tierra Adentro (Punzo, 2011; Berrojalbiz, 2009; 2013: 474- 491; 2014: 81- 91).

Para 1550 ya tenemos varias menciones sobre la presencia de tarascos que vivían en las minas de Zacatecas y trabajaban como mineros (Gerhard, 1996: 199; Bakewell, 1997: 60). Incluso ya se menciona la existencia de un poblado de tarascos llamado Chepinque, cerca de Zacatecas (ibíd.: 122). Esta cuestión del empleo de mineros tarascos en el norte, como vamos a ver, fue muy común en los reales de minas de los siglos XVI y XVII; esto nos parece que es fundamental para entender la importancia de la población tarasca en el proceso de colonización. Cabe mencionar que existe un documento donde un tarasco es acusado en la parroquia de Zacatecas de leer libros prohibidos en 1554;⁷ igualmente, es importante mencionar que en distintos recorridos arqueológicos se ha podido recolectar cerámica Romita Sgraffito en los alrededores de Zacatecas, especialmente en la hacienda de Pánuco, propiedad de los Ibarra, uno de los fundadores de Zacatecas y uno de los mineros más ricos de la época en el siglo XVI, igualmente identificada la fuente de dichos tiestos por activación neutrónica, como la del área del lago de Pátzcuaro (Fournier *et al.*, 2007), lo que nos refuerza la presencia de ellos en este importante real de minas.

No obstante, la presencia de los tarascos no sólo se circunscribió al trabajo en las minas, sino que también fungieron en esos momentos como comerciantes; por ejemplo fue un grupo de tarascos los que fueron atacados y muertos, a manos posiblemente de zacatecos, cuando iban a Zacatecas llevando un cargamento de paños, por el Camino Real, hacia finales de 1550, cerca del río de Tepezalá, en un paraje llamado Morcilique. Igualmente, a los pocos días fueron atacados y robados apenas tres leguas al sur de Zacatecas y a una de Cieneguilla del Monte unos rebaños propiedad de Cristóbal de Oñate y de Diego de Ibarra (Powell, 1992: 44), personajes trascendentales en este estudio. Ambos fundadores de Zacatecas: el primero, encomendero de Tacámbaro en Michoacán, y el segun-

9. AGN I, exp. 22, t. 2, México, 20.4.1554. Mandamiento a los Oficiales de la Real Hacienda para que pagaran a Juan Infante, la cantidad de 1173 pesos 2 tomines de oro común en razón de las 2346 fanegas de maíz que había dado a precio de 4 reales de plata la fanega, para "la pacificación pacífica y castigo de los quichimiles braves que andaban atados en el camino de los Zacatecas", Antonio de Larcos, 10. AGI Contaduría 472, ramo 8.

10. AGN I, exp. 22, t. 2, México, 20.4.1554.

11. AGN, Mercedés IX, 573-567. "Comisión a Ángel de Villafañe para ir a fundar la villa de San Miguel" 15 de Diciembre de 1555.

12. AGN, Mercedés, n. 284-286a. Mandamiento a los Alcaldes Mayores, Corregidores y Gobernadores de los pueblos de Guango, Acámbaro, Querétaro y Cuiseo, para que destinaren indios a los españoles que fundaban la Villa de San Miguel para la construcción de sus casas y apoyarlos en contra de los indios Chichimecas que atacaban el camino a los Zacatecas, asignando 10 indios a Guango, 10 para Acámbaro, 8 de Querétaro y 10 de Cuiseo, recibiendo de salario el oficial un real y el jornalero medio real diario, poniéndolos a las órdenes de Ángel de Villafañe quien tenía encomendada la dicha fundación, Pedro de Murta.

13. Informe de fray Guillermo de Santa María en Carrizo, 2000.

14. AGN, Mercedés 72, 543. Libranza a Martín Salinas de lo que parece averiguado demás de lo que libré para lo que se proyectó a San Felipe, 26 de enero de 1564.

Maravatio, así como en las estancias de Juan Infante,⁹ otro encomendero de Michoacán que jugó un papel muy relevante en el envío de comida y hombres a conquista del septentrión.

De la entrada de Herrera siguió otra más, financiada también por el tesoro real por sólo dos meses a partir del 30 de enero de 1553, liderada por el capitán Gonzalo Hernández de Rojas, alcalde mayor de la provincia de los chichimecas. Integraban la fuerza 40 soldados, un alférez, un escriba, un trompetero indio y una fuerza de guerreros aliados de indios de Michoacán.¹⁰ De esta misma expedición sabemos que Juan Infante abasteció a dichas tropas con alimentos.¹¹

Una vez más se vio la importancia del poblamiento con indios aliados en los territorios de frontera tras el abandono de San Miguel, y fue así como Juan de Villaseñor, encomendero de Pénjamo, puesto de avanzada a la Gran Chichimeca, fue quien, en cooperación con religiosos de Michoacán e indios tarascos, fundó la ciudad de Pénjamo en 1555 (Powell, 1992: 23). Sin embargo, los ataques continuaron, siendo un blanco frecuente los comerciantes tarascos que recorrían la ruta México-Michoacán-Zacatecas.

Fue la refundación de la villa de San Miguel de los Chichimecas, el 15 de diciembre de 1555, de suma importancia para la pacificación de esta zona, esfuerzo realizado por Ángel de Villafañe por orden del virrey; en este lugar se volvieron a asentar los chichimecas de paz, tarascos y otomíes.¹² Para esta tarea se encomendaron indios de Guango, Acámbaro, Querétaro y Cuiseo, quienes debían trabajar para edificar el poblado y apoyarlos en contra de los indios chichimecas que atacaban el camino a Zacatecas.¹³

El 1 de enero de 1562 se estableció otro poblado defensivo: San Felipe. Desde ahí se comisionó la protección de los indios de Sichú, población en la que sabemos convivían también otomíes, tarascos y chichimecas pacíficos desde la década de 1550.¹⁴ Durante este periodo de la fundación de San Felipe, los abastos de éste provenían de Acámbaro, en Michoacán, y esto era pagado por el tesoro real.¹⁵

En dicho periodo de mediados del siglo XVI es importante mencionar que, si bien los indios tarascos, junto con otros grupos, lucharon ferozmente al lado de los españoles en contra de los chichimecas, existieron grupos de tarascos que se unieron a los chichimecas en contra de los españoles.¹⁶

8. AGN I, exp. 22, f. 7. México, 20.4.1554. Mandamiento a los Oficiales de la Real Hacienda para que pagaran a Juan Infante, la cantidad de 1173 pesos 2 tomines de oro común en razón de las 2346 fanegas de maíz que había dado a precio de 4 reales de plata la fanega, para "la pacificación, población y castigo de los guachichiles bravos que andaban alzados en el camino de los Zacatecas". Antonio de Turiel. AGI Contaduría 872, ramo 6.

9. AGN I, exp. 22, f. 7. México, 20.4.1554.

10. AGN, Mercedés IX, 573-547. "Comisión a Ángel de Villafañe para ir a fundar la villa de San Miguel" 15 de diciembre de 1555.

11. AGN, Mercedés, fs. 284-284v. Mandamiento a los Alcaldes Mayores, Corregidores y Gobernadores de los pueblos de Guango, Acámbaro, Querétaro y Cuiseo, para que destinaran indios a los españoles que fundaban la villa de San Miguel para la construcción de sus casas y apoyarlos en contra de los indios Chichimecas que atacaban el camino a los Zacatecas, asignando 10 indios a Guango, 10 para Acámbaro, 8 de Querétaro y 18 de Cuiseo, recibiendo de salario el oficial un real y el jornalero medio real diario, permitiéndoles a las órdenes de Ángel de Villafañe quien tenía encomendada la dicha fundación. Pedro de Murcia.

12. Informe de fray Guillermo de Santa María en Carrillo, 2000.

13. AGN, Mercedés VII, 543. Libranza a Martín Salinas de lo que pague averiguado demás de lo que libró para lo que se proveyó a San Felipe, 26 de enero de 1564.

Maravatío, así como en las estancias de Juan Infante,⁹ otro encomendero de Michoacán que jugó un papel muy relevante en el envío de comida y hombres a conquista del septentrión.

De la entrada de Herrera siguió otra más, financiada también por el tesoro real por sólo dos meses a partir del 30 de enero de 1553, liderada por el capitán Gonzalo Hernández de Rojas, alcalde mayor de la provincia de los chichimecas. Integraban la fuerza 40 soldados, un alférez, un escriba, un trompetero indio y una fuerza de guerreros aliados de indios de Michoacán.¹⁰ De esta misma expedición sabemos que Juan Infante abasteció a dichas tropas con alimentos.¹¹

Una vez más se vio la importancia del poblamiento con indios aliados en los territorios de frontera tras el abandono de San Miguel, y fue así como Juan de Villaseñor, encomendero de Pénjamo, puesto de avanzada a la Gran Chichimeca, fue quien, en cooperación con religiosos de Michoacán e indios tarascos, fundó la ciudad de Pénjamo en 1555 (Powell, 1992: 23). Sin embargo, los ataques continuaron, siendo un blanco frecuente los comerciantes tarascos que recorrían la ruta México-Michoacán-Zacatecas.

Fue la refundación de la villa de San Miguel de los Chichimecas, el 15 de diciembre de 1555, de suma importancia para la pacificación de esta zona, esfuerzo realizado por Ángel de Villafañe por orden del virrey; en este lugar se volvieron a asentar los chichimecas de paz, tarascos y otomíes.¹² Para esta tarea se encomendaron indios de Guango, Acámbaro, Querétaro y Cuiseo, quienes debían trabajar para edificar el poblado y apoyarlos en contra de los indios chichimecas que atacaban el camino a Zacatecas.¹³

El 1 de enero de 1562 se estableció otro poblado defensivo: San Felipe. Desde ahí se comisionó la protección de los indios de Sichú, población en la que sabemos convivían también otomíes, tarascos y chichimecas pacíficos desde la década de 1550.¹⁴ Durante este periodo de la fundación de San Felipe, los abastos de éste provenían de Acámbaro, en Michoacán, y esto era pagado por el tesoro real.¹⁵

En dicho periodo de mediados del siglo XVI es importante mencionar que, si bien los indios tarascos, junto con otros grupos, lucharon ferozmente al lado de los españoles en contra de los chichimecas, existieron grupos de tarascos que se unieron a los chichimecas en contra de los españoles.¹⁶

Al inicio de la década de 1560 la situación cambió un poco, ya que el frente de colonización se desplazó al norte de Zacatecas tras el descubrimiento de las minas de San Martín en 1558,¹⁷ al norte de lo que hoy es Sombrerete. El centro más importante de la rebelión india era en lo que se conoce como el Malpaís; se trata de los restos de un pedregal producto del vulcanismo en la región que se encuentra entre los valles de Poanas, Nombre de Dios y Guadiana, en el sur del actual Durango, frontera con Zacatecas. Éste es un lugar muy agreste con gran cantidad de cuevas, pequeñas barrancas formadas por los flujos de lava donde, en unas breves incursiones arqueológicas, se han podido encontrar muchísimos vestigios.

Una de las principales características de este lugar para ser el refugio de la rebelión fue que el uso del caballo no era una ventaja para los soldados españoles, ya que estos animales no pueden andar por dicho lugar, además de que, por su enorme extensión, era muy fácil llegar cerca de los campos mineros de San Martín, las estancias españolas más septentrionales, como la de Pedro Quiroga, y poder huir fácilmente.¹⁸ Así, para enfrentar a los indios zacatecos fueron formadas dos fuerzas compuestas por indios mexicanos y tarascos reclutados en todos los alrededores y traídos de distintas regiones, quienes, estaban bajo el mando de Pedro de Ahumada Sámano, en 1561,¹⁹ y Francisco de Ibarra, sobrino de Diego de Ibarra,²⁰ minero y fundador de Zacatecas y futuro gobernador de la Nueva Vizcaya; por otra parte, enfrentaron a los zacatecos en su propio refugio. De esta forma, los indios de Michoacán participaron de manera importante en esta trascendental campaña, la primera a gran escala contra los chichimecas, zacatecos y guachichiles, que fue enviando guerreros, no sólo los reclutados en las cercanías, sino que se prepararon 200 más en Michoacán para dicha campaña (Powell 1992: 98), además de que todos los bastimentos fueron trasladados desde Chilchota, Iacona, estancia de Canindo, estancia de Taramécuaro, Tazazalca, Carapo, Puruándiro, Guango y Guaniqueo.²¹

En esta campaña que se inició en las minas de San Martín, se arengó a tarascos y a los mexicanos a la lucha diciéndoles sus capitanes: "Ireis a ayudar al rey en el campo de marte, acompañareis al capitán allá en el mesquital".²² Esta tropa de tarascos y mexicanos partió a la guerra contra los chichimecas del malpaís

18. AGN, Mercedes, f. 291. México: T.O2.1564. Mandamiento a Alonso de Castilla Corregidor y Justicia Mayor del Pueblo de Yurirapóndaro, para que impidiera que el cédigo Juan Benajas y los veintio españoles residentes del Pueblo de Fojama hicieran entrada alguna en las tierras de los Chichimecas. Antonio de Turián.

19. Lloyd Mecham, 1992. Memorial de los Indios de Nombre de Dios Durango; aceta de sus servicios al Rey I. 1563. En Barlow y Selisoc, 1943: 4, 18. Relación de San Martín y Uruena, publicada en Acuña, 1988.

20. Relación de Pedro de Ahumada para el Ilustrísimo Señor don Luis de Velasco, virrey y capitán general desta Nueva España... Transcrita por Barlow y Selisoc, 1943: 53-63.

21. Información de Méritos de Francisco de Ibarra, AGN/16406.3.11-21// PATRONATO, 11, N. 2, R. 1

22. Archivo del Ayuntamiento de Pízcuzano 13 fols. "El trigo y maíz que se ha detenido por secarse (de Zacatecas) por el señor Jufré Radaelmo Juet de Comedón para ello, 1561.

22. Memorial de los indios de Nombre de Dios acerca de sus servicios al rey. L. 1561. Transcrito por Barlow y Selmor, 1943: 12.

23. *Ibid.*: 38.

24. *Ibid.*: 44.

25. Información de Méritos de Francisco de Ibarra. Probanza hecha en Nombre de Dios. Respuesta de Hernando de Valdeñana. AGN/16406.3.1L.21// PATRONATO.73.N.2.R.1

26. Fray Gerónimo de Mendota relata que fray Jacinto de San Francisco, conocido como fray Cintos, fue conquistador de la Nueva España con Cortés y que éste le otorgó los pueblos de indios de Valtalpan y Tlatlauhquilepec, en encomienda. Para redimirse por el sufrimiento de los indios tomó los hábitos de San Francisco y partió a la Nueva Vizcaya. Mendota, 1993: 675-677. Sáenz (1953) menciona también que fray Cintos fue soldado de Cortés y encomendero y que deseando redimirse tomó los hábitos.

27. Mecham (1992: 300) indica que fray Pedro de Espinareda era originalmente miembro de la provincia de Santiago de Extremadura, que fue el alimento de la provincia de San Gabriel, lugar de donde vistieron los primeros frailes franciscanos para la evangelización de la Nueva España y que tenían un pensamiento milenarista influido por Joaquín de Flores. Menciona a Espinareda como uno de los doce primeros frailes enviados por su provincia a México. No parece que en este punto Mecham puede tener una confusión, entre los primeros "Doce", donde no aparece su nombre; sin embargo, este dato basado en Torquemada no deja de ser fundamental, ya que, si bien no llegó con los "Doce", su filiación provincial y su temprano arribo nos son muy significativos.

28. AGN/16406.3.1L.21// PATRONATO.73.N.2.R.1 Información de Méritos de Francisco de Ibarra. Probanza hecha en Nombre de Dios. Respuesta de Cristóbal Bernal.

29. AGN, Mercedes, fs. 521v-522. México. S.A.1561. Mandamiento a Alonso García y las justicias romancanas a la Nueva Villa del Nombre de Dios "que

atacándolos en sus poblados de Quauhtla, Opiatiah, San Gerónimo, San Pedro, Tochpa y Calabsal,²⁷ así como contra otra parcialidad que llamaron los chichimecas "de cabeza encarnada", en el valle de Guadiana.²⁸

En 1561, en medio de la campaña contra los zacatecos del Malpaís, se llevó a cabo la fundación de la Villa de Nombre de Dios, uno de los bastiones más importantes de la colonización tarasca que se hicieron. Fue en 1561 cuando Francisco de Ibarra hizo una segunda expedición importante al norte. Ésta surgió por la llegada a San Martín de los franciscanos²⁹ fray Gerónimo de Mendoza, fray Diego de la Cadena, fray Cintos,²⁶ fray Pedro de Espinareda²⁷ y el donado Lucas, indio tarasco que había participado en la fallida expedición de Vázquez de Coronado a Nuevo México 20 años antes. Estos religiosos llegaron con la misión de predicar en la "tierra adentro" por orden del virrey Luis de Velasco.²⁸ Dicha villa tenía como función principal el de acoger a los indios rebeldes del malpaís y dotarlos de un estatus de vecinos, donde éstos iban a ser catequizados con la ayuda de tarascos y mexicanos.²⁹

Así, para apoyar ese esfuerzo de evangelización, Francisco de Ibarra salió de San Martín con 25 soldados³⁰ rumbo a la estancia de Pedro Quiroga, donde se encontró con los franciscanos.³¹ Dos soldados de dicha expedición, Pedro Lopea de Galárraga y Martín, dijeron haber acompañado a los religiosos al lugar donde se fundó la villa de Nombre de Dios, donde no había ningún poblado ni de españoles ni de indios; de allí fueron al valle de Guadiana y a las minas de Avino, descubriendo el Peñón Blanco y el río Nazas.³² De regreso a San Martín, los religiosos eligieron Nombre de Dios como el mejor lugar para iniciar su labor, fundando la misión de San Francisco del Malpaís, donde asentaron en barrios separados a los indios michoacanos y mexicanos, además de fundar la villa de españoles de Nombre Dios, separada del pueblo de indios, divisiones que todavía hoy se puede reconocer en Nombre de Dios (Punzo, 2009b). Es importante mencionar que la misión franciscana de Nombre de Dios tuvo al principio, según Arlegui, la categoría de hospicio u hospital con su propia capilla. Estas iglesias que pertenecieron a los hospitales persisten en los poblados tarascos, como en Nombre de Dios, en el barrio de Michoacán, y han jugado tradicionalmente el papel de centros de culto, organización social y resistencia de los indios a partir

de las cofradías contra las autoridades civiles y eclesiásticas (Vallebuena, 2009), cuestión que, sin duda, nos hace recordar a las *guataperas* michoacanas.³³ Sin embargo, es difícil poder establecer una relación directa entre ambas.

Bajo esta misma protección de Francisco de Ibarra, más al norte en el valle de Guadiana fray Diego de la Cadena y el donado Lucas fundaron con tarascos y mexicanos, en ese lugar, el poblado de San Juan Bautista de Analco, en tierras tepehuanas, aledaño al lugar donde Francisco de Ibarra fundaría la villa española de Durango en julio de 1563 (Punzo, 2009a).

Después de la expedición de Ahumada y la de Ibarra, las tropas de tarascos y mexicanos que fueron tan efectivas contra los zacatecos y guachichiles fueron usadas ahora por otro de los capitanes importantes de la frontera, Rodrigo del Río de Loza, entre 1565 y 1567, contra tepehuanes y otras fracciones más nortefías, posiblemente salineros y tobosos.

Estos mismos tarascos y mexicas en Nombre de Dios fueron una vez más usados en campañas contra los chichimecas zacatecos, ahora en 1585, al mando del alcalde ordinario Francisco de Sosa, quien prometió a éstos que, como recompensa por sus servicios, podían quedarse con los chichimecas que apresaran como esclavos, y por esta cuestión, una vez capturados los zacatecos les quitaron a todos los prisioneros las armas, y la alimentación solamente se les otorgó por el tiempo que duró la expedición (Barlow y Smitsot, 1946: XIX).

No obstante, la consolidación de la población en estos lugares, en la Nueva Vizcaya, no fue fácil; podemos ver un ejemplo de ello en una carta dirigida al rey en 1579 por Martín López de Ibarra, Juan de Heredia y Martín Ibarra. Estos conquistadores solicitaban la entrada de mil indios casados y solteros de la Nueva España y de la Nueva Galicia para poblar estos lugares, ya que se encontraban prácticamente despoblados y todos los indios estaban de guerra.³⁴

Fueron tan efectivos los tarascos en su empresa en el norte, tanto militar, minera, agrícola como evangelizadora, que continuaron siendo usados en distintos puntos de la frontera para establecerse en los pueblos. Así, Celaya se funda en 1570 como una ciudad que los estancieros de la zona de Apaseo querían que se hiciera para defender este paso de las incursiones chichimecas,

delante de las minas de San Martín cerca de las tierras que daban de Santiago para que se poblase de los Indios Chichimecas del maripal y de otros Indios de paz y españoles para que apremiaron y obligaran a los naturales a poblar la dicha Villa del Nombre de Dios con los privilegios dotados como a vecinos. Antonio de Tordes.

10. AGI/16416.3.11.21//
PATRONATO.71.N.2.R.1 Información de Méritos de Francisco de Ibarra. Probanza hecha en Nombre de Dios. Respuesta de Juan de Figueroa.

11. AGI/16416.3.11.21//
PATRONATO.71.N.2.R.1 Información de Méritos de Francisco de Ibarra. Probanza hecha en Nombre de Dios. Respuesta de Miguel Gallegos.

12. AGI/16416.3.11.21//
PATRONATO.71.N.2.R.1 Información de Méritos de Francisco de Ibarra. Probanza hecha en Nombre de Dios. Respuesta de Alonso García.

13. Hospital fundado en el siglo XVI en poblados purépechas en Michoacán.

14. AGI/16471.6.5.21.3//
GIMBALAZARA.11.N.66 Cartas oficiales miles 1176.

35. Archivo Histórico de Hacienda I, 211-225, 332, Asiento y congregación de los indios en San Miguel Nequitic y Tlaxcalilla.

36. AGN, General de Parte I, fol. 134r.

37. Carta avisando a todos los pueblos de la muerte y martirio de Gonzalo de Tapia, firmada por Juan de Cherrán, En Pérez de Ribas, 1992: 136.

Tras la fundación, se comisionó a indios de Acámbaro, Ucareo, Zinapécuaro, Cuitzeo y Yuririapiúndaro para la construcción de casas en la nueva ciudad. Caso similar fue el de la fundación de la villa de León en 1575. Igualmente, se mandó primero a 150 indios de Acámbaro para la construcción de casas, reduciéndolos finalmente a sólo cien, ya que éstos estaban trabajando tanto en Celaya como en las minas de Tlalpujahua (Powell, 1992: 161). Tarascos también se encuentran, en 1598, entre los fundadores de Valle de San Francisco (hoy Villa de Reyes, S. L. P.), y están presentes en San Luis Potosí y en el vecino poblado de Tlaxcalilla.³⁵

Los capitanes de frontera estuvieron continuamente reclutando pequeños grupos de guerreros en la frontera de Michoacán, o dando privilegios a los caciques locales. Por ejemplo, en Tlazalca, el cacique, en 1576, recibió licencia virreinal para poder tener un caballo con silla y rienda, porque estaba sirviendo en la guerra con los chichimecas.³⁶ Así los tarascos sirvieron como combatientes, y como intérpretes muchas veces, durante la Guerra Chichimeca.

Para la última década del siglo XVI las cosas toman un nuevo giro en lo que respecta a la población tarasca en el septentrión novohispano, y fue el papel que jugaron éstos en conjunto con los jesuitas cuando comenzaron su labor misional. Por ejemplo, en 1595 los jesuitas llevaron a varios tarascos, otomíes, negros y españoles para sumarse a la recientemente fundada población de San Luis (hoy de la Paz), junto con chichimecas que ya habían asentado en el lugar (Powell, 1992: 219).

En la zona serrana de la Nueva Vizcaya se encontraron minas muy ricas, destacando los reales de Topia y San Andrés, a donde llega una buena cantidad de operarios tarascos en las minas que, sabemos, provenían de Pátzcuaro, Sevina, Nahuatzen, Cherrán y Arantza, desde 1592; éstos habían sido llevados por el jesuita Gonzalo Tapia,³⁷ religioso que había servido en la década de 1580 con la Compañía en Pátzcuaro (Cramaussel, 2004: 195).

Igualmente, en 1596, el jesuita Gerónimo Ramírez empezó a cristianizar en el poblado tepehuán de La Saucedá, al norte de la villa de Durango. Ramírez pudo comunicarse con los habitantes de ese lugar gracias a que hablaba náhuatl y tarasco, ya que estuvo anteriormente en Pátzcuaro.³⁸ Al norte de este paraje, en el vecino valle de Guatimapé, se encuentra otra cueva con arte

rapestre de esta época que representa a distintos personajes vestidos a la usanza española montando en mulas y caballos, así como indios flecheros, que han podido ser fechados para dicho periodo de finales del siglo xvi y principios del xvii (Punzo, 2011; Berrojalbiz, 2010, 2013, 2014).

Un pasaje muy interesante sucedió en Cuencamé, donde Gerónimo Ramírez llegó al campamento minero habitado por tepehuanes y zacatecos, pero entre ellos habitaba ya un indio tarasco quien lo alojó en su casa, la única de adobe. El jesuita Ramírez habilitó la iglesia en la casa que le proporcionó el indio tarasco.³⁸

Acompañando a los jesuitas, los tarascos estuvieron presentes a finales del siglo xvi, en los pueblos de Indhe, Santiago Papasquiari, Santa Catalina de Tepehuanes y San Andrés de Atotonilco. Como ya se mencionó, estos tarascos ayudaban a los jesuitas en distintas labores para la evangelización. Encontramos un ejemplo en la carta Anua de 1611, donde el jesuita Juan Fonte dio cuenta de que estos grupos provenientes del sur representaron una pastorela con motivo de la Navidad.³⁹

La presencia de los grupos tarascos continuó a lo largo del siglo xvii en la Nueva Vizcaya, pero cada vez más como operarios en las distintas minas, como en Parral en 1635 (Gerhard, 1996: 280), Cuencamé en 1622 (ibid.: 241) y Fresnillo, 1682 (ibid.: 113). Igualmente, se encuentra una solicitud de frailes franciscanos con conocimiento de la lengua tarasca para el cuidado espiritual, en San Luis Potosí, en 1622.⁴⁰

LOS PUEBLOS CON PRESENCIA TARASCA EN EL SUR DE LA NUEVA VIZCAYA

Este apartado se basa especialmente en los poblados de Nombre de Dios y San Juan Bautista de Analco, el primero en el valle del mismo nombre y el segundo un poco más al norte en el valle de Guadiana. Un punto muy importante en ambas fundaciones es que los dos son los valles más aptos para la agricultura en toda la región del sur de la Nueva Vizcaya y norte de la Nueva Galicia. Los franciscanos se apoyaron en grupos de mexicanos y tarascos,⁴¹ para el establecimiento y consolidación de las misiones. La labor de estos grupos ayudó a transformar el paisaje abriendo y adaptando las tierras que circundaban estas misiones a la agricul-

38. Relación que el hermano Juan de la Carrera hizo al padre Antonio de Mendocina acerca de la misión que se hizo a la nación de los indios tepehuanes el año de 1596. Transcrita por Zubillaga, 1976, vol. VI (1596-1599), doc. 307: 326-327.

39. Anua de la provincia de Nueva España de 1611, doc. 128, vol. V, México, 1 noviembre 1611. En Feila Zubillaga, Monumenta Mexicana VII (1599-1602), Roma: Institutum Historicum Societatis Iesu, 1981: 455.

40. Transcrita en parte por González y Rodríguez, 1981: 165.

41. BNM, Archivo Franciscano, caja 58, exp 1159 (1622-1623), fs. 3-15.

42. Memorial de los indios de Nombre de Dios acerca de sus servicios al rey, c. 1563, Transcrito por Barlow y Salmos, 1943: 2-45.

43. AGI leg. 71, d. 2, B-1 Información de méritos de Francisco de Ibarra 1568. Transcrita por: Gallegos 1960, p. 116-44. AGU/16435.3.11.21// PATRONATO. 73.N.2.R.1 Información de Méritos de Francisco de Ibarra. Pruebas villa de Durango. Respuesta Gonzalo Cortes.

44. Relación de 1591. Transcrita por Barlow y Señor, 1943: 64.

45. AGU/16436.3.11.21// PATRONATO. 73.N.2.R.1 Información de Méritos de Francisco de Ibarra.

46. AGN Inquisición, t. 125 (1587-1588). Contra Diego Pérez de Luján.

47. Archivo de la Parroquia del Sagrario de Durango. Libro donde se inscriben los bautismos y casamientos de la jurisdicción de la villa de San Antonio de Guadiana, enero 24 de 1604-agosto de 1637.

tura (Punzo, 2009b), sobre todo mediante la creación de acequias para el riego.⁴³ Para estos primeros momentos de la fundación de la villa de Durango fue el otorgamiento de herramientas por parte de Francisco de Ibarra a sus pobladores una estrategia muy importante. Así, encontramos que *"demás de esto vio que les dio varras acilas e açadones e otras herramientas para sacar acequias por donde fuese el agua a la villa para regar tierras..."*⁴⁴

El papel que los españoles, tanto civiles como religiosos, buscaban para estos grupos indios queda ejemplificada en la Relación de 1591, que nos habla de la función de los indios mexicanos y michoacanos en la fundación de Nombre de Dios. En ésta fray Pedro de Espinareda les dijo a los mexicanos, en 1562, *"mañana nos partiremos placiendo a Dios iremos a poblar a donde vosotros seréis alcaldes, regidores, gobernadores y ternéis de ultra mano a los chichimecas y les enseñareis lo bueno y no lo malo..."*⁴⁵

La colonización agrícola de la Nueva Vizcaya fue uno de los propósitos del conquistador Ibarra; un ejemplo de esta intención la constituye el repartimiento de 130 caballerías de tierra apenas seis años después de las fundaciones de las villas de Nombre de Dios y Durango.⁴⁶ Este proceso respondía a los altos precios del maíz y del trigo que existían en los minerales del norte. Así, esa falta de bastimentos trajo consigo a grupos de españoles e indios labradores que fueron a la postre el germen permanente de la gran colonización de estas tierras (Punzo, 2009b).

Sobre la utilización de esta mano de obra indígena, desafortunadamente tenemos muy pocos datos. En la información de méritos de Francisco de Ibarra y en la de Martín López de Ibarra se hace referencia en forma recurrente a que los indios que trabajaban para los españoles recibían un pago. Así mismo, hemos podido establecer que algunas estancias tenían indios naborios para el trabajo, como fue el caso de un tarasco en Santa Bárbara, en el extremo norte del avance español, en 1588,⁴⁷ o el de la hacienda de San Salvador, en el valle de Guadiana, en 1611.⁴⁸ En la Nueva Vizcaya, los gobernadores tuvieron la facultad de encomendar indios para el trabajo en las haciendas españolas, hasta antes de 1582 (Cramaussel, 1990: 140). Es, en ese sentido, significativa la acusación que se hace a los tenientes de gobernador de la Nueva Vizcaya, de haber repartido muchos indios en encomienda, siendo ésta una facultad de la que ellos carecían.⁴⁹ Esa acusación tocó

directamente a Martín López de Ibarra, quien, sin facultades para ello, otorgó una encomienda a Cristóbal de Ontiveros en 1567.⁴⁹ De esta forma, podemos suponer que mucha de la mano de obra que usó López de Ibarra en el valle de Guadiana, para trabajar sus grandes extensiones de tierra de labor, fue a través de indios en encomienda. Así mismo, los indios reducidos en pueblos misionales en el valle pudieron servir en estas labores como trabajadores temporales (Deeds, 1990: 170).

Sobre el pueblo de indios de San Juan Bautista de Analco, aunque sabemos que su fundación se hizo con indios mexicanos y tarascos, encontramos que el panorama era más complejo para inicios del siglo xvii. En Analco vivía una población heterogénea.⁵⁰ Hallamos que en 1604 se asentó en el registro el matrimonio entre Francisco González, indio tlaxcalteco, y Petrona Angelina, india matlatzinka; cabe remarcar que grupos matlatzincas formaron parte del Señorío Tarasco. En ese mismo año se casaron Pedro, indio tarasco del barrio de Analco, con Mariana, india posiblemente tepehuana. De igual manera, en 1604 se casaron Miguel, indio "sereno" posiblemente tepehuán, y Mariana, natural de Michoacán. Al año siguiente se casaron Miguel y Francisca, él natural de Michoacán y ella de Cacahua. Estos registros nos dan muestra de cómo se generó el proceso de mestizaje con los indios traídos del centro del virreinato, el cual, seguramente, produjo un fenómeno de transculturación entre los distintos grupos étnicos, sirviendo como parte de la evangelización de los tepehuanos del valle de Guadiana.

Un caso interesante es que, en 1612, para el bautizo de María, hija de Domingo, fiscal de Analco, fungieron como padrinos don Cristóbal de Riquenza y Mercedes Gutiérrez, su mujer.⁵¹ Lo que cabe resaltar es la manera como se tejían alianzas políticas a través de los compadrazgos entre indios y españoles principales. Los registros tempranos de bautizos en Santiago de los Tepehuanes y Santa María del Tunal (pueblos de indios tepehuanos casi exclusivamente) —sobre todo hasta antes de 1613 y en especial en el año de 1606— indican un número significativo de padrinos provenientes de Analco. Esto parece dar cuenta de un impulso especial a esta práctica, con el objetivo de que los indios ya cristianizados, en segunda o tercera generación, ayudaran en la labor evangelizadora de los recientemente convertidos tepehuanos. Es

49. AGN/16483.6.5.21.3// GUADALAJARA, 33.M.65 Cartas de oficiales reales Carta de Alonso Caliente, 1582.

50. AGN/16414.3.11.30// PATRONATO, 81.N.2.R.6 Mérida, 1604: Cristóbal de Ontiveros, Nueva Vizcaya.

51. Archivo de la Parroquia del Sagrado de Durango Libro donde se inscriben los bautismos y casamientos de la jurisdicción de la villa de San Antonio de Guadiana, enm 24 de 1604-agosto de 1637.

52. *Ibid.*

importante mencionar que esto fue antes de la gran revuelta tepahuana de 1616, cuando se expulsó a los españoles de la frontera norte por casi dos años.

En lo que respecta a los materiales arqueológicos, pudimos encontrar en Tapias, la estancia de Francisco de Ibarra cercana a la villa de Durango, donde habitó una población india, un tipo cerámico que conjunta, por una parte, la tradición indígena de una raigambre prehispánica local y, por otra, el vidriado introducido por los españoles. Es una cerámica que tiene un tratamiento, con engobe rojo pulido en su parte exterior y el uso de vidriado en el interior. Los tipos que van de bruñido a pulido con engobe rojo, tanto interior como exterior, los tenemos presentes a todo lo largo de la secuencia ocupacional prehispánica. En lo que respecta a las formas de este tipo, encontramos que se trata de cuencos, forma típicamente de tradición indígena, lo contrario a lo que identificamos en otras cerámicas también vidriadas, donde hallamos formas que se asocian más al uso de los españoles, como son las botijas, orzas, jarros o lebrillos (Punzo, 2009b).

Es importante destacar la presencia de una navajilla prismática de obsidiana. Este hallazgo es relevante, ya que no existen evidencias de que este tipo de navajas se produjeran en la región. Debido a lo anterior, ésta pudo llegar vía comercio, desde la región central de Nueva España o de Nueva Galicia.

UNA ÚLTIMA REFLEXIÓN

Más que conclusiones de algún tipo, creemos que son líneas de investigación lo que se desprende de este breve recuento sobre la presencia tarasca en el septentrión novohispano.

La primera tiene que ver con el papel que jugaron los tarascos como tropas auxiliares de los españoles y, especialmente, sería importante analizar la relación entre el sentido de los reclamos que lleva a cabo éste sobre su participación en dicha conquista y, por supuesto, la retribución económica y en prebendas que solicita a las autoridades virreinales por estos hechos.

Existen autores que han mencionado que el norte tenía una significación especial, ya que los grupos indios del centro del virreinato conservaban en su tradición oral, en su tradición histórica de larga duración, el recuerdo de cómo sus antepasados

habían ido al norte, habían vivido mucho tiempo allá y habían regresado al centro, como se menciona en *La relación de Michoacán* para el caso tarasco (Alcalá, 2008), y cómo ha sido documentado desde la arqueología por Carot y Hers (2006), otorgando así una importancia simbólica e histórica a estas tierras septentrionales (Levin-Rojo, 2014). Sin dejar de lado esta posibilidad, en los documentos históricos, y especialmente para el caso del norte de la Nueva Galicia y sur de la Nueva Vizcaya, el papel de los señores tarascos y de sus ejércitos parece más una empresa de conquista, donde éstos hacen reclamos por los territorios ocupados.

Igualmente, importante es analizar a profundidad el papel de los tarascos, los cuales parece que comenzaron a ser buscados y contratados como operarios en las minas durante la segunda mitad del siglo xvi y todo el siglo xvii. Esta migración y asentamientos tarascos pareciera que fueron hechos de manera más bien individual o en pequeños grupos que se fueron asentando en los reales mineros.

Por último, hace falta estudiar el rol de estos michoacanos como colonizadores de la frontera en conjunto con franciscanos y jesuitas. Esto especialmente en la apertura a una actividad agrícola de mayor escala en la región para el sustento de las minas y para la atracción y evangelización de los indios locales.

REFERENCIAS

- Azúa, René. 1988. *Relaciones geográficas del siglo XVI: Nueva Galicia*. México: IIA-UNAM.
- Alcalá, fray Jerónimo. 2006. *La relación de Michoacán*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Alagre, Francisco Javier. 1841. *Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España*, t. I. México: Imprenta de J. M. Lara.
- Baleswell, Peter. 1987. *Minority and societies in the México colonial*. Zacatecas, 1540-1700. México: FCE.
- Barlow, Robert, y George Serrison. 1943. *Nombre de Dios Durango. Two Documents in Nahuatl Concerning Its Foundation*. Sacramento: The House of Taloc.
- Berrojalbiz, F. 2009. "El arte rupestre en el Camino Real de Tierra Adentro: visiones indígenas sobre el choque de dos mundos". En Expediente técnico enviado a la UNESCO para la inscripción del Camino Real de Tierra Adentro en la lista del Patrimonio Mundial. Inscrito en el año 2010.
- . 2013. "Indígenas tepehuasos de la conquista". En J. L. Funzo y R. A. Heri (coords.), *Historia de Durango*, t. I. Época antigua. Durango: IIA-UNED.
- . 2014. "The Impact of a Colonial Road on the Rock Art of Northern Mexico". *Rock Art Research* 31(1): 80-91. (Australia)
- Carit, Patricia, y María-Arce Heri. 2006. "La gesta de los tolteca-chichimecas y los purhépechas en las tierras de los antiguos pueblos ancestrales". En Carla Bonfiglioli, Arturo Gutiérrez y María Eugenia Olavarría (eds.), *Los vientos del noroeste*, t. I. Una macrorregión indígena americana. México: IIA-UNAM.
- Carrillo, Roberto. 2000. *El debate sobre la Guerra Chichimeca, 1532-1585: Cuerpo de Documentos*. Zamora: El Colegio de Michoacán / El Colegio de San Luis.
- Cramaussel, Chantal. 1990. "Encomiendas, repartimientos y conquista en Nueva Vizcaya". En *Actas del Primer Congreso de Historia Comarcal*, 1988. Ciudad Juárez: UACJ.
- . 2004. "Relaciones entre la Nueva Vizcaya y la provincia de Michoacán". *Relaciones* XXV(200).
- Dredt, Susan. 1990. "Trabajo rural en la Nueva Vizcaya: formas de coacción laboral en la periferia". En *Actas del Segundo Congreso de Historia Regional Comarcal*. México: UACJ.
- Escobar-Olmado, Armando M. 1967. *Proceso, tormento y muerte del cacero, último gran señor de los troncos, por Nuño de Guzmán [1530]*. Morelia: Frente de Afiliación Hispánica, A. C.
- Fournier, Patricia, James Blackman y Ronald Bishop 2007. "Los alfareros purhépecha de la cuenca de Pitzcuaro: producción, intercambio y consumo de cerámica vidriada durante la época virreinal". En Patricia Fournier, Walburga Wisches y Thomas Charlton (ed.), *Arqueología y complejidad social*. México: Promap / Conaculta / ENAH.
- Gállo, Everardo. 1953. *Historia del estado de Durango*. Durango: Gobierno del Estado de Durango.
- García Icazbalceta, Joaquín. 1866. *Colección de Documentos para la Historia de México*. Versión actualizada. México: Antigua Librería.
- Gerhard, Peter. 1996. *La frontera norte de la Nueva España*. México: UNAM.
- González y Rodríguez, Luis. 1987. *Cronica de la Sierra Tarahumara*. México: SEP. (Cien de México)
- Lewis-Rojas, Ganna. 2004. *Return to Aztlan. Indians, Spaniards and the Invention of New Mexico*. Norman: University of Oklahoma Press.
- Mathers, Clay, Jeffrey Mitchem y Charles Haerker (eds.). 2013. *Native and Spanish New World's Sixteenth-Century Ethnographies in the American Southwest and Southeast*. Tucson: University of Arizona Press. (Amerind Studies in Anthropology)
- Nechem, John Lloyd. 1992. *Francisco de Ibarra y la Nueva Vizcaya*. Francisco Durán (trad.). Durango: UNED / Espacio Vector.
- Mendieta, Gerónimo. 1993. *Historia etnohistórica indígena*. México: Periferia.
- Nakayama, Antonio. 1974. *Relación de Antonio Ruiz: la conquista en el noroeste*. México: Centro Regional del Noroeste-INAFO.
- Pérez de Ribas, Andrés. 1992. *Historia de los triunfos de nuestro santo y entre gentes los más bárbaros y fieros del nuevo orbe*. México: Siglo XXI.
- Powell, Philip. 1992. *La Guerra Chichimeca (1560-1600)*. México: FCE. (Lecturas mexicanas, 57)
- Funzo, José Luis. 2009a. *Los habitantes del valle de Guachema, 1543-1630: Aproximación agrícola y ganadera*. Durango: IIA-UNED.
- . 2009b. "Geografía y espacio en las misiones franciscanas y jesuitas del sur de la Nueva Vizcaya". En Miguel Valdebuena y Antonia Reyes (eds.), *Patrimonio misionero en el sur de la Nueva Vizcaya*. México: INAH.
- . 2011. "Graftamos indígenas del español a la vera del Camino Real de Tierra Adentro". En Miguel Valdebuena, José Luis Funzo y Rubén Durazo (eds.), *El Camino Real de Tierra Adentro. Itinerario histórico y cultural al Septentrión Novohispano*. Durango: Gobierno del Estado de Durango.
- Valdebuena, Miguel. 2009. "Misiones del sur de la Nueva Vizcaya, 1561-1753". En Miguel Valdebuena y Antonia Reyes (eds.), *Patrimonio misionero en el sur de la Nueva Vizcaya*. México: INAH.
- Warren, Benedict. 1977. *La conquista de Michoacán, 1523-1533*. Morelia: IDAH. (Estudios michoacanos)

LA "PALABRA CONQUISTADORA" Y LA TRANSFORMACIÓN DE LOS MODOS DE VIDA INDÍGENA EN LA PROVINCIA DE SINALOA (SIGLO XVII)*

Wilfrido Llanes Espinoza**

* Una versión sintetizada de este artículo fue presentada en el Seminario: La Religión y los Jesuitas en el Noroeste Novohispano, realizado en Mazatlán, Sinaloa, los días 27, 28 de febrero y 1° de marzo de 2015.

** Profesor-investigador en la Facultad de Historia de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Recepción: junio 27 / Aceptación: septiembre 9

*Como un homenaje de admiración,
dedico este ensayo
a Sergio Ortega Noriega (†),
maestro y referente de la historiografía sinaloense.*

Resumen

Este artículo trata sobre el proceso dual de oposición y asimilación que afrontó la labor de conversión encargada a la Compañía de Jesús en la provincia de Sinaloa (Cinaloa) durante el siglo xvii. Se exponen las formas de acercamiento a la población nativa, a través del uso de la "palabra conquistadora" y su recepción en la intención de explorar la "transformación de los modos de vida" de los indígenas.

Palabras clave

Conversión, Compañía de Jesús, Sinaloa, población nativa, "palabra conquistadora" "transformación de los modos de vida"

Abstract

The article is about the dual process of assimilation faced opposition and conversion work entrusted to the Society of Jesus in the province of Sinaloa (Cinaloa) during the seventeenth century. The ways of approaching the native population are exposed, through the use of "conquering speech" and its reception in the intention to explore the "transformation of lifestyles" of indigenous peoples.

Key words

conversion, Society of Jesus, Sinaloa, native population, "conquering speech", "transformation of lifestyles"

INTRODUCCIÓN

Identificamos constantemente en la historiografía dos aspectos bien presentes en el momento de estudiar el proceso de evangelización en la América española: el lado europeo, conquistador, el que favoreció la evangelización, y el mundo indígena, destinatario del proceso. Grosso modo, los indígenas, o bien se comprometieron ellos mismos con la evangelización o bien le opusieron una resistencia decidida, cuando no, la mayoría de las veces, procuraron rescatar su propia manera de entender el mundo incluso frente a algo tan desconocido como la fe cristiana.¹

Ante los avances obtenidos en este sentido, el objetivo del presente ensayo es abordar el entrecruzamiento del discurso moralizador empleado por los jesuitas con las prácticas cotidianas de los indígenas, cruce que trajo como efecto lo que Carmen Bernard y Serge Gruzinski llamaron la "transformación de los modos de vida" (1999: 621). Se estudia el proceso dual de oposición y asimilación que afrontó la labor de conversión en la provincia de Sinaloa (Cinaloa) durante el siglo xvii, teniendo en cuenta la construcción discursiva de los jesuitas. Para esto se retoma la naturaleza de la "palabra conquistadora", a la que recurrieron los jesuitas en el proceso de evangelización.

LAS FUENTES JESUITAS Y LOS LUGARES DE PRODUCCIÓN

Para establecer un punto de inflexión, antes de entrar en materia, vale la pena detenerse en un aspecto que no podemos pasar por alto: el uso de las fuentes. Entre los elementos que han afianzado el discurso triunfalista de los jesuitas en buena parte de la historiografía, referida a su labor evangelizadora en el norte novohispano, destaca el peso que han tenido en ella las crónicas y relaciones escritas por los ignacianos;² es decir, se debe ciertamente a que se ha pasado por alto el lugar de producción y a la lectura crítica de las fuentes.³

Este llamado de atención no es reciente; ya antes Edmundo O'Gorman lo había advertido en el célebre prólogo a *La Histo-*

1. Véase Deutscher y Schmidt-Biese, 2000.

2. Bernabéu Albert ha hecho énfasis en este punto. Véase Bernabéu Albert, 2009b: 195-211.

3. Al respecto Jaime Barja señala que "Tradicionalmente se ha considerado que las crónicas que se escribieron en las Indias Occidentales durante el siglo XVI y la primera mitad del siglo XVII formaron parte de la experiencia vivida por sus autores. De esta manera, se ha construido la idea de que las crónicas, historias naturales y morales, relaciones de viaje y cartas, cumplieron con la función de ser escritas para entender el descubrimiento de América. Esta forma de asumir los textos de la conquista ha permitido que con mucha frecuencia se emplee sus narraciones como datos objetivos [...]". Barja Gómez, 2005: 33-34.

25. Archivo Histórico de Hacienda I, 211-225, 332, Asiento y congregación de los indios en San Miguel Mezquite y Tlaxcalilla.

26. AGN, General de Parte I, fol. 134r.

27. Carta avisando a todos los pueblos de la muerte y martirio de Gonzalo de Tapia, firmada por Juan de Oterón. En Pérez de Ribas, 1992: 136.

Tras la fundación, se comisionó a indios de Acámbaro, Ucareo, Zinapécuaro, Cuitzeo y Yuririapúndaro para la construcción de casas en la nueva ciudad. Caso similar fue el de la fundación de la villa de León en 1575. Igualmente, se mandó primero a 150 indios de Acámbaro para la construcción de casas, reduciéndolos finalmente a sólo cien, ya que éstos estaban trabajando tanto en Celaya como en las minas de Tlalpujahua (Powell, 1992: 161). Tarascos también se encuentran, en 1598, entre los fundadores de Valle de San Francisco (hoy Villa de Reyes, S. L. P.), y están presentes en San Luis Potosí y en el vecino poblado de Tlaxcalilla.²⁵

Los capitanes de frontera estuvieron continuamente reclutando pequeños grupos de guerreros en la frontera de Michoacán, o dando privilegios a los caciques locales. Por ejemplo, en Tlazalca, el cacique, en 1576, recibió licencia virreinal para poder tener un caballo con silla y rienda, porque estaba sirviendo en la guerra con los chichimecas.²⁶ Así los tarascos sirvieron como combatientes, y como intérpretes muchas veces, durante la Guerra Chichimeca.

Para la última década del siglo XVI las cosas toman un nuevo giro en lo que respecta a la población tarasca en el septentrión novohispano, y fue el papel que jugaron éstos en conjunto con los jesuitas cuando comenzaron su labor misional. Por ejemplo, en 1595 los jesuitas llevaron a varios tarascos, otomíes, negros y españoles para sumarse a la recientemente fundada población de San Luis (hoy de la Paz), junto con chichimecas que ya habían asentado en el lugar (Powell, 1992: 219).

En la zona serrana de la Nueva Vizcaya se encontraron minas muy ricas, destacando los reales de Topia y San Andrés, a donde llega una buena cantidad de operarios tarascos en las minas que, sabemos, provenían de Pátzcuaro, Sevina, Nahuatzen, Cherán y Arantza, desde 1592; éstos habían sido llevados por el jesuita Gonzalo Tapia,²⁷ religioso que había servido en la década de 1580 con la Compañía en Pátzcuaro (Cramaussel, 2004: 195).

Igualmente, en 1596, el jesuita Gerónimo Ramírez empezó a cristianizar en el poblado tepehuán de La Sauceda, al norte de la villa de Durango. Ramírez pudo comunicarse con los habitantes de ese lugar gracias a que hablaba náhuatl y tarasco, ya que estuvo anteriormente en Pátzcuaro.²⁸ Al norte de este paraje, en el vecino valle de Guatimapé, se encuentra otra cueva con arte

rupestre de esta época que representa a distintos personajes vestidos a la usanza española montando en mulas y caballos, así como indios flecheros, que han podido ser fechados para dicho periodo de finales del siglo xvi y principios del xvii (Punzo, 2011; Berrojalbiz, 2010, 2013, 2014).

Un pasaje muy interesante sucedió en Cuencamé, donde Gerónimo Ramírez llegó al campamento minero habitado por tepahuas y zacatecos, pero entre ellos habitaba ya un indio tarasco quien lo alojó en su casa, la única de adobe. El jesuita Ramírez habilitó la iglesia en la casa que le proporcionó el indio tarasco.³⁹

Acompañando a los jesuitas, los tarascos estuvieron presentes a finales del siglo xvi, en los pueblos de Indhe, Santiago Papasquiaro, Santa Catalina de Tepahuas y San Andrés de Atotonilco. Como ya se mencionó, estos tarascos ayudaban a los jesuitas en distintas labores para la evangelización. Encontramos un ejemplo en la carta Anua de 1611, donde el jesuita Juan Fonte dio cuenta de que estos grupos provenientes del sur representaron una pastorela con motivo de la Navidad.⁴⁰

La presencia de los grupos tarascos continuó a lo largo del siglo xvii en la Nueva Vizcaya, pero cada vez más como operarios en las distintas minas, como en Parral en 1635 (Gerhard, 1996: 280), Cuencamé en 1622 (ibid.: 241) y Fresnillo, 1682 (ibid.: 113). Igualmente, se encuentra una solicitud de frailes franciscanos con conocimiento de la lengua tarasca para el cuidado espiritual, en San Luis Potosí, en 1622.⁴¹

LOS PUEBLOS CON PRESENCIA TARASCA EN EL SUR DE LA NUEVA VIZCAYA

Este apartado se basa especialmente en los poblados de Nombre de Dios y San Juan Bautista de Anasco, el primero en el valle del mismo nombre y el segundo un poco más al norte en el valle de Guadiana. Un punto muy importante en ambas fundaciones es que los dos son los valles más aptos para la agricultura en toda la región del sur de la Nueva Vizcaya y norte de la Nueva Galicia. Los franciscanos se apoyaron en grupos de mexicanos y tarascos,⁴² para el establecimiento y consolidación de las misiones. La labor de estos grupos ayudó a transformar el paisaje abriendo y adaptando las tierras que circundaban estas misiones a la agricul-

38. Relación que el hermano Juan de la Carrera hizo al padre Antonio de Mendoza acerca de la misión que se hizo a la nación de los indios tepahuas el año de 1596. Transcrita por Zubillaga, 1908, vol. VI (1596-1599), doc. 307: 316-327.

39. Anua de la provincia de Nueva España de 1611, doc. 128, vol. V, México, 1 noviembre 1611. En Felix Zubillaga, Monumenta Mexicana VII (1580-1602), Roma: Institutum Historicum Societatis Iesu, 1982: 415.

40. Transcrita en parte por González y Rodríguez, 1987: 165.

41. BNM, Archivo franciscano, caja 58, exp 1159 (1622-1623), ff. 8-15.

42. Memorial de los indios de Nombre de Dios acerca de sus servicios al reg. c. 1583, Transcrito por: Barlow y Simoes, 1942: 2-45.

43. AGN leg. 73, d.2, R-1 Información de méritos de Francisco de Ibarra 1569. Transcrita por Gallegos 1960, p. 139-44. AGN/16418.3.11.21// PATRONATO.73.N.2.R.1 Información de Méritos de Francisco de Ibarra. Probanza villa de Durango. Respuesta Gonzalo Carrera.

45. Relación de 1591. Transcrita por Barlow y Smoot, 1943: 64.

46. AGN/16418.3.11.21// PATRONATO.73.N.2.R.1 Información de Méritos de Francisco de Ibarra.

47. AGN Inquisición, t. 121 (1583-1588), Contra Diego Pérez de Luján.

48. Archivo de la Parroquia del Sagrario de Durango. Libro donde se inscriben los bautismos y casamientos de la jurisdicción de la villa de San Antonio de Guadiana, enero 24 de 1604-agosto de 1617.

tura (Punzo, 2009b), sobre todo mediante la creación de acequias para el riego.⁴³ Para estos primeros momentos de la fundación de la villa de Durango fue el otorgamiento de herramientas por parte de Francisco de Ibarra a sus pobladores una estrategia muy importante. Así, encontramos que *"demas de esto vio que les dio rarras achas e apadomes e otras herramientas para sacar acequias por donde fuese el agua a la villa para regar tierras..."*⁴⁴

El papel que los españoles, tanto civiles como religiosos, buscaban para estos grupos indios queda ejemplificada en la Relación de 1591, que nos habla de la función de los indios mexicanos y michoacanos en la fundación de Nombre de Dios. En ésta fray Pedro de Espinareda les dijo a los mexicanos, en 1562, *"mañana nos partiremos placiendo a Dios iremos a poblar a donde vosotros seréis alcaldes, regidores, gobernadores y ternéis de ultra mano a los chichimecas y les enseñareis lo bueno y no lo malo..."*⁴⁵

La colonización agrícola de la Nueva Vizcaya fue uno de los propósitos del conquistador Ibarra; un ejemplo de esta intención la constituye el repartimiento de 130 caballerías de tierra apenas seis años después de las fundaciones de las villas de Nombre de Dios y Durango.⁴⁶ Este proceso respondía a los altos precios del maíz y del trigo que existían en los minerales del norte. Así, esa falta de bastimentos trajo consigo a grupos de españoles e indios labradores que fueron a la postre el germen permanente de la gran colonización de estas tierras (Punzo, 2009b).

Sobre la utilización de esta mano de obra indígena, desafortunadamente tenemos muy pocos datos. En la información de méritos de Francisco de Ibarra y en la de Martín López de Ibarra se hace referencia en forma recurrente a que los indios que trabajaban para los españoles recibían un pago. Así mismo, hemos podido establecer que algunas estancias tenían indios naborios para el trabajo, como fue el caso de un tarasco en Santa Bárbara, en el extremo norte del avance español, en 1588,⁴⁷ o el de la hacienda de San Salvador, en el valle de Guadiana, en 1611.⁴⁸ En la Nueva Vizcaya, los gobernadores tuvieron la facultad de encomendar indios para el trabajo en las haciendas españolas, hasta antes de 1582 (Cramaussel, 1990: 140). Es, en ese sentido, significativa la acusación que se hace a los tenientes de gobernador de la Nueva Vizcaya, de haber repartido muchos indios en encomienda, siendo ésta una facultad de la que ellos carecían.⁴⁹ Esa acusación tocó

directamente a Martín López de Ibarra, quien, sin facultades para ello, otorgó una encomienda a Cristóbal de Ontiveros en 1567.⁵⁰ De esta forma, podemos suponer que mucha de la mano de obra que usó López de Ibarra en el valle de Guadiana, para trabajar sus grandes extensiones de tierra de labor, fue a través de indios en encomienda. Así mismo, los indios reducidos en pueblos misionales en el valle pudieron servir en estas labores como trabajadores temporales (Deeds, 1990: 170).

Sobre el pueblo de indios de San Juan Bautista de Analco, aunque sabemos que su fundación se hizo con indios mexicanos y tarascos, encontramos que el panorama era más complejo para indios del siglo xvii. En Analco vivía una población heterogénea.⁵¹ Hallamos que en 1604 se asentó en el registro el matrimonio entre Francisco González, indio tlaxcalteco, y Petrona Angelina, india natlatzínca; cabe remarcar que grupos natlatzincas formaron parte del Señorío Tarasco. En ese mismo año se casaron Pedro, indio tarasco del barrio de Analco, con Mariana, india posiblemente tepehuana. De igual manera, en 1604 se casaron Miguel, indio "serro" posiblemente tepehuán, y Mariana, natural de Michoacán. Al año siguiente se casaron Miguel y Francisca, él natural de Michoacán y ella de Cacahua. Estos registros nos dan muestra de cómo se generó el proceso de mestizaje con los indios traídos del centro del virreinato, el cual, seguramente, produjo un fenómeno de transculturación entre los distintos grupos étnicos, sirviendo como parte de la evangelización de los tepehuanos del valle de Guadiana.

Un caso interesante es que, en 1612, para el bautizo de María, hija de Domingo, fiscal de Analco, fungieron como padrinos don Cristóbal de Riquenza y Mercedes Gutiérrez, su mujer.⁵² Lo que cabe resaltar es la manera como se tejían alianzas políticas a través de los compadrazgos entre indios y españoles principales. Los registros tempranos de bautizos en Santiago de los Tepehuanes y Santa María del Tunal (pueblos de indios tepehuanos casi exclusivamente) —sobre todo hasta antes de 1613 y en especial en el año de 1606— indican un número significativo de padrinos provenientes de Analco. Esto parece dar cuenta de un impulso especial a esta práctica, con el objetivo de que los indios ya cristianizados, en segunda o tercera generación, ayudaran en la labor evangelizadora de los recientemente convertidos tepehuanos. Es

48. AGN/16423.L.5.21.3//
GUADALUPE, 33.N.85 Cartas de oficiales reales Carta de Alonso Calbén, 1582.

49. AGN/16418.L.11.30//
PATRONATO DEL N. L. R. A Méritos, servicios: Cristóbal de Ontiveros, Nueva Vizcaya.

51. Archivo de la Parroquia del Sagrario de Durango Libros donde se inscriben los bautismos y casamientos de la jurisdicción de la villa de San Antonio de Guadiana, enero 24 de 1604-agosto de 1617.

52. *Ibid.*

importante mencionar que esto fue antes de la gran revuelta tepahuana de 1616, cuando se expulsó a los españoles de la frontera norte por casi dos años.

En lo que respecta a los materiales arqueológicos, pudimos encontrar en Tapias, la estancia de Francisco de Ibarra cercana a la villa de Durango, donde habitó una población india, un tipo cerámico que conjunta, por una parte, la tradición indígena de una raigambre prehispánica local y, por otra, el vidriado introducido por los españoles. Es una cerámica que tiene un tratamiento, con engobe rojo pulido en su parte exterior y el uso de vidriado en el interior. Los tipos que van de bruñido a pulido con engobe rojo, tanto interior como exterior, los tenemos presentes a todo lo largo de la secuencia ocupacional prehispánica. En lo que respecta a las formas de este tipo, encontramos que se trata de cuencos, forma típicamente de tradición indígena, lo contrario a lo que identificamos en otras cerámicas también vidriadas, donde hallamos formas que se asocian más al uso de los españoles, como son las botijas, orzas, jarros o lebrillos (Punzo, 2009b).

Es importante destacar la presencia de una navajilla prismática de obsidiana. Este hallazgo es relevante, ya que no existen evidencias de que este tipo de navajas se produjeran en la región. Debido a lo anterior, ésta pudo llegar vía comercio, desde la región central de Nueva España o de Nueva Galicia.

UNA ÚLTIMA REFLEXIÓN

Más que conclusiones de algún tipo, creemos que son líneas de investigación lo que se desprende de este breve recuento sobre la presencia tarasca en el septentrión novohispano.

La primera tiene que ver con el papel que jugaron los tarascos como tropas auxiliares de los españoles y, especialmente, sería importante analizar la relación entre el sentido de los reclamos que lleva a cabo éste sobre su participación en dicha conquista y, por supuesto, la retribución económica y en prebendas que solicita a las autoridades virreinales por estos hechos.

Existen autores que han mencionado que el norte tenía una significación especial, ya que los grupos indios del centro del virreinato conservaban en su tradición oral, en su tradición histórica de larga duración, el recuerdo de cómo sus antepasados

habían ido al norte, habían vivido mucho tiempo allá y habían regresado al centro, como se menciona en *La relación de Michoacán* para el caso tarasco (Alcalá, 2008), y cómo ha sido documentado desde la arqueología por Carot y Hers (2006), otorgando así una importancia simbólica e histórica a estas tierras septentrionales (Levin-Rojo, 2014). Sin dejar de lado esta posibilidad, en los documentos históricos, y especialmente para el caso del norte de la Nueva Galicia y sur de la Nueva Vizcaya, el papel de los señores tarascos y de sus ejércitos parece más una empresa de conquista, donde éstos hacen reclamos por los territorios ocupados.

Igualmente, importante es analizar a profundidad el papel de los tarascos, los cuales parece que comenzaron a ser buscados y contratados como operarios en las minas durante la segunda mitad del siglo xvi y todo el siglo xvii. Esta migración y asentamientos tarascos pareciera que fueron hechos de manera más bien individual o en pequeños grupos que se fueron asentando en los reales mineros.

Por último, hace falta estudiar el rol de estos michoacanos como colonizadores de la frontera en conjunto con franciscanos y jesuitas. Esto especialmente en la apertura a una actividad agrícola de mayor escala en la región para el sustento de las minas y para la atracción y evangelización de los indios locales.

REFERENCIAS

- Acuña, René. 1988. *Relaciones geográficas del siglo XVI: Nueva Galicia*. México: IIA-UNAM.
- Alcalá, fray Jerónimo. 2008. *La relación de Michoacán*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Blagne, Francisco Javier. 1841. *Historia de la Compañía de Jesús en Nuevo España*, t. I. México: Imprenta de J. M. Lara.
- Bakerwell, Peter. 1997. *Misericordia y sociedad en el México colonial*. Zacatecas: 1546-1700. México: FEEJ.
- Barlow, Robert, y George Smith. 1943. *Account de Dios Durango. Six Documents in Nahuatl Concerning Its Foundation*. Sacramento: The House of Taloc.
- Bertrán, F. 2008. "El arte rupestre en el Camino Real de Tierra Adentro: visiones indígenas sobre el choque de dos mundos". En Expediente técnico enviado a la UNESCO para la inscripción del Camino Real de Tierra Adentro en la Lista del Patrimonio Mundial. Inscrito en el año 2010.
- . 2011. "Indígenas tepahuasas de la conquista". En J. L. Punzo y M. A. Hers (coords.), *Historia de Durango*, t. I. Época antigua. Durango: IIA-UNED.
- . 2014. "The Impact of a Colonial Road on the Rock Art of Northern Mexico". *Rock Art Research* 31(1): 81-95. (Australia)
- Canot, Patricia, y Marie-Arlet Hers. 2006. "La gesta de los tolteca-chichimecas y los purhépechas en las tierras de los antiguos pueblos ancestrales". En Carla Bonfiglioli, Arturo Gutiérrez y María Eugenia Olavarría (eds.), *Las vías del noroeste. I. Una macroregión indígena americana*. México: IIA-UNAM.
- Carrillo, Alberto. 2000. *El debate sobre la Guerra Chichimeca, 1537-1585: Cuerpo de Documentos*. Zamora: El Colegio de Michoacán / El Colegio de San Luis.
- Craussel, Osviel. 1990. "Encomiendas, repartimientos y conquista en Nueva Vizcaya". En *Actas del Primer Congreso de Historia Compadre*. 1989. Ciudad Juárez: UACJ.
- . 2004. "Relaciones entre la Nueva Vizcaya y la provincia de Michoacán". *Relaciones XXV*(100).
- Deed, Susan. 1990. "Trabajo rural en la Nueva Vizcaya: formas de coacción laboral en la periferia". En *Actas del Segundo Congreso de Historia Regional Compadre*. México: UACJ.
- Escobar-Olmedo, Armando M. 1997. *Proceso, tormento y muerte del cacique último por señoría de los tarascos, por Nuño de Guzmán [1536]*. Morelia: Frente de Afirmación Hapanista, A. C.
- Fournier, Patricia, James Blackman y Ronald Bishop 2007. "Las alfareros purhépecha de la cuenca de Patzcuaro: producción, intercambio y consumo de cerámica vidriada durante la época virreinal". En Patricia Fournier, Walburga Wischew y Thomas Charlton (ed.), *Arqueología y complejidad social*. México: Promep / Conaculta / INAH.
- Gáliz, Fernando. 2053. *Historia del estado de Durango*. Durango: Gobierno del Estado de Durango.
- Garría Icarbalceta, Joaquín. 1886. *Colección de Documentos para la Historia de México*. Versión actualizada. México: Antigua Librería.
- Gerhard, Peter. 1996. *La frontera norte de la Nueva España*. México: UNAM.
- González y Rodríguez, Luis. 1987. *Crónicas de la Sierra Tarascomana*. México: SEP. (Cien de México)
- Levin-Rejo, Danna. 2014. *Return to Aztlan. Indians, Spaniards and the Invention of Nuevo Mexico*. Norman: University of Oklahoma Press.
- Kathern, Clay, Jeffrey Mitchem y Charles Haecker (eds.). 2013. *Native and Spanish New Worlds Sixteenth-Century Encounters in the American Southwest and Southeast*. Tucson: University of Arizona Press. (Amerind Studies in Anthropology)
- Mechem, John Lloyd. 1992. *Francisco de Ibarra y la Nueva Vizcaya*. Francisco Durán (trad.). Durango: UNED / Espacio Vacío.
- Mendieta, Gerónimo. 1993. *Historia eclesiástica indígena*. México: Porrúa.
- Makayama, Antonin. 1974. *Relación de Antonio Ruiz la conquista en el noroeste*. México: Centro Regional del Noroeste-INAH.
- Pérez de Ribas, Andrés. 1992. *Historia de los triunfos de nuestro santo fe entre gentes tan más bárbaras y fieras del nuevo orbe*. México: Siglo XXI.
- Powell, Philip. 1992. *La Guerra Chichimeca (1550-1600)*. México: FCL. (Lecturas mexicanas, 52)
- Punzo, José Luis. 2009a. *Los habitantes del valle de Guadiano, 1563-1600. Apechización agrícola y ganadera*. Durango: IIA-UNED.
- . 2009b. "Geografía y espacio en las misiones franciscanas y jesuitas del sur de la Nueva Vizcaya". En Miguel Vallebuena y Antonio Reyes (eds.), *Patrimonio misionero en el sur de la Nueva Vizcaya*. México: INAH.
- . 2011. "Graffiti indígenas del español a la vera del Camino Real de Tierra Adentro". En Miguel Vallebuena, José Luis Punzo y Rubén Baraso (eds.), *El Camino Real de Tierra Adentro. Travesía histórica y cultural al Septentrión Nahuatlpano*. Durango: Gobierno del Estado de Durango.
- Vallebuena, Miguel. 2008. "Misiones del sur de la Nueva Vizcaya, 1563-1753". En Miguel Vallebuena y Antonio Reyes (eds.), *Patrimonio misionero en el sur de la Nueva Vizcaya*. México: INAH.
- Warren, Benedict. 1971. *La conquista de Michoacán, 1521-1530*. Morelia: IIMAH. (Estudios michoacanos)

LA "PALABRA CONQUISTADORA" Y LA TRANSFORMACIÓN
DE LOS MODOS DE VIDA INDÍGENA EN LA PROVINCIA DE
SINALOA (SIGLO XVII)*

*Wilfrido Llanes Espinoza***

*Una versión abreviada de este artículo fue presentada en el Seminario La Religión y los Jesuitas en el Noroeste Novohispano, realizado en Mazatlán, Sinaloa, los días 27, 28 de febrero y 1° de marzo de 2015.

** Profesor Investigador en la Facultad de Historia de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Recepción: junio 27 / Aceptación: septiembre 9

*Como un homenaje de admiración,
dedico este ensayo
a Sergio Ortega Noriega (†),
maestro y referente de la historiografía sinaloense.*

Resumen

Este artículo trata sobre el proceso dual de oposición y asimilación que afrontó la labor de conversión encargada a la Compañía de Jesús en la provincia de Sinaloa (Cinaloa) durante el siglo xvii. Se exponen las formas de acercamiento a la población nativa, a través del uso de la "palabra conquistadora" y su recepción en la intención de explorar la "transformación de los modos de vida" de los indígenas.

Palabras clave

Conversión, Compañía de Jesús, Sinaloa, población nativa, "palabra conquistadora" "transformación de los modos de vida"

Abstract

The article is about the dual process of assimilation faced opposition and conversion work entrusted to the Society of Jesus in the province of Sinaloa (Cinaloa) during the seventeenth century. The ways of approaching the native population are exposed, through the use of "conquering speech" and its reception in the intention to explore the "transformation of lifestyles" of indigenous peoples.

Key words

conversion, Society of Jesus, Sinaloa, native population, "conquering speech", "transformation of lifestyles"

INTRODUCCIÓN

Identificamos constantemente en la historiografía dos aspectos bien presentes en el momento de estudiar el proceso de evangelización en la América española: el lado europeo, conquistador, el que favoreció la evangelización, y el mundo indígena, destinatario del proceso. Grosso modo, los indígenas, o bien se comprometieron ellos mismos con la evangelización o bien le opusieron una resistencia decidida, cuando no, la mayoría de las veces, procuraron rescatar su propia manera de entender el mundo incluso frente a algo tan desconocido como la fe cristiana.¹

Ante los avances obtenidos en este sentido, el objetivo del presente ensayo es abordar el entrecruzamiento del discurso moralizador empleado por los jesuitas con las prácticas cotidianas de los indígenas, cruce que trajo como efecto lo que Carmen Bernard y Serge Gruzinski llamaron la "transformación de los modos de vida" (1999: 621). Se estudia el proceso dual de oposición y asimilación que afrontó la labor de conversión en la provincia de Sinaloa (Cinaloa) durante el siglo xvii, teniendo en cuenta la construcción discursiva de los jesuitas. Para esto se retoma la naturaleza de la "palabra conquistadora", a la que recurrieron los jesuitas en el proceso de evangelización.

LAS FUENTES JESUITAS Y LOS LUGARES DE PRODUCCIÓN

Para establecer un punto de inflexión, antes de entrar en materia, vale la pena detenerse en un aspecto que no podemos pasar por alto: el uso de las fuentes. Entre los elementos que han afianzado el discurso triunfalista de los jesuitas en buena parte de la historiografía, referida a su labor evangelizadora en el norte novohispano, destaca el peso que han tenido en ella las crónicas y relaciones escritas por los ignacianos;² es decir, se debe ciertamente a que se ha pasado por alto el lugar de producción y a la lectura crítica de las fuentes.³

Este llamado de atención no es reciente; ya antes Edmundo O'Gorman lo había advertido en el célebre prólogo a *La Histo-*

1. Véase Destaracécher y Schmidt-Rime, 2010.

2. Bernabéu Albert ha hecho énfasis en este punto. Véase Bernabéu Albert, 2009b: 185-211.

3. Al respecto Jaime Borja señala que "Tradicionalmente se ha considerado que las crónicas que se escribieron en las Indias Occidentales durante el siglo xvi y la primera mitad del siglo xvii formaron parte de la experiencia vivida por sus autores. De esta manera, se ha construido la idea de que las crónicas, historias naturales y morales, relaciones de viaje y cartas, cumplían con la función de ser escritas para entender el descubrimiento de América. Esta forma de asumir los textos de la conquista ha permitido que con mucha frecuencia se emplee sus narraciones como datos objetivos [...]" Borja Gómez, 2006: 13-14.

4. O'Gorman, 1962: 812-13. José Ribas (1996: 321) propone una lectura enfocada mayormente al sentido retórico que reglan la escritura de las crónicas en el siglo XVI.

5. Ernest J. Burrus y J. Gómez F. "Pérez de Ribas (Ribas)". En O'Neill y Domínguez, 2001: 3093.

ria moral de las Indias del padre José de Acosta; desde entonces O'Gorman establecía la necesidad de repensar las crónicas con el fin de valorarlas no sólo por su información,⁴ como ha sucedido en buena medida –para el caso del noroeste novohispano– con la reconocida *Historia de los triunfos de nuestra santa fe...* (Pérez de Ribas, 1992) y con la *Corónica y historia religiosa de la Provincia de la Compañía de Jesús de México en nueva España* (sic, 1896), ambas obras del célebre misionero y padre provincial Andrés Pérez de Ribas (Ribas); el jesuita cordobés fue un historiador cuidadoso, preciso con la información lingüística, etnológica y geográfica que aporta en sus obras; no obstante, fue hijo de su tiempo, "ángeles y demonios se inmiscuyen con frecuencia y los 'milagros' se suceden en su recuento de la 'conversión de infieles y paganos'"; fue un historiador de la llamada conquista espiritual, de la que el propio Ribas fue actor.⁵

A tono con lo anterior, Daniel T. Reff se refiere a la obra *Historia de los triunfos de nuestra santa fe...*, de Pérez de Ribas, destacando que:

En realidad, el valor de la *Historia* es inestimable como fuente de datos etnográficos para las culturas indígenas del norte de México, y por extensión, del sudeste de los Estados Unidos. Por supuesto, las descripciones del otro siempre incluyen declaraciones sobre uno mismo. Por lo tanto, el valor de la *Historia* no estriba solamente en ser una guía para las creencias de los indios, sino también ofrece una ventana sobre el pensamiento español, y más exacto, de los jesuitas. (Reff, 1993: 307)

Observar la cimentación de la fe a través del discurso evangelizador, dada la naturaleza de las fuentes, nos remite de manera directa a una visión triunfalista y sin matices del proceso. Pasar por alto este sentido retórico en la *Historia* de Ribas sería entender que la obra no fue hija de su tiempo.

La retórica vivida y metafórica de Pérez de Ribas, que era característica del discurso jesuita en la frontera norteña, [como otras relaciones lo hacen] también evoca

imágenes hagiográficas. La *Historia* abunda en referencias al diablo como "el enemigo", "la bestia infernal", "el más fiero enemigo de la humanidad", o un "pariente demoníaco". La *Historia* asimismo, como los textos hagiográficos, se puebla de metáforas de ceguera y visión, oscuridad y luz, que indican la ausencia o presencia de la gracia o de la fe cristiana. (Ibid.: 308-309)

Similar condición ha padecido el *Apologético defensorio* (De Faría, 1981). Si bien no es un informe *per se*, la obra se inscribe en la misma situación de las anteriores, puesto que se ha utilizado esencialmente para ilustrar la mala relación de los jesuitas con las autoridades y colonos de la región, dejando de lado otras posibles lecturas. El *Apologético* no sólo es una defensa de la labor misionera frente a las acusaciones hechas por las autoridades militares de la provincia de Sinaloa; es también una ventana para acercarse tanto a la cotidianidad de la vida dentro de las misiones, como a la diversidad de relaciones establecidas entre los actores que figuran en la obra.

Por otro lado, no reconocer "el proyecto historiográfico de Claudio Aquaviva", general de la orden, significaría reducir a depósito de datos buena parte de las fuentes jesuitas. Es importante pensar que la historiografía misionera jesuita se ubica dentro de un marco contextual más amplio que responde a intereses propios de la Compañía de Jesús a principios del siglo xvii, y que comenzó durante el generalato de Claudio Aquaviva (1581-1615).⁶

De acuerdo con Dante Alcántara, "el proyecto historiográfico de Aquaviva" fue resultado de la necesidad historiográfica de la Compañía en general. Aquaviva sugería que se pusiera especial cuidado en la compilación de asuntos remotos e importantes, alejados del recuerdo. Para cumplir con el propósito, en lo correspondiente a las Relaciones Generales, se establecía un orden en la información que cada uno de los rectores de los colegios o a quienes se hiciera cargo de la tarea de hacer la recopilación histórica, debía atender:

Primero, fundaciones de colegios y casas, excepto si hasta ahora han sido enviadas, con los nombres de los fundadores, sus progresos y su crecimiento.

6. El gobierno Aquaviva se caracterizó por su marcado interés por hacer seguir con disciplina la ley jesuita hecha por san Ignacio y plasmada en las Constituciones. Una de las órdenes estipuladas correspondía al seguimiento puntual a la redacción constante de correspondencia entre los jesuitas dispersos en distintas partes del mundo y el padre provincial, quien a la vez mantendría la misma comunicación con el padre general de la Compañía ubicado en Roma y la justificación de esta correspondencia para dar a conocer los logros de los jesuitas en el mundo. Al respecto, véase Ignacio de Loyola, 1992, particularmente el capítulo 2: "Constituciones de la Compañía de Jesús": 606-612.

7. Alcántara Bujarge, 2000: 66-69. Del mismo autor, véase un trabajo más amplio, donde se detallan otros factores relacionados con la escritura jesuítica. La construcción de la memoria histórica de la Compañía de Jesús en la Nueva España. Siglos XVI-XVII, 2007.

8. "Conquista temporal y espiritual de Oaxaca". Archivo General de la Nación, México, vol. 25, 1638, f. 326.

9. Sobre la retórica empleada en las crónicas, véase Borja Gómez, op. cit.: 33 y ss. Mérida, 2003.

2°. Aprobaciones y consensos de las ciudades en el recibimiento de los nuestros.

3°. Insignes benefactores y fautores [favorecedores].

4°. Eventos prósperos y adversos a la Compañía.

5°. Algunas virtudes y acciones especiales de aquellos que murieron dentro de la Compañía: santidad de vida, muerte preclara, enlistados los nombres y demás circunstancias.

6°. Insignes y extraordinarias vocaciones de los nuestros.

7°. Insignes cambios de ánimos: conversiones de herejes y de infieles.

8°. Insignes calamidades de aquellos que abandonaron la Compañía.

Finalmente, si algunas otras cosas vienen a la mente, [consígnense] las que parezcan [convenientes] para la causa.⁷

Nuestra referencia más cercana a la anterior disposición es la obra del referido padre Andrés Pérez de Ribas. El propio Ribas, en el momento de formar su *Historia religiosa de la Provincia*, revela que el propósito de su obra era

celebrar las victorias de la fe contra la idolatría, inmortalizar la fama del ardiente celo y diligencias arduas, con que algunos grandes y esclarecidos varones de nuestra mínima compañía (desafiando a la misma infidelidad) han inducido el evangelio, la razón y la policía cristiana [...] en las provincias de Cinaloa, bravas serranías de Topia, San Andrés, San Ignacio, Tepehuanes, y otras tierras del anchuroso reino de la Nueva Vizcaya.⁸

Tener en cuenta este proyecto nos permite colocar a la historiografía misional del siglo XVII en un contexto más amplio y, al mismo tiempo, reconocer los propósitos específicos de las crónicas e informes escritos bajo esta directriz. Por tal motivo, es importante reconocer que la escritura de la historia estaba regida por la retórica como técnica persuasiva.⁹

Los tres casos que se reseñan a continuación sintetizan el discurso temprano de la evangelización, donde se muestra la parte prodigiosa de la cristianización que los misioneros quisieron proyectar sobre su labor en Sinaloa.

20. Armas de 1600, en Zúñiga, 1981: 221, 224.

Quando están enfermos tienen mucho recurso al sacramento sancto de la penitencia; porque no solamente hallan en él medicina para las enfermedades de el ánimo, sino también, lo cual se ha experimentado muchas vezes, para las del cuerpo. Entre otros un yndio de la tierra de Baelbirito [Bacubirito], que estará de aquí 8 leguas, estando muy enfermo se vino poco a poco a esta villa [de Sinaloa, actual Sinaloa de Leyva], y fue nuestro señor servido por medio de la confession, en darle entera salud.

En las borracheras ha havido tal enmienda, que causa admiración a los antiguos en esta tierra que una gente, tan dada al vino, lo aya dejado tan de veras que, por maravilla se oye que entre los bautizados se haga. En un pueblo lo hizo a escondidas un viejo de miel de panales, que es muy doncel, y si no se bebe mucha cantidad, no se embriaga, y combidó a algunos como él a beber. Más no faltó quien avisase al padre, y reprehendiéndolo en la yglesia, los que habían bebido, que eran hasta 9 o 10, se hincaron de rodillas, delante de todo el pueblo y confesaron su culpa, y de su voluntad se disciplinaron hally, en público.

En Ocoroni dos indios bautizados antiguos de un religioso de S. Francisco, que nunca se habían casado in facie Ecclesiae, y vivian en opinión de estar legítimamente casados; de su motivo, atormentados de un continuo escrúpulo, una mañana vinieron a mí, e hincados de rodillas, me declararon su mal estado, diciéndome que estaban muy desconsolados, por no haver casado según los ritos y ceremonias de la Yglesia.¹⁸

En este sentido, la expresión de adhesión moral por parte de los indígenas reseñados en los tres ejemplos, remite al proceso de

11. El arte de la lengua tequilina, 2009: 28.

12. Catálogo de las lenguas, año 1600, en Félix Zubillaga, 1982: 259.

"transformación de los modos de vida" que los jesuitas buscaban alcanzar en los pobladores de la región.

FORMAS DE INTERACCIÓN Y CONVIVENCIA

Aunque sea una verdad de perogrullo, vale recordar que el proceso de evangelización implicó la búsqueda del establecimiento de un nuevo orden al que deberían ajustarse los nativos. Dolores Aramoni señala que "esta instauración de la fe cristiana tuvo como fin la modificación de la ideología, con la clara intención de hacer abandonar a los indios de todo aquello que daba sustento a su concepción del mundo y su orden divino, todo aquello que daba armonía y sentido a los otros aspectos de la sociedad" (Aramoni Calderón, 2009: 102).

¿Cómo cambiar esta cosmovisión sin antes entenderla? Al inicio de su labor misionera, una de las principales preocupaciones de los jesuitas fue aprender las lenguas de los indígenas. A decir de Cynthia Radding, "la lengua era el vehículo necesario para la adaptación de los conceptos cristianos que formaban parte de las imágenes de los festivales religiosos y para la creación del espacio sagrado" (2008: 327).

El padre jesuita Francisco Xavier Mora reconocía que "el mayor negocio y la más seria ocupación que tenemos es aprender la lengua de los indios, pues de eso depende el poderles enseñar lo que les importa para el mayor negocio de la salvación de sus almas".¹² Tarea que entendieron y promovieron los primeros misioneros que llegaron a Sinaloa. El padre Hernando Villafañe, por su experiencia previa en Pátzcuaro (Michoacán), sabía muy bien el manejo de la lengua tarasca, y a su llegada a Sinaloa aprendió la lengua guasave. El padre Martín Pérez conocía la lengua mexicana o náhuatl, y a su arribo a tierras del noroeste aprendió dos lenguas más (muy probablemente la lengua cahita y la ocoroni), que le valieron para confesar y predicar el evangelio a los indígenas; el padre Juan Bautista Velasco, además de hablar la lengua mexicana hablaba el cahita, y el padre Pedro Méndez, aparte de hablar la lengua mexicana, dominaba dos más: la ocoroni y tahue.¹³

Con la creación de las artes o gramáticas, los misioneros se auxiliaron de la lengua, considerada el instrumento que habilitaba al sujeto para recibir los sacramentos. La formación de *Artes* en

América tuvo como objetivo servir en la enseñanza del idioma a los propios misioneros y a la instrucción religiosa de los neófitos, auxiliándolos en la interiorización de la religión en los indígenas. Éste sería el sentido útil que predominaría en la administración de la diversidad de las lenguas, los usos y costumbres, para asegurar la unidad de la fe (Lodares, 2004: 72). De las escasas referencias conocidas para Sinaloa, tenemos el *Arte de la lengua Cahita* (1989).

Asimilar las lenguas fue una importante forma de interactuar con los indígenas. Al parecer, entenderlos y darse a entender trajo frutos importantes en la época temprana de la evangelización jesuítica (poco conocemos sobre lo adelantado al respecto por parte de los franciscanos en la región).¹³ Los ignacianos "evangelizaron y catequizaron a los indígenas Nío de la provincia y pueblo de Nío, al principio en lengua ocoroni, y después les [tradujeron] la doctrina en lengua nío, de la subdivisión cahita-tarahumara" (Zabillaga, 1976: 27). A los guazaves, considerados agrestes y escarridizos de la disciplina cristiana, les explicaron la doctrina "primero en latín, y después en la lengua guazave o vacorregue, dialecto del cahita."¹⁴ El éxito en ambos casos fue efímero; con los tehuacos el fracaso se registró debido a la dispersión de los indígenas en los montes.

Como se ha destacado, los jesuitas exigían de los indígenas una profunda reorganización de su existencia, la cual afectaba implícitamente todas las esferas de la vida: la espiritual, la cultural, la económica, la social y la sexual. Tuvieron un rol muy dinámico en la conversión de los indios poniendo especial cuidado en transformar conceptos indígenas para hacerlos aceptables al régimen colonial. No obstante, como se ha señalado, los indígenas no tuvieron una actitud enteramente pasiva frente a este ímpetu, sino que reaccionaron de forma muy variada.

Los esfuerzos de los jesuitas para obligar a los indígenas a vivir en las misiones, y no dispersos como acostumbraban, encontró gran resistencia en la región. Esta problemática se revela en la condición decadente que guardaba el valle de Mocorito; para 1601 los informes consignan la existencia de 26 asentamientos en esa región, que se habían reducido a 9 en 1662 (Gerhard, 1996: 344).

Por otro lado, ante el proyecto de aproximación empleado por los jesuitas, al igual que en otras latitudes de América,¹⁵ los indígenas adoptaron formas de resistencia más sutiles y complejas

13. Rafael Valdez Aguilera (2008) ha sido de los pocos historiadores que se ha ocupado de estudiar la presencia franciscana en Sinaloa.

14. *Ibidem*.

15. Wata Queñas, 2006: 187-197.

que las rebeliones o las conspiraciones, temas ampliamente estudiados para el norte de la Nueva España. James C. Scott advierte al respecto que si las condiciones de las estructuras de poder no cambian, los grupos que se encuentran en desventaja dentro de las relaciones de poder –es decir, sometidos a la dominación– pueden expresar su inconformidad a través de dos formas de resistencia: una abierta y pública (Scott, 2000: 43).

Los indios guazaves no en pocas ocasiones habían hecho sentir su combatividad. Resultaba de gran importancia en esta etapa temprana de evangelización contar con el respaldo militar, debido a que los operarios se exponían a frecuentes peligros. “El padre provincial novohispano Váez, en carta de 25 de abril [de] 1602, suplicaba a Felipe III que no faltase a los jesuitas de Sinaloa la defensa de soldados, imprescindible para la evangelización y no desamparar a tantas almas bautizadas”. (Zubillaga, 1981: 19-20)

Para entender la convivencia o cruzamiento cultural entre indígenas y misioneros, puede ser de utilidad recordar de manera sucinta la clasificación de los métodos de cristianización, que tradicionalmente se dividían en los de preparación y los de persuasión; además de los métodos de autoridad, vertical y capilar.

A decir de Alejandra Peña:

Los primeros apuntaban a preparar el terreno para la labor evangelizadora a través de la captación de la benevolencia de los indios, su atracción hacia el cristianismo y la “modelación” de sus costumbres. Los últimos estaban destinados a la catequización propiamente dicha y según [Pedro Borges] era la extirpación de la idolatría, la demostración directa del cristianismo [...] El primero buscaba convencer a los indios de la falsedad de sus antiguas creencias, en tanto que el segundo procuraba presentar el cristianismo como la única religión verdadera. El de autoridad consistía en enseñar el evangelio basándose fundamentalmente en el prestigio personal del misionero y del respeto que hubiera ganado entre los naturales, que los impulsaba a creer en su palabra. El vertical procuraba convertir a las autoridades aborígenes (caciques) para que, por



Mapa 1. Misiones de Sinaloa, s. XVII [Recorte]

Fuente: Félix Zubillaga, S. I. (ed.), *Monumentos Mexicanos*, vol. V (1592-1596). Roma: Institutum Historicum Societatis Iesu, 1973, s. n.

imitación, los súbditos siguieran el mismo camino. El capilar, por su parte, proponía la transformación de la fe a través del contacto cotidiano entre católicos —españoles o indios conversos— e infieles, del testimonio de vida cristiana que llevara a los naturales paganos a preguntarse el porqué de esas conductas y despertara en ellos el deseo de imitarlas. (Peña, 2002: 1299-1300)

18. Wilde-Dorff, 2014.

En lo que toca, principalmente, al método vertical, cabe destacar que los religiosos fueron muy conscientes de la importancia del rol los líderes indígenas en la formación de pueblos. Para el caso del Paraguay, el jesuita tirolés Anton Sepp señalaba: "Cuando se quiere convertir a un pueblo, lo más importante es comenzar por la cabeza, la cual, una vez conquistada, los demás miembros seguirán de por sí" (Wilde, 2005). Este mismo procedimiento se trató de implementar por algunos misioneros en Sinaloa. Sabían que convencer al líder era trascendental, era como persuadir al grupo; por lo tanto, recurrieron como estrategia a la creación de alianzas con los caciques, buscando el efecto de imitación.

El caso de Lanzarote, cacique de Tehueco, es ilustrativo. El principal fue amigable en su trato con los religiosos. Posterior a la muerte del padre Gonzalo de Tapia, los misioneros llegaron a Tehueco, donde el cacique se mostró atento con los visitantes, al grado de encargarse a su hijo Miguelito con los padres, para que lo llevaran por el camino de la cristiandad, no obstante que su madre y parientes no aprobaran su voluntad (Zubillaga, 1976: 51).

LOS CHAMANES EN EL DISCURSO JESUITA

Por lo que aquí venimos planteando, resulta ineludible destacar el rol que tuvieron los hechiceros en el proceso de evangelización, así como en el propio discurso jesuítico. Sobre los chamanes se puede decir, fundamentalmente, que en tanto que éstos pudieron llegar a competir con la autoridad de los misioneros, fueron personajes desacreditados y combatidos por éstos.¹⁹

Una de las maneras más efectivas para los hechiceros de hacer frente a los ignacianos, fue acusándolos de provocar calamidades en la propia sociedad nativa que pretendían evangelizar. Cuando "lograban atribuir a la presencia de los jesuitas ciertos reveses del destino y ciertas catástrofes, como por ejemplo el brote violento de una epidemia de viruela entre los indios", lograron triunfar sobre la voluntad de sus enemigos (Bitterli, 1998: 133).

Bernard y Gruzinski destacan que los hechiceros figuraban como los antagonistas de los jesuitas, motivo por el cual ocuparon un lugar significativo en sus escritos, ya que entorpecían la acción misionera (1992: 199). En su argumentación, los jesuitas evidenciaron un paralelismo importante entre los misioneros y

chamanes, pues mientras los primeros representaban la luz, los segundos, por excelencia, representaban la cerrazón y el error.¹⁷

Para los ignacianos "el chamán actuaba como intermediario con el diablo y celebraba pactos con él; al ser conceptuados como 'ministros de Satanás', sus métodos eran para los jesuitas los mismos que desplegaba el demonio, básicamente el engaño y la mentira, sometiendo a los indios a una 'tiránica opresión'" (Vitar, 2002: 175-176, 161-184).

En la documentación recuperada para esta pesquisa abundan elementos concernientes al tema. Por ejemplo en la anua de 1612 se destaca que:

No se dudara en castigar con todo rigor a los hechiceros que persistan en el error, y en destruir los ídolos y las huacas, que se buscaran sin descanso.

También los altares de piedras que los indios veneran en lugares apartados serán arrasados, y sus fragmentos arrojados en sitios donde no puedan volver a ser objetos de adoración.

Las "costumbres bárbaras" de los nativos fueron continuamente rechazadas por los ignacianos. En su informe, el padre Ortiz Zapata destaca la presencia de los hechiceros, vistos como uno de los principales obstáculos para el éxito de la tarea de conversión en la región. "No falta en este pueblo [de Tehuaco] y los demás pueblos del partido —señala el ignaciano—, la presencia de hechiceros e instrumentos del demonio contra los cuales obra el celo y desvelo de los ministros, prevaleciendo la verdad y pureza de nuestra fe y religión".¹⁸

En la *Relación de la Provincia de Nuestra Señora de Sinaloa de 1611*, el padre Martín Pérez consigna el contacto de los nativos con el demonio, cuya presencia se personificaba a través de ácranes, culebras y diversas formas "espantosas", forma que amaba el maligno a la hora de hacerse presente (González, y Azures, 1996, p. 189).

En el proceso de evangelización encontramos una marcada presencia de la intervención del demonio en dicho proceso, "ya que —a decir de Guy Rozat— el demonio es la clave necesaria, obligatoria e imprescindible de todo el discurso cristiano en los siglos

El. En ese sentido, la postura se sostiene en la propuesta de Juan de Gines de Sepúlveda —cronista de la corte de Carlos V, jurista asesorado de los posturas de fray Bartolomé de Las Casas: defensor de la sumisión de los indígenas—, quien inspirado del pensamiento teocrático europeo aplicó este pensamiento al caso de los indios de América. Esta teoría sostenía que la infidelidad pagana como tal, esto es, la adoración de varios dioses, constituía una terrible ofensa a Dios; por tanto, consideraba como justa la causa de guerra contra los indígenas. "Sepúlveda sostiene que, según el Aquinate, la guerra contra los gentiles es justa como castigo del culto idolátrico. Que también el Papa Inocencio III y el cardenal Enrique de Susa opinan que, solamente, puede obligarse a los gentiles a observar la ley natural, es decir, los diez mandamientos: no adorar a varios dioses, no matar, no cometer adulterio, no hurtar, etc." (Hoffner, 1957: 296-297, 352).

18. Escrito sobre la relación presentada por el padre Juan Ortiz Zapata de la orden de la Compañía de Jesús, sobre el estado que guardan las misiones Xalisco, de San Pablo Actasol, Santa Polvita, San Ignacio, San Andrés y San Gregorio de las provincias de Nueva Vizcaya, Santa Catalina, Tancumare llamada la Natividad, Miguel de las Bocas, San Phelipe, Nieve de San José, Santa Ana, Partido de Navojoa, de Jesús del Monte de Tutuacac, provincias de Durango y Sonora así como sus misiones, de San Esteban de Secorac, Santa María de las Águilas de Sahuaripán, partido de San Miguel de Hueres, San Francisco Xavier de Sonora, de Arizpe, de San Miguel de Mocorito, Badiraguato y Tamazula. AGN. Misiones, vol. 26, exp. 51, 1678, f. 263.

19. "Anua de 1612", en *Informes Jesuitas. Cartas Anuas. Memoria para la historia de la Provincia de Sinaloa*. Gabinete de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de México, 2009: 181.

xvi y xvii, y por lo tanto su existencia es la base de la legitimación de la acción de la iglesia sobre el mundo" (Rozat, 1995: 85).

Rafael Valdez recupera algunos casos demostrativos de este discurso jesuítico en contra de los hechiceros. Las anuales presentan a estos personajes como persuasivos, siempre truncando la buena labor de los jesuitas, así como la concordia que tanto trabajo costaba mantener.

Valdez recobra de una annua de 1602, el informe del padre Pedro Méndez, quien apuntaba que "en este año de 1602, dos indios de esta provincia de Sinaloa, el uno de ellos era gentil, hechicero, natural del Zuaque llamado Tlaxicora [...] Este hombre, según parece, persuadió a los de Sinaloa y Chínipas [para que] se rebelasen y matasen al capitán y soldados el año pasado de 1601" (Valdez, 2009: 246).

En un segundo caso, el mismo padre —en la annua de 1606— notificaba que "Hambuley, gran hechicero de esta nación, haciendo con arte del demonio menear y mover, no sé qué, debajo de un cepo, persuadió a la gente de que allí estaba el corazón del capitán [Martínez de Hurdaide], dando a entender que ya no tendría más brío ni valor para pelear y podrían liberarse" (ibíd., p. 247).

En la annua de 1612, el padre redactor refiere cómo "el demonio envidioso de los frutos que los padres han logrado para la evangelización incitó a unos hechiceros de que persuadieran a los cristianos enfermos no se confesasen ni bautizasen porque luego morirían".¹⁹

La idolatría fue terreno fértil para que los jesuitas emprendieran una enérgica avanzada en contra de la "superstición" de los indígenas. Quien se ponía al abrigo de la nueva fe encontraba refugio seguro ante el demonio.

SÍNTESIS Y COMENTARIOS FINALES

Son dos las lecturas más evidentes que podemos hacer de las fuentes disponibles sobre el proceso de cristianización de los indígenas en Sinaloa. Por un lado, que los jesuitas acentuaban el contraste existente con los indios "infieles" y los que se habían adherido a la nueva fe. Mientras que los indígenas apegados a las

"viejas" costumbres –es decir, los que conservaban sus costumbres "gentílicas"– vivían en guerra permanente y mantenían una relación importante con los hechiceros. Por otro lado, las crónicas e informes dan a entender que se trata de un pasaje irreversible a la nueva vida, representada por la absorción de los símbolos cristianos.

En lo que toca a Sinaloa, estas transformaciones de los modos de vida sucedidas en el siglo xvii no han sido consideradas de manera sistemática. El esbozo que ahora se ha presentado recupera una postura que actualmente domina buena parte de la historiografía relacionada con la interacción de los jesuitas y los indígenas de las distintas regiones americanas.²⁰

A decir de Salvador Albert,

Los nuevos estudios intentan superar la tradicional incapacidad de acercarnos al indígena nortero, abandonando la mirada compasiva, severa, denigratoria y estereotipada de los discursos occidentales [...] Los estudios, donde se impone la interdisciplinariedad, apuesta por unos indígenas que supieron adaptarse, resistir y negociar las imposiciones de un cambio cultural extraño, del que lograron extraer algunos elementos, prácticas y estrategias. (Bernabéu, 2009a: 15)

La representación de frontera de sangre y fuego ha dado paso a una postura menos radical y polarizadora; para dar lugar a una más estimulante, se parte de entender que "el encuentro misionero en la frontera colonial nunca pudo ser en una sola dirección, pues los indígenas desempeñaron en sus territorios un papel activo desde los primeros pasos de los misioneros como participantes, socios y oponentes de sus experimentos pastorales" (Magallanes, 2009: 251).

Queda claro que no todo fue violencia, que el proceso de evangelización estuvo cruzado por intereses específicos. Entre los españoles y las comunidades o naciones indígenas libres de América hubo relaciones de paz y de guerra: sin embargo, poco se ha escrito sobre las primeras, señala Abelardo Levaggi.²¹

20. Buena parte de este giro proviene de la antropología cultural y la etnohistoria. La bibliografía al respecto es muy amplia, remito sólo algunas referencias: Wachtel, 2007; Boccara y Galindo, 1999; White y Schandier, 2009; White, 2011; Guifoyé, 2010; Boccara, 2002.

21. Wate Levaggi, 2002: 11.

REFERENCIAS

Archivísticas

AGN (Archivos General de la Nación). Misiones, vol. 25, 1638.

AGN, Misiones, vol. 26, exp. 50, 1678.

IMPRESORES JESUITAS. *Cortas Anuas. Memoria para la Historia de la Provincia de Sonora*. Gabinete de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de México.

Bibliográficas

ALCANTARA BOJORSE, DANTE A. 2007. *La construcción de la memoria histórica de la Compañía de Jesús en la Nueva España. Siglos XVI-XVII*. Tesis de Maestría. México: IFL-UNAM.

———. 2009. "El proyecto historiográfico de Aguiar y la construcción de la historia de la compañía de Jesús en la Nueva España a principios del siglo XVII". *Estudio de Historia Novohispana*, 40: 57-80 (enero-junio).

ARAMON CALDERÓN, DOLORES. 2009. "Documentos eclesiásticos y cultura india". En Brian K. Connaghan y Andrés Uru (coords.), *Las fuentes eclesiásticas para la historia social de México*. México: El Colegio de Michoacán / Instituto Mora / El Colegio de México / Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa.

ARTE DE LA LENGUA CANTA por un padre de la Compañía de Jesús. 1689. Eustaquio Buelna (ed.). Prólogo de José G. Moreno de Alba. México: Siglo XXI.

BERNABEU ALBERT, SALVADOR. 2009a. "Introducción" a Salvador Bernabeu Albert (coord.), *El Gran Norte mexicano. Indios, misioneros y pobladores entre el mito y la historia*. España: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

———. 2009b. "La invención del Gran Norte ignaciano: la historiografía sobre la Compañía de Jesús entre dos centenarios (1990-2006)". En Salvador Bernabeu Albert (coord.), *El Gran Norte mexicano. Indios, misioneros y pobladores entre el mito y la historia*. Madrid: Escuela de Estudios Hispánicos / Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

BERNARD, CARMEN, y SERGE GRZDINIKI. 1992. *De la idolatría. Una epistemología de las ciencias religiosas*. México: FCE.

———. 1999. *Historia del Nuevo Mundo, t. 2. Los mestizajes, 1550-1640*. México: FCE.

BETTERLE, URS. 1998. *Los "súbditos" y los "civilizados". El encuentro de Europa y Altiplano*. México: FCE.

BICCARA, GUILLERMO (ed.). 2000. *Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas (siglos XVI-XV)*. Quito, Ecuador: Abya-Yala.

———, y Sylvia Galindo G. (eds.). 1999. *Lógicas mestizas en América*. Temuco, Chile.

BORJA GÓMEZ, JAIME. 2005. "Idolatría, tiranía y barbarie. La construcción del indígena en una cédula indiana". En Scarlett

El Phelan Godoy y Carmen Salazar-Soler (eds.), *Placemats, mediadores culturales y agentes de la primera globalización en el Mundo Ibérico siglos XVI-XVII*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú / Instituto Riva-Agüero / Instituto Francés de Estudios Andinos.

BOCOS, SUSAN M. 2014. "Las guerras indígenas: colisiones catastróficas, combates milenarios y culturas en fuga". En Miguel Valdehueva (coord.), *Historia de Durango, vol. 2. Periodo colonial*. Durango: Universidad Juárez del Estado de Durango.

BUENAS, ALICIA. 2008. "Fronteras culturales difusas: autonomía étnica e identidad en textos andinos del siglo XVII". *Bulletin de l'Institut français d'Études Andines*, 37(1): 187-207.

EL ARTE DE LA LENGUA TIGÜLIMA, vulgarmente llamada ópata, compuesto por el padre Nitoi Lombardo. 2009. Prefacio, transcripción y notas de Ignacio Guzmán Betancourt. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

FARSA, FRANCISCO XAVIER DE. 1681. *Apologético defensorio y puntual manifesto que los Padres de la Compañía de Jesús misioneros de las provincias de Sinaloa y Sonora ofrecen por noviembre de este año de 1687 al rectísimo tribunal y senado justísimo de la real, de la equidad y de la justicia contra las antiguas, presentes y futuras calumnias que les ha forjado la envidia, les fabrica la malicia y cada día les está maquinando la iniquidad*. Paleografía de Gilberta López Alami. Colección: Instituto de Investigaciones de Ciencias y Humanidades-Universidad Autónoma de Sinaloa. [2001]

GERHARD, PETER. 1996. *La frontera norte de la Nueva España*. Patricia Escandón Beltrán (trad.). Mapas de Bruce Campbell. México: UNAM.

GODDIELE, CHRISTOPHER (ed.). 2010. *Fronteras móviles. Clasificaciones coloniales y dinámicas socioculturales en las fronteras americanas*. México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos-El Colegio de Michoacán / Casa Velázquez.

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, LUIS, y MARÍA DEL CARMEN ANZURES Y BOLAÑOS. 1996. "Martín Pérez y la etnografía de Sinaloa a fines del siglo XVI y principios del siglo XVII". En *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 16, México.

HÖFFNER, JOSEPH. 1953. *La época colonial española del siglo de oro. Cristianismo y dignidad humana*. Estudio introductorio de Antonio Troya Serra. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica.

LEVAGGI, ABELARDO. 2002. *Diplomacia hispano-indígena en las fronteras de América*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

LEDARES, JUAN RAMÓN. 2004. "Lenguas y catolicismo en la América virreinal". En Adriana Uru y Vidal-Folch y Ana María Palacios Alcalá (eds.), *Lenguas vivas en América Latina*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid / Instituto Catalán de Cooperación Iberoamericana.

LIDOLA, IGNACIO DE. 1997. *Obis de San Ignacio de Loyola*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.

MAGALLANES CASTAÑEDA, IRMA LETICIA. 2009. "Desafíos misioneros jesuiticos en la Tepehuana y la Tarahumara. Un balance historiográfico". En Salvador Bernabeu Albert (coord.), *El Gran Norte mexicano. Indios, misioneros y pobladores entre el mito y la historia*.

- Madrid: Escuela de Estudios Hispánicos- Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- KENDOLA, ALFONSO. 2003. *América, comunión y realidad. La construcción retórica de las batallas en las crónicas de la conquista*. México: Universidad Iberoamericana.
- OSTERHAM, EDMUNDO. 1962. "Prólogo a la primera edición". En Joseph de Acosta. *Historia moral y natural de los Indios*. México: FCE.
- PIRELLI, CHARLES E., S. I., y JOAQUÍN M. DOMÍNGUEZ, S. I. (dirs.). 2000. *Resumen histórico de la Compañía de Jesús. Biografía-temática*, vol. III. Roma / Madrid: Institutum Historicum, S. I.- Universidad Pontificia Comillas.
- RESTERREICHER, WULF, y ROLAND SCHMIDT-RIESE (Hrsg.). 2010. *Esplendores y miserias de la evangelización de América: antecedentes étnicos y alteridad indígena*. Berlín / Nueva York: Walter de Gruyter & Co. KG.
- RISA, GABRIELA ALEJANDRA. 2002. "Métodos de evangelización y legislación en Tuzumán y Río de la Plata". En Feliciano Barrios Pintado (comp.), *Derecho y administración pública en los Indios Hispánicos*, vol. II. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- RUZ DE RIBAS, ANDRÉS. 1896. *Crónica y historia religiosa de la Provincia de la Compañía de Jesús de México en nueva España. Fundación de sus reglas y casa, ministerios que en ellas se ejercitan y frutos gloriosos que con el favor de la divina gracia se han cogido, y varones insigne que trabajando con fervores santos en esta villa del señor poseen a ganar el premio de sus santas obras á la gloria: unos derramando su sangre por la predicación del santo evangelio, y otros ejercitando los ministerios que el Instituto de la Compañía de Jesús profesa, hasta el año de 1654 [sic]*. 2 vols. México: Imprenta del Sagrado Corazón de Jesús.
- . 1992. *Historia de los triunfos de nuestra santa fe entre gentes tan bárbaras, y fieras del nuevo orbe: conseguidos por los soldados de la milicia de la Compañía de Jesús en las misiones de la Provincia de Lima [España] [1645]*. Ed. facsimilar de Ignacio Guzmán Betancourt. México: Siglo XXI / Difocur. [1ª ed.: Madrid, 1645]
- ROSA, JOSÉ. 1996. "Crónicas religiosas del siglo XVI". En Beatriz Gira Cuadrón y Georges Baudot (coords.), *Historia de la literatura mexicana. Desde sus orígenes hasta nuestros días*, vol. I. *Las literaturas americanas de México y la literatura en español del siglo XIX*. México: UNAM / Siglo XXI.
- RODRÍGUEZ CYNTHIA. 2008. *Palacio de poder e identidad: fronteras invisibles en el desierto de Sonora y bosques de la amazonia*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-El Colegio de Sonora / Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- RYE, DANIEL T. 1993. "La representación de la cultura indígena en el discurso jesuita del siglo XVII". En V. V. A. A., *La Compañía de Jesús en América: evangelización y justicia, siglos XVII y XVIII*. Córdoba, España.
- RUZ, LUY. 1995. *América imperio del demonio: cuentos y recuentos*. México: Universidad Iberoamericana.
- SCOTT, JAMES C. 2000. *Los dominados y el arte de la resistencia*. México: Era.
- VALDEZ AGUILAR, RAFAEL. 2006. *Labor franciscana en el Sinaloa del Siglo XVI*. Culiacán: Difocur.
- . 2009. *Los jesuitas. Medicina y religión en el noroeste novohispano (1591-1767)*. México: Universidad Autónoma de Sinaloa / Umbra Editores.
- VITAR, BEATRIZ. 2002. "Los jesuitas y la demonización del Chaco". En Fermín del Pino Díaz (coord.), *Demonio, religión y sociedad entre España y América*. España: CSIC.
- WACHTEL, NATHAN. 2007. *La fe del recuerdo. Laberintos mentales*. Buenos Aires: FCE.
- WILDE, GUILLERMO. 2005. "Problemas en torno al análisis de los literatos indígenas de las tierras bajas. Reflexiones a partir de los grupos tupi-guaraníes de los siglos XVII y XVIII". En Actas del VI Congreso Internacional de Etnohistoria, Antropología e Historia: los nuevos perspectivas interdisciplinarias. Lidia R. Narvaez (comp.). Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. [CD-ROM]
- . (comp., introd. y ed.). 2011. *Saberes de la conversión. Jesuitas, indígenas e imperios coloniales en los frentes de la cristiandad*. Buenos Aires: SB.
- , y Pablo Javier Schamberg (comp.). 2005. *Historia, poder y discurso*. Buenos Aires: B.
- ZUBILLAGA, S. I., FÉLIX (ed.). 1973. *Monumenta Mexicana*, vol. V (1592-1596). Roma: Institutum Historicum Societatis Iesu.
- . 1976. *Monumenta Mexicana*, vol. VI (1596-1599). Roma: Institutum Historicum Societatis Iesu.
- . 1981. *Monumenta Mexicana*, vol. VII (1599-1602). Roma: Institutum Historicum Societatis Iesu.

AL NORTE DEL NORTE; NUEVO MÉXICO EN LA ESFERA
POLÍTICO-COMERCIAL DE LOS ESTADOS UNIDOS
(1821-1848)

*Ricardo León García**

*Investigador de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
Revisión: junio 26 / Aceptación: agosto 6

Resumen

La corta duración que tuvo la región conocida como Nuevo México dentro del ámbito jurisdiccional de México, como país independiente de España, se caracteriza por una insistente penetración de comerciantes provenientes del entonces Far West de los Estados Unidos. A la necesidad de los norteros nuevomexicanos, derivada del aislamiento y un secular adormilamiento económico, se agrega una crisis financiera estadounidense que empuja a los endeudados agricultores a encontrar alternativas para evitar la pérdida de sus terrenos de cultivo ante la presión de sus acreedores bancarios. Todo este periodo se enmarca también por el intento de control de las actividades económicas desde las cabeceras nacionales en Washington (guiados por el destino manifiesto) y la ciudad de México. Unos pensaban en la expansión y sus beneficios, mientras que los otros planteaban siempre los riesgos de ser tan permisivos con los vecinos.

Palabras clave

Nuevo México, penetración, Estados Unidos, aislamiento, crisis financiera, destino manifiesto

Abstract

The New Mexico was only part of Mexico, independent from colonial Spain, for a relatively short time. During this under-studied period, the area was characterized by the constant penetration by merchants from the "far west" of the United States. During this period, New Mexican northerners had to face an American financial crisis caused by relative isolation and a slow secular economy. Farmers that found themselves in debt, had to find alternatives to avoid the losing their land to bank collectors. This period was also characterized by efforts centered at state capitols in both Washington (spurred by the ideals of Manifest Destiny) and Mexico City that tried to control of the burgeoning territory's economy. While some people considered expansion and its benefits, others focused on the risks of being too permissive with the neighbors.

Keywords

New Mexico, penetration, United States, isolation, financial crisis, Manifest Destiny

Al finalizar la era colonial, los habitantes del septentrión de la antigua Nueva España encontraron nuevas formas para la supervivencia. La condición de lejanía con respecto a los centros de poder político y económico del nuevo país y la presencia cada vez mayor de nacionales de los Estados Unidos, permitió la ruptura de las antiguas trabas comerciales con la sociedad anglosajona. En este trabajo se intenta hacer una breve caracterización de las maneras como los pobladores del Nuevo México se vincularon a los circuitos mercantiles estadounidenses sin romper del todo con sus tradicionales fuentes de intercambio.

Para alcanzar esta primera propuesta de análisis, se ha tratado de vincular al conjunto de obras historiográficas producidas desde fines del siglo xix. De alguna manera, representan un esfuerzo de síntesis del conocimiento hasta la publicación de cada una de ellas. A partir de lo tratado y afirmado por este grupo de autores, la búsqueda de información en los archivos que confirme o establezca nuevos derroteros de la investigación, podrá llevarse a cabo con un tanto de mayor seguridad.

LA APERTURA DEL NORTE DE MÉXICO

Durante la época colonial, el Nuevo México dependió de manera vital de las rutas de abasto procedentes del sur. La legislación española, por otro lado, le impedía la libertad de buscar sus propios mercados. Los habitantes del extremo norte de la Nueva España estaban a expensas de los comerciantes provenientes de Chihuahua, tal como lo asentó Warren A. Beck:

Los comerciantes de Chihuahua, quienes habían obtenido el control de las antiguas caravanas de las misiones hacia la mitad del siglo dieciocho, dominaban

L. Ver Rothbard, 2014.

el comercio del Nuevo México. Sus caravanas anuales traían las mercancías que trocaban en Taos por materias primas que retornaban a la provincia. [...] Un informe de 1804 enfatiza la desventaja de la provincial pues sus exportaciones se calculaban tan solo en 60 mil pesos mientras que sus exportaciones sumaban 112 mil pesos. (1962: 99-100)

Obviamente, la observación de Beck proviene de una lógica económica un tanto diferente a la que se tenía dentro del ambiente colonial.

La cantidad de comerciantes, aventureros y buscadores de pieles que se adentraron en territorio de Nuevo México, Texas, Arizona, Colorado y California, se incrementó de manera extraordinaria a partir de 1821, cuando fue decretada la independencia de México. A partir de los asentamientos fronterizos del entonces extremo oeste norteamericano, sobre el río Missouri, las oleadas de viajeros en busca de mejores horizontes económicos fueron constantes, teniendo como primera meta, pronto rebasada, la ciudad de Santa Fe, en la provincia del Nuevo México. Casi al mismo tiempo de la separación política entre México y España, la Unión Americana aceptó a Missouri como estado esclavista, con lo que tuvieron un mayor empuje los intentos de controlar la actividad comercial del norte mexicano (Moorhead, 1958: 59).

Cabe hacer mención que no solamente se debe entender esta expansión como la oportunidad que dio la independencia, sino también por lo asfixiada que se encontraba la economía rural del oeste estadounidense a partir de la crisis financiera de 1819, cuando miles de agricultores se vieron amenazados de perder sus tierras ante la baja del precio del algodón y la exigencia de los bancos para cobrar los créditos de manera inmediata.¹

Fue de esta manera como, al parecer, dos economías típicamente agrícolas iniciaron un proceso de intercambio de bienes, sacando la parte estadounidense mayor ventaja de ello, pues aprovechó las oportunidades del sistema comercial de ese país. A los empresarios del Missouri les era más fácil que a los mexicanos adquirir y transportar mercancías del este de los Estados Unidos y de Europa. Tendrían que pasar varios años para que algunos nuevomexicanos y chihuahuenses se aventuraran a hacer la tra-

resía hasta Missouri para abastecer por sí mismos sus establecimientos comerciales y los de otros paisanos.

En el caso del desarrollo económico del Missouri, Lewis E. Atherton ha evaluado a los comerciantes que, teniendo su base de operaciones en Missouri, insistieron en establecer un intercambio sostenido con Santa Fe. Atherton sostiene que, en una época anterior al desarrollo industrial estadounidense, estos comerciantes fueron los que le dieron fuerte impulso a la acumulación de capital que posteriormente resultó como uno de los estímulos para la industrialización de ese país. Este autor también es de la idea de que quienes emprendieron la aventura de comerciar con la gente de Santa Fe, formaban parte de amplias y poderosas agrupaciones mercantiles que extendieron sus lazos hasta la costa oriental y en ultramar, al aprovechar las necesidades de mercancías que se iban creando en Nuevo México (Atherton, 1982: 2).

La pertenencia a circuitos mercantiles más amplios descrita por Atherton, motivó un desarrollo más o menos acelerado en las estructuras organizativas y de inversión de los negocios de la zona del Missouri. Desde 1821, fueron algunos agricultores ansiosos por dejar de pertenecer al estrato económico más bajo de la sociedad missouriana los primeros en empacar algunas mercancías para trasladarlas a lomo de bestia a través de las praderas hasta alcanzar Santa Fe y vender los bienes que habían adquirido en Saint Louis o Independence; con el paso del tiempo, ellos mismos contratarían ayudantes y comprarían carros (*wagons*, jalados por bueyes o mulas) para mover la carga.

La siguiente escala en este proceso fue la participación de otros socios inversionistas, quedando en manos del más experimentado la travesía y las operaciones de compraventa en Santa Fe o un punto más alejado, mientras el resto de los socios establecía contactos con los mayoristas en la costa este o Nueva Orleans. Después, uno de estos socios se iría a vivir a Nueva York, Pennsylvania o Massachussets para fungir ya como agente mercantil de la compañía asentada en Missouri, usando sólo empleados de confianza a quienes se les encargaba el traslado de la mercancía hasta Santa Fe o la ciudad de Chihuahua.

Una de las últimas escalas en este ascenso era la fundación de una empresa bancaria que se haría cargo de manejar las cuentas de un gran grupo de comerciantes que mantenía relaciones con

2. No hay mucha claridad sobre el origen de la plata que mencionan tanto estos autores. Bien es sabido que la explotación legal de los yacimientos del norte mexicano cayó en los últimos años de la administración sombrerista y entró en crisis definitiva a partir del México independiente. Al menos en la región chihuahuense, la plata comenzó a producirse de nuevo al final del período que abarca el presente trabajo.

el territorio mexicano y que, además, proveía de crédito a otros que apenas iniciaban o transformaban sus negocios. El manejo de moneda mexicana de plata, de barras de metales preciosos y de polvos de oro y plata, cada vez más constante en Missouri, gracias al intercambio con Nuevo México y Chihuahua, fue un factor fundamental para el establecimiento de los negocios bancarios (Moorhead, 1958: 188-189; Weber, 1982: 129).² Por otro lado, la interrelación con otro tipo de actividades no estaba ausente; estos comerciantes se aventuraron también a participar en el tráfico de pieles, en el abasto al ejército norteamericano, y a financiar programas de colonización en la frontera que día a día se expandía hacia el oeste.

Pero la avalancha comercial de Missouri pronto agotó el tamaño de la economía nuevomexicana, caracterizada por estar formada por pocos consumidores con un poder de compra muy limitado. La respuesta fue la expansión hacia otras zonas, quedando por mucho tiempo Santa Fe como puerto de entrada para las mercancías que buscaban mercados más amplios como los de Chihuahua (Moyano, 1976: 29; Moorhead, 1958: 63).

LA GANANCIA DE MISSOURI

Si el proceso de intercambio de bienes con las comunidades fronterizas del Missouri fueron trascendentales para la población del Nuevo México y de Chihuahua, por la oportunidad de contar con manufacturas importadas a precios aparentemente accesibles, el sacrificio que significaba viajar desde Independence o Saint Louis hasta Santa Fe, Chihuahua y a veces hasta San Juan de los Lagos, era remunerado con creces dentro de territorio mexicano. Hacia la década de 1830, la plata acuñada mexicana en Missouri había adquirido curso legal (Weber, 1982: 129) y de hecho parece que era la única moneda efectiva en circulación – *hard money*.

Como resultado de la expansión del comercio de Santa Fe hacia el sur, los comerciantes de Missouri y de un número cada vez mayor de otros estados del oeste, llevaron a casa efectivo en metálico – monedas y barras de plata en pesadas talegas de cuero. Incalculables [sic] cantidades de plata que

durante algunos años rebasaron los doscientos mil dólares, fluyeron a los Estados Unidos por esta ruta. A principios de la década de 1830 el peso de plata, más o menos equivalente en contenido de plata con el dólar estadounidense, se había convertido en el principal medio de intercambio en Missouri y permitió estabilizar el sistema monetario de los estados y territorios occidentales, donde se despreciaba el papel moneda que había circulado ante la escasez de metal. (Ibid.)

Fue tal la importancia de los *Mexican dollars*, que resultaron la salvación para los bancos del estado de Missouri durante la crisis de 1837 y la posterior depresión. Por cierto, los únicos bancos en toda la Unión Americana que pudieron evitar declararse en quiebra fueron los de Missouri, gracias a sus reservas efectivas producto de los depósitos realizados por los empresarios mercantiles que se habían apoderado del comercio de Santa Fe. Weber puntualizó la preminencia de estos bancos locales durante ese periodo convulso que se prolongó de 1837 a 1842. Durante ese lapso, los depósitos realizados por los comerciantes de Santa Fe se convirtieron en el oxígeno necesario para mantener a la región libre de las amenazas de la depresión extendida por todo el territorio estadounidense (Moorhead, 1958: 189).

EL TAMAÑO DEL COMERCIO

Las únicas referencias cuantitativas sobre el intercambio comercial entre Chihuahua y Missouri, vía Santa Fe, son las publicadas en 1844 por Josiah Gregg en su *Commerce of the Prairies*. A partir de entonces, cuanto historiador y cronista ha intentado abordar el tema, sólo ha transcrito las cifras de Gregg con algunos añadidos que no llegan a convertirse en series para formular un modelo que conduzca a una caracterización precisa de la importancia de esta relación de intercambio (Gregg, 1974: 332; Moorhead, 1958: 63-64).

Después de más de un siglo y medio, no ha habido un balance cuantitativo de dichas relaciones de intercambio comercial, tanto en archivos norteamericanos (Santa Fe, Taos, Saint Louis,

Independence, Washington, Nueva Orleans, El Paso) como en los mexicanos (Chihuahua, Ciudad Juárez, México, Durango, Saltillo). Los mismos números proporcionados por Gregg habría que considerarlos con cautela puesto que provienen de los informes que proporcionaban los comerciantes a los periodistas de Missouri antes de iniciar su travesía anual rumbo a las tierras nuevomexicanas.

Como lo ha mencionado Max L. Moorhead, el primero que intentó emprender dicha tarea, el reto no es fácil. Por un lado, los archivos de Chihuahua y Santa Fe no están completos —aunque no los haya revisado alguien todavía para hacer un trabajo como el que planteamos aquí—, la documentación en Missouri está dispersa y no sabemos si completa, la de Washington no contiene los detalles y tampoco recibieron en la capital los reportes de todos los años y la de México debe estar incompleta porque tampoco se enviaban reportes con la constancia requerida. Para agravar la dificultad, hay muchos autores de la época que coinciden —y no hay por qué dudarlo— en que las actividades de contrabando reportaban enormes ganancias tanto a compradores como a vendedores que de esta manera evitaban el pago de gravosos derechos de internación y de consumo expresados como obligatorios en la legislación fiscal de la época. En pocas palabras, los problemas para poder llegar a una cuantificación real de la importancia del comercio en las regiones antes mencionadas son muchas, pero es un trabajo que hasta ahora nadie ha intentado (Moorhead, 1958: v-vi).

Si los números proporcionados por Gregg se tomaran con las reservas debidas y los consideráramos como indicadores tendenciales de los volúmenes trasladados de Missouri a Santa Fe y a Chihuahua —únicos puntos terminales que considera el viajero y comerciante del siglo XIX— se puede observar un aumento casi constante en el valor de las mercancías despachadas en Missouri destinadas a la ciudad de Chihuahua, llegando a acumular esta ciudad, entre 1822 y 1843, 41% del valor de los bienes procedentes de Missouri. El otro 59% se habría repartido en Santa Fe, Taos, Las Vegas y el resto de Nuevo México —donde se incluye a Paso del Norte—. Ahora bien, ni Gregg ni Moorhead, editor del trabajo, aclaran si la columna presentada en el cuadro del valor de las mercancías destinadas a la ciudad de Chihuahua incluye las que seguían con rumbo más al sur.

De cualquier manera, Weber (1982: 129) tiene justa razón al aplicarle un carácter meramente regional a la importancia del intercambio entre Missouri y Santa Fe. En términos nacionales, a ambos lados de la frontera, el peso del mercado era mínimo si se compara con el tráfico marítimo. Sin embargo, para los habitantes del norte de México, así como para la economía del extremo oeste de los Estados Unidos, la ruta comercial era vital.

Así mismo, resulta justo hacer notar que en este proceso de tráfico comercial no fueron los comerciantes estadounidenses los únicos emprendedores. Desde Durango, Chihuahua y Nuevo México, algunos inversionistas calcularon mejores beneficios si dejaban de depender de los intermediarios extranjeros y establecieron sus propias compañías de abasto de productos de importación, utilizando la ruta trazada por la gente de Missouri.

EL COMERCIO Y LA DIPLOMACIA

Sin conocer todavía la magnitud real de los intercambios ocurridos entre Nuevo México y Missouri durante los primeros años de vida independiente, así como los del ramal de esta ruta mercantil, de Santa Fe rumbo a Chihuahua, pero teniendo la sospecha de que alcanzó a transformar muchas relaciones económicas tanto en la mitad norteña de Nuevo México³ como en la población de la antigua Nueva Vizcaya y más al sur, hay suficientes evidencias para afirmar que la puesta en práctica de estos vínculos, en principio económicos, fueron la pauta para que los enlaces diplomáticos y económicos entre México y los Estados Unidos resultaran afectados y hasta subordinados por el ejercicio del intercambio fronterizo.

En efecto, la frontera norte no era el único escenario del intercambio entre ambas naciones, pero la influencia de los grupos norteamericanos en su desarrollo alcanzó tal grado que se originó un constante estira y afloja en las propuestas y contrapropuestas intercambiadas por los gobiernos de Washington y la ciudad de México. Mientras los políticos y cabilderos en el norte clamaban por una apertura de la frontera norteña mexicana a los comercios y productos de los Estados Unidos debido a sus precios más bajos, la burocracia de los ministerios de relaciones exterior-

3. En realidad, sólo la parte norte de Nuevo México, a partir de Albuquerque, era la que daba vida al Departamento. Al sur, el único establecimiento importante era el Paso del Norte, que en varios momentos osciló como jurisdicción nuevomexicana y chihuahuense.

4. Ver Sibley, 1952.

5. Extraído del manuscrito original en la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, parafraseado por Manning, "Diplomacy concerning the Santa Fe trail", 1915: 521.

res, hacienda y guerra tenían una nefasta influencia y la creación de poderosos intereses extranjeros en una región débilmente controlada desde la siempre centralista capital mexicana.

En un informe del gobernador chihuahuense José Ignacio de Urquidí al ministro de Relaciones Exteriores e Interiores el 13 de mayo de 1825, en medio de la polémica creada por la petición estadounidense para marcar un camino entre Missouri y Santa Fe,⁴ el ejecutivo norteño expresaba sus temores de la manera siguiente, descrita por William R. Manning:

Los angloamericanos, decía, conocían mejor la región que los españoles y los mexicanos; y por este conocimiento habían tomado ventaja de la ignorancia de los españoles para obtener sus recursos. El gobierno de los Estados Unidos promovió la migración a esta región, añadía Urquidí, y pensaba que el plan de abrir el comercio con México tenía la intención de reforzar tales asentamientos. Urquidí agregaba que si las antiguas restricciones comerciales se relajaban, las mercancías para los asentamientos norteños en México se reducirían hasta en un tercio de su costo, por lo que toda la gente estaría dispuesta a recibir a los anglos con los brazos abiertos. Él pensaba que este comercio ayudaría a civilizar a los problemáticos indios y sería una gran ventaja para el distante y separado Nuevo México; sin embargo, suponía que las consecuencias del aumento de angloamericanos en los territorios vecinos podrían provocar que un mayor número de indios cruzara la desprotegida frontera mexicana. El gobernador pensaba que debía hacer un gran esfuerzo para preservar la armonía con los Estados Unidos, pero que tales ventajas solo podrían concederse si eran compatibles con los intereses mexicanos. La región, del lado mexicano, declaraba, debía colonizarse por México y para tal efecto era necesario el incremento de fuerzas nacionales.⁵

El ministro de relaciones exteriores mexicano, don Lucas Alamán, hizo todo lo posible por retrasar el convenio del camino

staciendo que, antes, ambos países debían llegar a un acuerdo general en cuestión de límites y comercio.⁶

Mas los puntos de vista de las autoridades en la ciudad de México no siempre coincidieron con las de las provincias alejadas como Nuevo México y Chihuahua. Mientras en la capital del país se trataba de contener la presión norteamericana por medios diplomáticos en general, en el norte la necesidad de un comercio constante con los norteamericanos era un hecho innegable. A todas luces, los habitantes del norte, como consumidores y vendedores, se beneficiaban en mayor medida con el mercado del Missouri que con el del sur y centro de México. Ángela Moyano plantea la cuestión como la paradoja entre intereses supuestamente nacionales y los de los habitantes del extremo norte de la recién formada República Mexicana. La solución a los problemas de sobrevivencia de toda esta gente era considerada como una amenaza a la soberanía nacional (Moyano, 1976: 25).

Pero los norteros realizaron una maniobra desesperada para lograr la oficialización del comercio entre las dos repúblicas, al menos en la ruta del Missouri a Nuevo México. En la misma primavera de 1825, Agustín de Escudero, diputado local por Chihuahua, inició un viaje hacia los Estados Unidos a fin de conocer el comercio y entender las instituciones de dicho país.⁷ A su paso por Santa Fe, el gobernador de Nuevo México, Bartolomé Baca, lo autorizó a entrar en arreglos con las autoridades norteamericanas para investigar robos y asesinatos cometidos por los indios en la frontera. En Saint Louis, el superintendente de asuntos indios condicionó su colaboración a la autorización mexicana para el camino a Santa Fe y a la firma de tratados entre mexicanos e indios para la protección de las caravanas (Manning, 1915: 523-524).

Por medio de la prensa, las negociaciones llegaron a conocimiento del ministro mexicano en Washington, quien de inmediato informó al Ministerio de Relaciones Exteriores del movimiento de Chihuahua y Nuevo México a espaldas del Ejecutivo central. Escudero no se quedó ahí y llegó hasta la capital estadounidense tratando de establecer pláticas con el gobierno general. La justificación llamada de atención de Relaciones Exteriores a la jefatura política de Nuevo México fue respondida por Bartolomé Baca de manera un tanto ingenua de acuerdo con la legalidad actual. El gobernador de Nuevo México argumentaba, en primer lugar, que

6. Ídem; Bosch-García, 1974; Zavilla, 1965; Moyano, 1976.

7. Si fue un viaje por cuenta propia o comisionado por la legislatura o gobierno local, no lo sabemos con exactitud; pero las circunstancias del viaje y las entrevistas que concertó durante el mismo, hacen suponer que Escudero iba en representación, por lo menos, del poder legislativo de Chihuahua y, después, del gobierno de Nuevo México.

el viaje de Escudero entrañaba el deseo de felicidad de una región y que la expedición no había implicado costo alguno para el gobierno, puesto que el mismo diputado pagaba su viaje (ibíd., 524).

A final de cuentas, el tratado comercial se firmó en 1828, después de 14 conferencias bilaterales; los Estados Unidos lograron, por este acuerdo, el tratamiento como nación más favorecida (Moyano, 1976: 38). Pero no fue sino hasta 1831 cuando ambos congresos lo ratificaron:

Sólo el artículo que trataba del comercio de Santa Fe cambiaba, al permitirlo sin puntualizar las condiciones en que se fuera a hacer, y cuya discusión posponía para cuando se organizaran nuevas reuniones y se tuvieran a mano los informes topográficos que permitieran especificar el camino que seguirían las caravanas y los lugares donde se detendrían. (Bosch García, 1974: 186)

Debido a la tensión causada por las presiones norteamericanas para que México permitiera más libertades a los comerciantes del Missouri y por las sospechas cada vez más fuertes y fundadas de una acción estadounidense para hacerse de Texas, el 6 de abril de 1830 el gobierno mexicano decretó una ley de pasaportes bajo la cual todo extranjero debía registrarse ante las autoridades de México y declarar la finalidad de su entrada y los objetos que llevaba consigo, adjudicándose México la libertad soberana de negar la expedición de permisos de internación, de bienes o personas, cuando lo juzgara conveniente y de acuerdo con sus leyes. En un principio, el acatamiento a la norma legal resultaba difícil por la lentitud en las comunicaciones. Sin embargo, todo parece indicar que la ley se aplicaría a discreción, como lo deja ver Ángela Moyano:

En el Archivo de Relaciones Exteriores hay una nota del jefe político de Nuevo México preguntando al ministro si debía prohibir la entrada de los anglosajones sin pasaporte que llegarían en la caravana de julio de 1831 [la ley de abril de 1830 se conoció en Nuevo México hasta diciembre del mismo año]. Era de la opinión que muchos no sabrían de la existencia de la ley de

el viaje de Escudero entrañaba el deseo de felicidad de una región y que la expedición no había implicado costo alguno para el gobierno, puesto que el mismo diputado pagaba su viaje (*ibíd.*, 524).

A final de cuentas, el tratado comercial se firmó en 1828, después de 14 conferencias bilaterales; los Estados Unidos lograron, por este acuerdo, el tratamiento como nación más favorecida (Moyano, 1976: 38). Pero no fue sino hasta 1831 cuando ambos congresos lo ratificaron:

Sólo el artículo que trataba del comercio de Santa Fe cambiaba, al permitirlo sin puntualizar las condiciones en que se fuera a hacer, y cuya discusión posponía para cuando se organizaran nuevas reuniones y se tuvieran a mano los informes topográficos que permitieran especificar el camino que seguirían las caravanas y los lugares donde se detendrían. (Bosch García, 1974: 186)

Debido a la tensión causada por las presiones norteamericanas para que México permitiera más libertades a los comerciantes del Missouri y por las sospechas cada vez más fuertes y fundadas de una acción estadounidense para hacerse de Texas, el 6 de abril de 1830 el gobierno mexicano decretó una ley de pasaportes bajo la cual todo extranjero debía registrarse ante las autoridades de México y declarar la finalidad de su entrada y los objetos que llevaba consigo, adjudicándose México la libertad soberana de negar la expedición de permisos de internación, de bienes o personas, cuando lo juzgara conveniente y de acuerdo con sus leyes. En un principio, el acatamiento a la norma legal resultaba difícil por la lentitud en las comunicaciones. Sin embargo, todo parece indicar que la ley se aplicaría a discreción, como lo dejó ver Ángela Moyano:

En el Archivo de Relaciones Exteriores hay una nota del jefe político de Nuevo México preguntando al ministro si debía prohibir la entrada de los anglosajones sin pasaporte que llegarían en la caravana de julio de 1831 [la ley de abril de 1830 se conoció en Nuevo México hasta diciembre del mismo año]. Era de la opinión que muchos no sabrían de la existencia de la ley de

1830, y pedía instrucciones sobre si debía prohibirles la entrada a Nuevo México. Como la comisión subalterna de ese distrito no tenía otro ingreso que el proveniente de las caravanas comerciales que llegaban de los Estados Unidos, al prohibirse la entrada de muchos de esos mercaderes la hacienda pública del estado sufriría una gran pérdida y la comisión subalterna quedaría sin recurso alguno. Afortunadamente para él, la contestación fue de que sí se permitiera la entrada pero que tuviera buen cuidado de que regresaran a los Estados Unidos. Esa ley de pasaportes expedida en 1830 continuó siendo ignorada hasta 1841. Debido a la invasión texana, el Ministerio de Relaciones Exteriores mandó varias circulares recordando la necesidad de que los prefectos de Taos, Mora, Las Vegas y San Miguel del Vado revisaran los pasaportes de los extranjeros residentes en sus prefecturas. (Moyano, 1976: 98)

En 1843, las dificultades diplomáticas relativas al comercio de Santa Fe se vieron ensanchadas porque el gobierno nacional mexicano prohibió a los extranjeros el comercio al menudeo, medida interpretada por el ministro de los Estados Unidos como una política dirigida directamente en contra de sus conciudadanos. Se abrió de manera intensa el intercambio de notas, protestas y reclamaciones. Al año siguiente, el gobierno mexicano exentó de la disposición al comercio por el camino de Santa Fe, argumentando tan sólo que se había solucionado un problema de corrupción en el gobierno local y que la disposición no había estado relacionada con animadversión alguna hacia los estadounidenses (Bosch García, 1974: 190-191).

Texas ya se había declarado independiente de México y nueve años después decretó su anexión a los Estados Unidos. Las hostilidades diplomáticas en cuanto al intercambio mercantil tuvieron de tono y al estallar la guerra, en 1846, la ruta comercial de Santa Fe a Missouri se interrumpió sólo por las decisiones de los comandantes del ejército de los Estados Unidos. El gobierno mexicano, general y local, no actuó en contra de los intereses particulares de dichos comerciantes sólo hasta que pudo comprobar su apoyo a la invasión (Twitchell, 1909; Bancroft, 1889).

8. La actitud del ministro Alamán fue contraria a los intereses norteamericanos y sistemáticamente se opuso a una penetración estadounidense en la vida de México. Al mismo tiempo se deben tener en cuenta sus maniobras diplomáticas para lograr el reconocimiento del tratado de límites firmado por España y los Estados Unidos en 1821 y la firma de un tratado comercial favorable para México en 1828. Alamán era un profundo conocedor del sistema político norteamericano y sabía de las tendencias expansionistas implícitas y explícitas en la clase política de ese país.

Los temores expresados por Lucas Alamán ya desde 1824 acerca de la ascendente influencia de los comerciantes del Missouri en Nuevo México y Chihuahua fueron como una previsión de lo que sucedería en Texas en 1836 y diez años después en todo el país: la concreción de todos los sentimientos expansionistas norteamericanos sobre los territorios norteños de México, como lo menciona Moyano:

Lucas Alamán, en su informe de 1829 al congreso acerca de la situación en Texas, era de la opinión de que [...] "los Estados Unidos Norte [sic] han ido apoderándose sucesivamente de cuanto ha lindado con ellos [...] En vez de ejércitos de batallas e invasiones [...] comienzan por introducirse en el terreno que tienen en mira, ya a pretexto de negociaciones mercantiles y para establecer colonias". Con su insistencia en retardar la apertura del camino de Santa Fe, Alamán salvó, aunque momentáneamente, el territorio de Nuevo México de la penetración norteamericana (Moyano, 1976: 93).⁸

GRUPOS DE PODER EN NUEVO MÉXICO

El desarrollo de grupos de poder regional en la Nueva España es una característica de la que todavía falta mucho por investigar pero cuya existencia es bien conocida. Nuevo México no podría escapar a ella, y así como el siglo xix mexicano es testigo del reforzamiento de dichos grupos, los pueblos de Santa Fe y Taos representan el fenómeno en la provincia más norteña del país.

Como se hará referencia al final de este trabajo, no existe una historia económica del Nuevo México y las crónicas y ensayos hasta hoy publicados apuntan escasas aportaciones para poder definir el quehacer productivo de la región durante el siglo xix, antes de la llegada de los ejércitos de los Estados Unidos en 1846. Si bien se ha insistido mucho en la importancia del intercambio entre Missouri y Nuevo México, poco se ha dicho sobre la producción en Nuevo México. ¿Qué intercambiaban los nuevomexicanos? Alvar W. Carlson afirmaba que en esa zona se criaban ovejas para consumo local aunque poco a poco se amplió su

distribución en tanto crecía la producción minera. La carne de borrego era la fuente de proteína animal principal para los trabajadores de las minas a lo largo de la cuenca del Río Grande. A partir de 1830, siguiendo a Carlson, se contrató el traslado de 15 mil cabezas anuales, complementadas con muchas más que se obtuvieron en Chihuahua, Coahuila y de mucho más al sur (Carlson, 1969: 26).

Las penurias de Nuevo México de alguna manera eran curadas con la producción ovina. Los dueños de los rebaños eran unos cuantos, pero requerían de pastores que cuidaran los animales. Esta forma de ingreso parece haber sido vital para la economía de la población. Agustín de Escudero, en su *Reseña histórica y estadística del Nuevo México* cita que la oveja es el medio de intercambio en la región y que la gente pobre salía de apuros al vender uno de estos animales o sus pieles. La magnitud de los rebaños puede imaginarse cuando se habla de que solamente los poderosos señores del Nuevo México vendieron un promedio anual de 200 mil animales durante 25 años, entre 1821 y 1846 (ibid.: 27).

A partir de la publicación del trabajo de Josiah Gregg en 1843 (reeditado aquí en su edición de 1974), se generalizó la idea, bien fundada, del predominio de los comerciantes chihuahuenses en la vida nuevomexicana. El "monopolio de Chihuahua" tenía sus raíces desde la época colonial temprana, ya que el Nuevo México dependía del abasto de productos procedente del sur y el poblado principal más cercano era Chihuahua a partir de principios del siglo XVIII, como antes lo habían sido Parral, Santa Bárbara y Durango. De Nuevo México salían ovejas, lana, cueros de búfalo, ciervo y venado; piñones, sal, brandy, de El Paso, y algunos indios cautivos que eran trasladados como esclavos a las minas; a cambio, a Santa Fe llegaban productos de hierro y acero, principalmente armas y herramientas, telas del país e importadas, zapatos, toda clase de ropa, azúcar, tabaco, licores, papel, tinta y algunos libros. Ello provocaba un balance negativo en el intercambio mercantil de Nuevo México, por lo que sus comerciantes vivían en constante estado de deuda con los de Chihuahua (Moorhead, 1958: 49).

En el ámbito local, tanto en Santa Fe como en Taos y San Miguel (principalmente), un pequeño grupo de funcionarios coloniales fue adquiriendo fuerza económica a través de actividades agropecuarias que después amplió hacia el intercambio de bienes

3. La modestia y nivel de la riqueza de estos "principales" nuevomexicanos está muy bien reflejada en el montaje museográfico de la Hacienda Martínez en Taos, cuyos propietarios eran representantes de la vieja guardia dominante en la región a finales de la era colonial.

10. Citado por Richard O. Utterli, 1963.

hasta establecer puestos comerciales que, aun de manera modesta, abastecían de algunos bienes básicos a la población del lugar?

A partir de las crónicas e investigaciones publicadas, es difícil definir la importancia y magnitud de la influencia económica de la élite local, pues los académicos y viajeros norteamericanos, alemanes o franceses guardaban una actitud de menosprecio hacia los notables mexicanos. Manifiestan, eso sí, que algunos comerciantes de Santa Fe y Taos aprovecharon la apertura comercial a Missouri pero no se los menciona al detalle. Apellidos como Armijo, Otero, González, Perea o Vigil se encuentran en las escasas descripciones del comercio local. Evidentemente, todos estos escritores dan cuenta detallada de los comerciantes no hispanos, de sus hazañas, problemas y virtudes, convirtiendo sus trabajos en historias de los que llegaron a dominar Nuevo México y de la región misma, como si su desarrollo sólo hubiera girado en torno a dichos empresarios que llegaban del este (Beck, 1962: 115-116).

Hacia la década de 1840, los comerciantes mexicanos formaban parte de las caravanas entre Santa Fe y el Missouri. El *Nile's Register*, en septiembre de 1842, daba cuenta de que Armijo, Otero y Perea [sic] establecidos en Santa Fe, habían ido a Pittsburgh a pagar en oro pedidos superiores a los 5 mil dólares.¹⁰ Los Armijo, encabezados por Manuel, quien a la postre fuese el último gobernador de Nuevo México bajo el régimen mexicano, mantenían contacto permanente con distribuidores del este y poseían establecimientos en varios poblados del Nuevo México (Moorhead, 1958: 110). Antonio José Chávez cruzaba anualmente las praderas hasta Independence para abastecer su comercio (Gregg, 1974: 337). Juan Otero, establecido en Peralta, manejaba grandes cuentas con sus acreedores españoles asentados en Nueva York (Moorhead, 1958: 83).

De los comerciantes localizados en la ciudad de Chihuahua se sabe mucho menos a través de los escritos consultados. Si 41% de las mercancías que salían de la frontera missouriana llegaban a Chihuahua, ¿quién y cómo las distribuía? José González, Antonio Jaquez, Jesús Palacios y J. Calistro Porras se mencionan de manera superficial como miembros del grupo mercantil chihuahuense que también se integró a las caravanas del Missouri, pero siempre se los trata en función de sus socios o compañeros estadounidenses.

José González estaba asociado con James Magoffin y fue encarcelado junto con él por cargos de espionaje durante los primeros meses de la guerra entre los Estados Unidos y México; Jaquez y Palacios son mencionados sólo por ser los denunciantes de los anteriores y Porras por haber sido obligado por Doniphan a permanecer en el paraje de Valverde durante la campaña de ocupación del Nuevo México. Además, Porras es también descrito como un comerciante muy rico que desde Chihuahua mantenía *razos* mercantiles con Nuevo México y la costa del Pacífico, además de que sus propiedades llegaban a sumar más de dos millones de dólares.¹²

El personaje más simbólico y que aparece en la bibliografía novomexicana como el máximo líder de los grupos regionales es el general Manuel Armijo, quien durante tres periodos distintos ocupó la gubernatura del territorio. El ejercicio del poder por Armijo está calificado de distintas maneras por la historiografía y como en este caso hemos hecho consulta casi exclusiva de trabajos realizados por cronistas e historiadores norteamericanos, no contamos con una semblanza más completa de este personaje.

Se puede decir, *grosso modo*, que no hay trabajo que no se refiera a Manuel Armijo y su familia como un grupo déspota, traicionero, corrupto e individualista. Desgraciadamente, para los escritores mexicanos de la historia, el balance que se ha hecho de este militar no lo ha favorecido tan sólo por el hecho de haber sido quien encabezaba el gobierno del Departamento cuando entraron las tropas de ocupación norteamericanas en 1846. Es un hecho bien conocido el de que Armijo no haya presentado resistencia armada a la columna dirigida por el coronel Stephen Kearny en agosto de 1846 y que, en cambio, "huyó" hacia la ciudad de Chihuahua, dejando totalmente desorganizadas las milicias locales que se enfrentarían a los invasores; de ahí el calificativo de traidor (Moyano, 1976; Twitchell, 1909; Bancroft, 1889; Moorhead, 1858; Susan S. Magoffin, 1926).

Pero las fuentes documentales han demostrado, por otra parte, que Manuel Armijo presentó resistencia a un intento de la República de Texas para anexarse el Departamento del Nuevo México en 1841, resistencia que llegó al grado de aplastar de manera humillante al contingente texano, logrando la aprehensión de la mayoría de los sobrevivientes que fueron trasladados hacia las

12. Ver Moorhead, *ibid.*

12. Binkley, "New Mexico and the Texas Santa Fe expedition", 1923, es un excelente trabajo basado en fuentes documentales que da cuenta con bastante claridad de la posición tomada por Armijo durante este conflicto; el problema de la invasión y respuesta nuevomexicana es tocado también por Royce, 1976; Bosch García, 1974; Zavilla, 1965, y Gregg, 1974.

13. Bancroft, 1888, lo menciona por lo-dado; Twitchell, 1909; Moorhead, 1958.

ciudades de Chihuahua y México, donde se les enjuició y castigó con prisión, a pesar de las presiones por parte del gobierno de los Estados Unidos.¹² Una pregunta que resulta lógica es, entonces, ¿por qué si se opuso a los intentos texanos, Armijo decidió no enfrentar las tropas estadounidenses?

Para algunos historiadores norteamericanos,¹³ la respuesta está en las hábiles negociaciones llevadas a cabo por el comerciante irlandés James Magoffin, que hablaba a nombre del presidente Polk y del senador Benton y que logró convencer a Armijo de que era inútil presentar cualquier resistencia a lo que ya había marcado el destino manifiesto. Después de seducir a Armijo, Magoffin hizo lo propio con el general Diego Archuleta, entonces secretario de gobierno y comandante de las milicias civiles. Las formas de persuasión irían desde la capacidad misma de convencer por su discurso a estos oficiales del gobierno local hasta el desembolso de fuertes cantidades de dinero, pasando por la promesa de una posición decorosa dentro del gobierno de ocupación del territorio, así como prebendas económicas. Nadie ha podido asegurar con evidencias la manera exacta de cómo se logró esa supuesta sugestión.

Con esto se ha querido decir que el haber convencido a dos individuos, ciertamente los de mayor jerarquía dentro de las instituciones oficiales mexicanas en el Departamento, fue más que suficiente para detener cualquier intento de respuesta de una población que se acercaba a las 30 mil almas en contra de una invasión militar por parte del ejército extranjero que además profesaba otra fe religiosa y mantenía una vida basada en costumbres poco propias desde el punto de vista mexicano de la época. ¿Puede un pueblo que había hecho causa común en su batalla diaria contra las depredaciones de los grupos indígenas hostiles y que se había mantenido sin mayores transformaciones sociales a pesar de la influencia de viajeros norteamericanos desde hacía treinta años, dejar pacíficamente que esa gente todavía extraña llegara a tomar su territorio, anular su incipiente ciudadanía y cambiarla por una ajena y desconocida?

Efectivamente, resulta difícil dar una respuesta positiva, y la misma historiografía estadounidense ha dado cuenta de la oposición organizada contra las fuerzas de intervención a lo largo y ancho de territorio de Nuevo México desde los primeros días de

la invasión. A pesar de las referencias, a veces muy extendidas y detalladas, todavía es complicado poder asegurar la magnitud de estas fuerzas de oposición y sus objetivos cumplidos. Si la respuesta violenta no se ha callado, a pesar de que así lo afirma Ángela Moyano, no hay un estudio claro y completo sobre este fenómeno.

CRECIMIENTO, TRADICIÓN Y TRANSFORMACIÓN

Fueron muchas las celebraciones que se le hicieron a la apertura del intercambio entre Santa Fe y Missouri, considerando también a la ciudad de Chihuahua. Una de las más repetidas es la de haber aportado a los habitantes de esas poblaciones un mejor nivel de vida por tener acceso a los mismos productos que gozaban los estadounidenses en su país y, además, a precios más bajos que los que pagaban cuando las mismas mercancías hacían el viaje desde los puertos de Veracruz, Tampico o Acapulco.

De esta manera, los mexicanos del norte pudieron adquirir carnos, ropa y telas, joyería, bonetería, herramientas de diversos tipos, relojes, vidrio, artículos de cocina, envases de cristal, armas, parque y bebidas embotelladas. A cambio, nuevomexicanos y chihuahuenses pagaban con barras de plata, monedas fuertes, polvo de oro, mulas, ovejas, lana, pieles de castor o de búfalo. Es decir, los bienes manufacturados estadounidenses eran intercambiados por productos meramente primarios, con un mínimo de valor agregado. ¿Creció la economía de Nuevo México? No habría por qué dudarlo; mientras más intercambio se efectuaba, mayor cantidad de bienes era consumida por la población del lugar —quizá sólo por una parte de ella—, pero no se presentan visos de un desarrollo económico que hubiera implicado la transformación de las estructuras para pasar de una sociedad agropecuaria, productora de materias primas, a una con desarrollo tecnológico apropiado para elevar la productividad de las labores rurales e iniciar el proceso de manufactura de los bienes necesarios para la vida diaria. Como lo han apuntado varios historiadores estadounidenses (Weber, 1982; Bancroft, 1889), las relaciones de dependencia del Nuevo México sólo cambiaron de centro de dominio: de la ciudad de México o Chihuahua hacia los puestos fronterizos del Missouri, se elevaron los niveles de consumo pero no de pro-

14. *See Sayles, 1934.*

ductividad, así como tampoco se transformaron las estructuras económicas.

Por otra parte, varios autores han declarado las bondades del intercambio proveniente de Missouri como salvador para la economía nuevomexicana que se hallaba en constante déficit con Chihuahua y el resto de México (Moorhead, 1958: 65). Pero, como los mismos textos han demostrado, la capacidad de Nuevo México para responder a la cantidad de mercancías procedentes del este era mínima; sólo podría dar a cambio materias primas y algunos materiales con escaso valor agregado. Es indudable que el déficit sólo cambió de rumbo: ya no sería más con respecto a Chihuahua sino a Missouri.

BENTON Y EL DESTINO MANIFIESTO

Por lo menos desde 1819, políticos y oficiales del gobierno de los Estados Unidos manifestaron su interés por extender la frontera occidental hasta el Océano Pacífico. La adquisición de nuevos territorios fue un proceso constante a lo largo del siglo XIX y la nación más castigada en este sentido fue la mexicana, a la cual se le amputó 55% de su territorio entre 1836 y 1853. Uno de los aspectos que hizo más necesaria, desde el punto de vista de estos personajes, la expansión sobre territorios extranjeros, fue la apertura del intercambio comercial entre las poblaciones del Missouri y Nuevo México en 1821.

La promoción más intensa de esta necesidad expansionista fue la realizada por el senador de Missouri Thomas H. Benton entre 1821 y 1852,¹⁴ a quien podríamos calificar como un ministro sin cartera para México. Las gestiones de Benton estuvieron inscritas en los ámbitos que iban desde la protección a las actividades comerciales en la zona fronteriza, pasando por el trazado de caminos y la creación de empresas y cargos gubernamentales que lo pudieran hacer más efectivo, hasta la promoción y desarrollo de la guerra entre ambos países de 1846 a 1848.

En enero de 1825, el senador solicitó ante el Congreso de los Estados Unidos que se declarara de interés público el camino entre Missouri y Santa Fe, puesto que abriría la posibilidad de llegar a Chihuahua, donde había minas, así como a Durango, Sonora y Sinaloa, desde donde se llevaría a los Estados Unidos una se-

de materias primas necesarias para su desarrollo. En el viaje de ida hacia México, los intereses de varios sectores y regiones geográficas de los Estados Unidos se verían beneficiados, puesto que "El principal artículo dado en intercambio es aquel del cual poseemos en abundancia y que tiene la peculiar ventaja de formar el circuito de la Unión antes de partir de los territorios de la república —el algodón—, que florece en el sur, se manufactura en el norte y se exporta al oeste".¹⁵

Además, el concepto en el que tenía Benton a los países del sur, antiguas colonias de España, lo obligaba a incitar a sus compatriotas para llevar a cabo una labor de educación y promoción de los valores de los países libres y desarrollados (representados por los Estados Unidos). Dibujaba así su labor "altruista" hacia los mexicanos: "La consolidación de sus instituciones republicanas, el mejoramiento de sus condiciones morales y sociales, la restauración de sus artes perdidas y el desarrollo de sus recursos nacionales, están entre los grandes resultados de la filantropía que anticipa tal intercambio".¹⁶

A fin de proteger a los comerciantes de Missouri contra las medidas impuestas por las autoridades mexicanas, muchas veces calificadas de injustas, y a petición de ellos mismos, Thomas Benton promovió desde 1825 la designación de cónsules norteamericanos, uno en Chihuahua para negociar aranceles y defender a los comerciantes estadounidenses de cualquier posible injusticia, y otro en Santa Fe para tratar de garantizar que los indios no agredieran las caravanas comerciales (Sayles, 1974: 14).

Esta figura diplomática estuvo obstaculizada por mucho tiempo por los funcionarios mexicanos, quienes la condicionaron al reconocimiento pleno del gobierno de la República Mexicana así como a la firma de tratados de comercio y amistad entre ambos países para evitar malos entendidos y que los comerciantes norteamericanos se rigieran sólo por las leyes de su país.¹⁷

El carácter de "irremediable" con el que la historiografía estadounidense etiqueta la conquista de los territorios del antiguo norte de México, se debe en parte a la efectiva insistencia del destino manifiesto, doctrina de la que fuera vanguardia el sermón de Benton. Para quienes defendían esta tesis, irremediable era la expansión, el destino llevaba de la mano a los estadounidenses hacia el oeste, pasando por encima de españoles, mexicanos e in-

15. Citado por Kate L. Gregg, editora de Sibley, 1952: 4-5.

16. *Ibid.*: 5-8.

17. Kate L. Gregg, editora de Sibley, 1952; S. Bosch García, 1976: 279-280; Bass, 1962; Manning, 1975; Sayles, 1974; Zavilla, 1965.

dios, apoyándose en instituciones propias de su forma de vida e imponiendo maneras de hacer las cosas.

LA GUERRA INTERÉTNICA

El constante y violento enfrentamiento entre grupos indios y colonizadores españoles y mestizos que había sufrido el norte de la Nueva España desde los inicios del mismo proceso de conquista en el siglo XVI, se incrementó debido a los intercambios iniciados entre comerciantes angloamericanos, franceses e ingleses de Missouri, Louisiana y la costa californiana con los pobladores originales de dichos territorios.

Una de las técnicas utilizadas para adquirir mayor número de pieles de castor y nutria (después de búfalo) era cambiarlas por alcohol y armas a las naciones indias de la vertiente del Pacífico, de las planicies, de la cuenca del Missouri y de las Rocallosas (Weber, 1982; Bosch García, 1974; Zorrilla, 1965). Una vez bien armados y con el pleno dominio de la habilidad para montar a caballo, estos grupos siempre hostiles a la presencia de los blancos fueron capaces de enfrentarlos con mayores ventajas; los objetivos más débiles fueron los españoles y mexicanos, que no podían mantener un constante proceso de intercambio de bienes con los osage, comanches, apaches, arapahos, pawnee, kansas, cheyennes y kiowas.

Por otra parte, la tenaz expansión de los "hacedores del oeste" fue empujando a multitud de indígenas hacia los asentamientos donde se hablaba español en el Nuevo México, Arizona, Chihuahua, Coahuila y Texas. Hacia 1830, una combinación de vacilante política hacia los indios por parte del gobierno mexicano y la fuerte presión demográfica por el norte y oriente significada por la cada vez mayor presencia de europeos y estadounidenses, agravó la situación, y la guerra interétnica se convirtió en una característica cotidiana dentro de un territorio muy amplio (González H. y León G., 2000).

Ante toda esta combinación de circunstancias, debe pensarse en las dificultades para consolidar un paso seguro de hombres y mercancías a lo largo del conocido como *Santa Fe Trail* desde Missouri hasta al menos Chihuahua, Durango y Zacatecas. Los conflictos de la llamada "barbarie" contra la presencia cada vez

mayor de la llamada "civilización" fueron la marca del siglo XIX norteamericano.

Algunas consideraciones historiográficas

Los materiales utilizados para la redacción de este balance han dado pie a repensar algunas de las cuestiones tratadas por los autores en cuanto a las formas y métodos de sus investigaciones y resultados finales.

La historia de los territorios que alguna vez pertenecieron a la Corona española y que posteriormente fueron parte de la República Mexicana está escrita en los Estados Unidos en relación con las actividades de los norteamericanos y no desde la perspectiva de quienes los ocupaban en ese entonces. Se han escrito historias de Santa Fe o Taos durante el siglo XIX, pero girando siempre en torno a Kit Carson, Charles Bent o los cónsules norteamericanos en el área, así como los eventos ocurridos en el entonces territorio de los Estados Unidos. Siendo mexicanos la mayoría de la población de la región y los que mantenían fuertes lazos económicos y políticos con los territorios de más hacia el sur (que no de manera exclusiva), lo más lógico sería buscar todas las relaciones que pudieron determinar los procesos vividos en el área durante esa época. Hasta hoy, pues, la historia de Nuevo México se ha escrito en función de los agentes externos que, si bien influyeron, han opacado la significación del elemento nativo que debió haber sido determinante.

La historia es el resultado de una práctica colectiva y no el quehacer de unos cuantos individuos importantes en su tiempo; la historiografía estadounidense ha sido muy parcial y dispareja en cuanto al tratamiento de los procesos en el llamado "gran suroeste". En los textos hay tres sujetos importantes:

- a) Los norteamericanos, siempre encabezados por un valiente y arrojado general o aventurero, comerciante o cazador de búfalos e indios, un líder constructor del oeste y paladín de las instituciones norteamericanas en cada tiempo y en cada espacio; no sería difícil contar con un amplio directorio de nombres de personajes que recorrieron el camino de Santa Fe o participaron en los negocios o que hayan sido

parte de las expediciones militares contra los mexicanos o los indios.

- b) Los mexicanos, a quienes se menciona en términos generales, sólo unos cuantos merecen ser recordados por sus nombres (por lo general, los principales de los pueblos o ciudades y uno que otro comandante militar), pero casi siempre se habla de los *mexicanos* sin distinción de cargo ni condición social, como si todos pensaran de la misma manera y tuviesen intereses en común. "Un mexicano", "uno de Chihuahua", "un personaje importante de Santa Fe", son las formas de referirse a este grupo que, por lo demás, era el mayoritario hasta que llegaron los ejércitos invasores en 1846.
- c) Los indios, que a veces están diferenciados por su filiación étnica y sólo en contadas ocasiones hay referencias a nombres de individuos, simplemente son *los indios*.

Los juicios de valor vertidos por los mismos historiadores distorsionan de forma arbitraria los procesos que pretenden apuntar. Ya que han escrito sobre la vida del suroeste y de Nuevo México en particular, en torno a las figuras anglosajonas, los calificativos impuestos a "los mexicanos" o al "gobierno mexicano" o al "régimen español" llevan a situaciones empañadas o, de entrada, consideradas antagónicas con la manera de pensar norteamericana: leyes injustas, tratamiento salvaje, economía atrasada (sin describirla), autoridades despóticas, pueblo ignorante y servil, serían algunos ejemplos de términos utilizados por estos hacedores de la ciencia histórica.

A partir de esta revisión, se abre una serie de cuestionamientos e ideas que resulta importante desarrollar en el futuro. Al parecer, los planteamientos siguientes no han sido agotados en los materiales que ya existen sobre la historia de las relaciones entre Nuevo México y Chihuahua durante la primera mitad del siglo XIX.

- a) La magnitud real del intercambio comercial, qué significó para Chihuahua, para Nuevo México y para Missouri, aunque para este último ya hay ciertos esquemas que quizá pueden aportar muchas ideas para emprender la misma tarea en las otras dos entidades. El análisis cuantitativo

permitiría saber hasta qué punto influyó el comercio en el crecimiento o estancamiento económico de Nuevo México y Chihuahua, evaluar los llamados monopolios chihuahuenses y considerar los beneficios reales que adquirieron las provincias nortteñas de México.

- b) Es deseable una historia económica del Nuevo México durante el siglo XIX. En los trabajos revisados aparece una serie de ideas que desgraciadamente no se han agotado del todo: la cría de ovejas y mulas, el desarrollo del artesanado, los rasgos del mercado interno que fue posible desarrollar, los intercambios económicos interétnicos; la participación de la influencia norteamericana en el crecimiento de la región y el porqué de su no desarrollo, tal como se le considera al compararse con el crecimiento económico de los Estados Unidos en general.
- c) Interesante podría resultar una historia de los sentimientos hacia los norteamericanos: religión, costumbres cotidianas, artefactos, organización económica y política, sus relaciones con los indios. Algo que está muy incompleto es la respuesta de los nuevomexicanos hacia la invasión de 1846 y un análisis jurídico de la campaña del ejército de ocupación desde 1846 hasta que el territorio es oficialmente reconocido como parte de la Unión Americana (1850).
- d) Una biografía política de Benton con respecto a México y América Latina quizá podría dilucidar muchas cuestiones sobre la creación y aplicación de la Doctrina Monroe, la ideología expansionista de los Estados Unidos y una necesaria profundización en la historia de las relaciones entre los Estados Unidos y México, sin que fuera por ello sólo de carácter diplomático. Los treinta años de trayectoria de Thomas H. Benton por el senado de los Estados Unidos merecen ser analizados desde un punto de vista imparcial y esto arrojaría muchas luces sobre la vida política y económica de México durante sus primeros años como país independiente, así como acerca de las complicaciones planteadas por su vecino nortteño.

En términos de historia política y política histórica, el artículo de Sayles brinda una oportunidad para emprender un estudio del pensamiento geopolítico de Benton.

Resulta impresionante la prefiguración que se hacía el senador en caso de llegar los Estados Unidos, junto con México, según algunas referencias dadas por el mismo autor, a dominar la vida económica del hemisferio y del mundo. La ideología de Benton no sólo habla de un expansionismo territorial, sino de un mundo bajo la batuta norteamericana, y eso a principios del siglo XIX.

- e) Por último, pero no menos importante, es la necesidad de escribir una historia profunda de los territorios perdidos por México entre 1836 y 1848 desde el punto de vista mexicano; tratar de destacar la acción y pensamiento de toda esa gente que vivió la época anterior a la invasión por las fuerzas estadounidenses, así como la invasión misma; considerar al elemento anglosajón, pero no como el polo de atracción de la obra, como ha venido sucediendo desde hace casi 150 años.

CONCLUSIÓN

El año de 1821 marca la realización de un rompimiento enorme de las estructuras económicas del extremo norte mexicano (Nuevo México y Chihuahua) y el occidente de los Estados Unidos (Missouri, Louisiana) al entrelazarse ambas en un proceso que determinaría un cuarto de siglo después el estallido de una guerra y la absorción de más de la mitad del territorio mexicano por los Estados Unidos.

Nuevo México fue abierto al comercio norteamericano, con lo que logró enormes beneficios económicos; Missouri se convirtió en estado de la Unión y sus representantes llevaron la voz expansionista hacia el oeste en el Congreso. Mientras el gobierno general de México era incapaz de poner en orden al país y de resolver los problemas de las entidades más alejadas del centro, éstas buscaron la forma de sobrevivir en un ambiente de penuria económica, hostilidad étnica y presiones del norte y del sur.

La expansión del territorio de los Estados Unidos hacia posesiones españolas y francesas hizo temer a los mexicanos por las actividades de colonización y comercio que se llevaban a cabo en

REFERENCIAS

- ADVERTON, LEWIS E. 1982. "The Santa Fe trader as mercantile capitalist", *Missouri Historical Review* 77(1): 1-32.
- BANCROFT, HUBERT HOWE. 1889. *History of Arizona and New Mexico 1533-1888*. San Francisco: The History Company.
- BALK, JOHN E. 1962. "The evolution of a Mexican foreign trade policy, 1821-1828", *The Americas* 19(3): 225-251.
- BECK, WARREN A. 1962. *New Mexico: a History of Four Centuries*. Norman: The University of Oklahoma Press.
- BENLEY, WILLIAM CAMPBELL. 1973. "New Mexico and the Texas Santa Fe expedition", *The Southwestern Historical Quarterly* 27(2): 85-107.
- BOSCH GARCÍA, CARLOS. 1974. *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores.
- CARLSON, ALVAR WARD. 1969. "New Mexico's sheep industry, 1850-1900: its role in the history of the territory", *New Mexico Historical Review* 44(1): 25-49.
- CONDÁLEZ HERRERA, CARLOS y RICARDO LEÓN GARCÍA. 2000. *Orígenes y extirpación. Temohuamán y apaches en Chihuahua (siglo XIX)*. *Historia indígena de México*. México: Instituto Nacional Indigenista, CIESAS.
- GREGG, JOSEPH. 1974. *Commerce of the prairies*. Max L. Moorhead (ed.). Norman: The University of Oklahoma Press. [1844]
- MAGOFFIN, SUSAN SHELBY. 1936. *Down the Santa Fe Trail and into Mexico. The story of Susan Shelby Magoffin, 1840-1847*. Stella M. Drumm (ed.). New Haven: Yale University Press.
- MANNING, WILLIAM R. 1915. "Diplomacy concerning the Santa Fe road", *The Mississippi Valley Historical Review* 1(4): 516-531.
- MOORHEAD, MAX L. 1958. *New Mexico's Royal Road. Trade and Power on the Chihuahua Trail*. Norman: The University of Oklahoma Press.
- ROMANO PAHISA, ANGELO. 1976. *El comercio de Santa Fe y la guerra del 47*. México: Secretaría de Educación Pública.
- ROTHBARD, MURRAY N. 2004. *El pánico de 1829: movimientos y políticos*. S. L. Imhoff.
- SAYLES, STEPHEN. 1974. "Thomas Hart Benton and the Santa Fe trail", *Missouri Historical Review* 69(1): 1-22.
- SIBLEY, GEORGE CHAMPLIN. 1952. *The Road to Santa Fe. The Journal and Diaries of George Champlin Sibley and Others Pertaining to the Surveying and Marking of a Road from the Missouri Frontier to the Settlement of New Mexico, 1825-1827*. Kate L. Gregg (ed.). Albuquerque: The University of New Mexico Press.
- TWITCHELL, RALPH E. 1909. *The history of the military occupation of the territory of New Mexico from 1846 to 1852 by the Government of the United States together with biographical sketches of men prominent in the conduct of the government during that period*. Denver: The Smith-Brooks Company.
- ULIBARRI, RICHARD O. 1963. *American Interest in the Spanish-Mexican Southwest, 1803-1848*. Salt Lake City: University of Utah.
- WEBER, DAVID J. 1962. *The Mexican Frontier, 1821-1848. The American Southwest under Mexico*. Albuquerque: The University of New Mexico Press.
- ZORRILLA, LUIS G. 1965. *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos 1800-1958*. México: Porrúa.